

Revista Estudios Cooperativos

año 13 - Nº 1
diciembre 2008



En un proceso colectivo es necesario mantener una perspectiva individual proyectada en un plano múltiple como forma de retroalimentar el grupo, fortaleciéndolo, cuestionándolo desde ese lugar. Cada uno, como las plaquitas cerámicas de este revestimiento individuales y conectadas generando algo nuevo, complejo, poderoso y vulnerable.



Unidad de Estudios Cooperativos

La Unidad de Estudios Cooperativos es un espacio interdisciplinario en el que confluyen estudiantes, docentes y egresados, teniendo como objetivo el estudio, apoyo y vínculo con el sector cooperativo y asociativo. Desarrollando su actividad fundamentalmente desde la extensión universitaria y a través de las siguientes áreas de trabajo: Programa Incubadora, Programa de Formación, Área de Investigación, Proyecto Clasificadores de residuos urbanos sólidos y Proyecto Pesca Artesanal.

Rector

Dr. Rodrigo Arocena

Pro Rector de Extensión

Dr. Humberto Tommasino

Integramos la UEC:

Lucía Abbadie - Antropología
Alejandro Arbulo - Agronomía
Daniel Arbulo - Sociología
Carla Assandri - Economía
Diego Barrios – Ciencia Política
Damián Bentos - Antropología
Sebastián Berazategui - Economía
E.S. Leticia Berrutti - Educadora Social
Lic. Gabriel Burdin- Economía
Tania Burjel- Contador Público
Flavia Carreto - Sociología
Lic. Diego Castro – C. de la Comunicación
M^a Rosa Corral - Antropología
María José Dabezies - Trabajo Social
Lic. Andrés Dean- Economía
Lucia Elizalde - Trabajo Social.
Cecilia Etchebehere - Trabajo Social
Victoria Evia - Antropología
Ing. Agr. Fernando de Torres - Agronomía
Mariana Fry - Sociología.
Gustavo Guerrero - Antropología
Norma Graña - Arquitectura
Ing. Agr. Gabriel Isola - Agronomía
Victoria Lembo- Antropología
Emiliano Lena – Contador Público
Lic. Joaquín Marques - Psicología



Msc. Juan Pablo Martí – Historia Económica
Cecilia Matonte - Química
Lic. Alicia Migliaro - Psicología
Dr. Diego Moreno - Derecho
Ing. Agr. Walter Oreggioni -Agronomía
Martina Otero - Trabajo Social
Dr. Maximiliano Pastorini - Veterinaria
Dra. M^a Josefina Plá - Derecho
Virginia Porto – Sociología
Lic. Anabel Rieiro - Sociología
Ing. Agr. Juan Eduardo Riet - Agronomía
Ing. Carolina Rivoir - Ingeniería
Lic. Melina Romero - Administración
Laura Rumia – Psicología
Martín Sanguinetti - Economía
Lic. Carlos Santos - Antropología
Msc. Gerardo Sarachu - Trabajo Social
Cr. Juan José Sarachu – Contador Público
Lic. Milton Silveira - Sociología
Lic. Cecilia Soria – Trabajo Social
Lic. Felipe Stevenazzi – Ciencias de la Educación
Lic. Milton Torrelli – Economía
Lic. Natalia Torrens – Psicología

Brandzen 1956/201

C.P. 11200 - Montevideo - Uruguay

Tel. (5982) 409.02.86.

Fax .(5982) 408.31.22

Correo Electrónico

uec@extension.edu.uy

N° ISCN 1510-2300

Diseño y armado:

Lucas Stevenazzi



Consejo Editor

Antonio Cruz

Universidad Católica de Pelotas- Brasil

Gabriel Fajn

Universidad de Buenos Aires- Argentina

Paulo Peixoto de Albuquerque

Universidad Federal de Rio Grande Do Sul- Brasil

Marcos Supervielle

Facultad de Ciencias Sociales

UDELAR- Uruguay

Índice

Prólogo

Por: Msc. Gerardo Sarachu
(Coordinador de la UEC)

..... 10

Apertura

Autogestión: por una pedagogía política de la precariedad!

Por: Paulo Peixoto de Albuquerque.

..... 16

Investigaciones de la UEC

Educación y Comunicación; en la formación Cooperativa. Un encuentro necesario.

Por: Diego Castro Vilaboa

..... 28

Los procesos de integración regional y de globalización en el cooperativismo agrario del Uruguay.

Por: Joaquín Marqués,
Maximiliano Pastorini y Fernando de Torres.

..... 37

Investigación

Distribución espacial del cooperativismo agrario en el Uruguay

Por: Gustavo Cánepa

..... 63

Trabajos de estudiantes

Amasar trabajando en libertad Una experiencia de trabajo cooperativo dentro del sistema carcelario. Por: Leticia Musto, Elvira Piazza y Federica Turbán.	74
Viabilidad del cooperativismo en el sector clasificador. una aproximación a la cooperativa “Juan Cacharpa”. Por: Cecilia Berger, Larisa Carracedo, Ignacio Narbondo, Martina Otero, Laura Rumia y Camilo Silvera.	83
Ensayos y Polémicas	
La discusión salarial en el cooperativismo Por: Pablo Guerra	98
Sindicalismo y cooperativismo Por: Juan José Sarachu	108
Cooperativismo y sindicalismo en Uruguay: el difícil camino a la emancipación Por: Anabel Rieiro	123



Prólogo

La Revista de Estudios Cooperativos presenta, en su año N° 13 de publicación el Número 1 correspondiente al 2008. En tiempos que prima lo discontinuo, lo fragmentario el consumo inmediato y cierto desprecio por la reflexión, seguimos porfiando en esta Universidad de la República, por construir espacios donde una nueva praxis universitaria logre expresarse y documentarse, combinando saber y posicionamiento, rigurosidad y compromiso, hemos constituido para este número un Comité Editorial que analizando los artículos realizó sugerencias para su publicación y selección.

Concientes de los riesgos del activismo y el voluntarismo, atentos a los múltiples ámbitos que demandan nuestra acción, nos preguntamos: ¿Qué lugar le damos a la reflexión, al diálogo, a la controversia y análisis crítico sobre nuestras prácticas, cuál es la contribución de extensión hacia la producción de conocimientos, quiénes son los sujetos de esa producción?

En un contexto diferente y fuertemente involucrados en los cambios institucionales que el Servicio Central

de Extensión y Actividades en el Medio viene desarrollando desde el 2006 a la fecha, con el pro-rectorado de Humberto Tommasino y la construcción de un fermental equipo de trabajo en las diversas unidades. Este nuevo número de la revista busca sintetizar aportes, que se orientan a la generación de esos espacios reflexivos y pretenden avanzar hacia nuevas interrogantes. Los artículos y trabajos que se presentan son clara expresión del pluralismo, de la confluencia de múltiples personas y colectivos que en un diálogo franco establecen vínculos, relaciones y conexiones de sentido acerca de los problemas y potencialidades de las prácticas cooperativas y asociativas en el capitalismo actual.

Los trabajos que se presentan buscan combinar aportes de docentes invitados, investigadores de la UEC, investigadores asociados, activistas, egresados y estudiantes que encuentran un espacio común para su realización conjunta. Como toda revista es una invitación a la realización de un diálogo que solamente se hará efectivo en el encuentro con lectores, en el intercambio crítico en las sugerencias para el análisis, en el debate teórico sobre categorías y en sus implicancias prácticas y pertinencia social de ese conocimiento que se produce.

Resulta necesario aclarar que cuando se insiste desde extensión universitaria en la pertinencia social, no se piensa en una visión reducida, de utilidad y/o aplicación inmediata, sino en la búsqueda permanente de sentido de la producción, en su justificación con relación a los desafíos que la realidad presenta. La pertinencia puede ser impertinente, molesta, pero nunca ingenua. La pertinencia no esta dada de una vez y para siempre, surge del encuentro con lo real y su transformación. Tampoco se trata de una visión de adaptación o ajuste del conocimiento, quizás el centro de la pertinencia esta en su carácter relacional e intersubjetivo, más allá de que se trate de procesos de investigación básica o aplicada..

La invitación de Paulo Peixoto, en su artículo sobre la autogestión y la pedagogía de la precariedad, tiene que ver con lo que se decía anteriormente, el carácter relacional del conocimiento que surge del encuentro que es

también un encuentro de haceres y saberes diferentes, como el autor del artículo de apertura de la revista lo afirma: “Pensar una pedagogía de la precariedad tiene sentido, porque su propuesta su discurso esta anclado rigurosa y esperanzadamente en el diálogo, que no es nada más que un discurso inseguro de su propia verdad y ese es el ingrediente principal constitutivo de su praxis, y la principal herramienta del proceso autogestionario”.

En la primera sección se presentan artículos de investigadores algunos integrantes de la UEC y otros asociados. Diego Castro presenta una serie de reflexiones sobre la práctica de formación cooperativa explorando las conexiones entre comunicación y educación, dependencia y poder. Nuevamente está en juego el sentido de la relación, la Inter.-relación de los procesos comunicacionales en la organización cooperativa y en los procesos de enseñanza aprendizaje en y con cooperativas, la apuesta es a la coherencia entre estrategias educativas y postulados de las prácticas autogestionarias. El trabajo de uno de los colectivos de la UEC que han profundizado en el análisis de los impactos de las integración regional y la globalización en las cooperativas agrarias, forma parte de una investigación más amplia que abarca otras dos modalidades (Ahorro y Crédito y Trabajo Asociado) constituye un aporte a la sistematización y evidencia algunas tendencias para futuras profundizaciones, en un sector clave para el desarrollo productivo nacional. El artículo del geógrafo Gustavo Cánepa, permite visualizar la distribución espacial del cooperativismo agrario y sus aportes al medio rural y sus configuraciones territoriales, vuelve a aparecer el sentido relacional de los procesos y las vinculaciones entre espacio y tiempo, como señala el autor: “Las cooperativas agrarias no pueden ser consideradas como meras resultantes de las características de los diversos territorios, sino como entidades que son causa y consecuencia de esos territorios”, cabría agregar, que habitan esos territorios los viven, padecen, sufren y contribuyen a su transformación.

La preocupación de la UEC por abrir espacios al conjunto de estudiantes es una de las enseñanzas que nuestra propia historia nos legó, desde la creación en



1988 y especialmente en la coyuntura del 2001 donde los estudiantes con la apertura de algunos docentes forjaron la unidad en la diversidad. De esta forma se presentan dos trabajos de núcleos de estudiantes que han participado del curso de Cooperativismo y Asociativismo que la unidad ofrece para el conjunto de carreras universitarias. En el primero de ellos la reflexión se centra en la construcción de una cooperativa en condiciones de reclusión en el ámbito carcelario, lo interesante es la discusión sobre la generación de autonomía en el trabajo en un contexto de “suspensión” o “transición” como juega el contexto, el carácter protegido de esta experiencia y la interperie de su proyección futura. El otro trabajo se plantea el análisis de una experiencia de cooperativización en un sector de profunda precarización, como es el de clasificadores de residuos urbanos sólidos, y la pregunta de los autores queda planteada sobre la práctica cooperativa: ¿Acaso las condiciones de explotación/exclusión derivadas de la tarea se han modificado sustancialmente?, y la pregunta remite al como esta actividad interpela al sistema de producción distribución y consumo que como sociedad estamos generando, con la producción de descartables de lo superfluo y el consumismo imperante y la capacidad destructiva del capitalismo a todos los niveles.

En la sección Ensayos y Polémicas, se presentan tres artículos. En el primero el profesor Pablo Guerra, analiza el carácter de la retribución respecto al trabajo en las cooperativas, cuestionando la tradicional concepción del salario, cuando se trata de un acto cooperativo donde se rompe la relación asalariada, ¿los trabajadores asociados que es lo que cobran todos los meses?, siguiendo el debate dentro y fuera del ámbito cooperativo, la legislación laboral, etc, el autor deja planteada la problematización y el desafío de pensar las especificidades de la socio-economía de la solidaridad y propone la fórmula de lo que a nivel contable se define como “anticipos societarios”, expresión que permite pensar en que la cooperativa no es un empleador (aunque muchas veces se convierta exclusivamente en eso, lo que muestra su vaciamiento y pérdida de sentido) sino que es una sociedad de personas autónomas que construyen autonomía colectiva, superando así la propiedad individual generadora de dependencia, mediante la propiedad colectiva generadora de interdependencia.

Los otros dos artículos discuten un tema de profunda actualidad en el Uruguay, las relaciones entre dos expresiones organizativas de los trabajadores: sindicalismo y cooperativismo. El planteo de Juan José Sarachu, es una exhortación a pensar las relaciones superando falsas oposiciones y reafirmando el compromiso de clase de las experiencias cooperativas y los lazos de solidaridad construidos entre las mismas. El trabajo de Anabel Rieiro, es parte de un área de estudios que la autora viene realizando desde su acumulación disciplinaria en la Maestría en Sociología, y actualmente desde la UEC, tratando de forjar la red de investigadores con las empresas recuperadas y autogestionadas por los trabajadores.

En este sentido la presencia y protagonismo de diferentes sindicatos son claves para entender el fenómeno, sindicalismo y cooperativismo, que para la autora son alternativas que confluyen en “la búsqueda de emancipación de la clase trabajadora y la superación de la formación social capitalista”, no obstante estas preocupaciones aparecen múltiples conflictos y contradicciones entre las diversas expresiones organizativas de los trabajadores que es preciso analizar sin escapar a la polémica que tiene profunda significación, en la experimentación de nuevas formas de sociabilidad que generen condiciones hacia una nueva transición productiva de productores autónomos libremente asociados. La vigencia y actualidad del pensamiento gramsciano es otro de los aportes sustantivos de este artículo.

Queda presentada de esta forma la revista, agradeciendo las contribuciones y aportes del Comité Editorial y de los autores que al tiempo que jerarquizan la misma, permite tejer redes con otras universidades y colectivos al que esperamos contribuir a consolidar y proyectar.

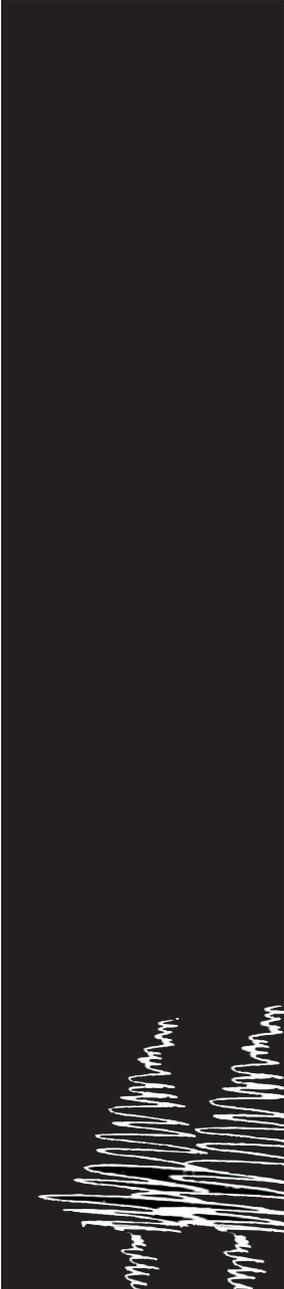
La Unidad de Estudios Cooperativos y sus diversos integrantes organizados en diferentes equipos y programas de trabajo invitan a otros trabajadores y a sus diversas formas de organización y asociación, a colectivos organizados, a docentes, investigadores, estudiantes y egresados a pensar y seguir adelante en



el camino que como bien planteara Luce Fabbri: *“Todo lo humano es utópico antes de traducirse en realidad-; y todo lo que depende de la voluntad es realizable. Lo que importa es tener un camino orientado. Y cuando este camino pasa entre la gente que trabaja y come y ama y piensa, pasa entre sus casas y sus industrias y entre todo aquello que su espontánea fraternidad ha creado en los siglos, recogiendo y depurando tradiciones, coordinando esfuerzos, derribando las barreras que aprisionan la vida e imponen la uniformidad, reconocemos en él el camino de la historia real..”* (Luce Fabbri: *El Camino*. Ed. Nordan, 2000).

A.S. Gerardo Sarachu

Coordinador de la Unidad
de Estudios Cooperativos



Apertura

Autogestión: por una pedagogía política de la precariedad!

Por: Paulo Peixoto
de Albuquerque¹

Un verdadero viaje de
descubrimiento no es
buscar nuevas tierras,
sino tener una nueva mirada”

Marcel Proust

¹ Sociólogo, profesor da Facultad de Educación de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul – Brasil, investigador de los procesos de cambio y de las acciones de cooperación que permitan pensar una otra pedagogía para promoción del desarrollo sostenible y cooperativo.

Presentar una lectura sobre algo o una posición es resultado de una percepción, de un impulso de devaluar a otras lecturas y otros modos de percibir una determinada realidad que puedan hacernos dudar de nuestras propias lecturas y de nuestro habitual curso de acción.

Ese impulso es mucho más que una autoafirmación, es proponer al interlocutor que hay otros modos de comprender la realidad, que la realidad es plural.

El texto que sigue puede no tener la elegancia lógica de quien escribe en español (porque no soy espanofonico), pero tiene la intención de articular argumentos para pensar una pedagogía política para el cooperativismo.

Puede ser precario en su propuesta, pero la precariedad aquí es utilizada como categoría analítica lo que no descalifica la propuesta de conversación que el texto busca.

1. Prolegómenos o porqué los significados precisam ser resignificados.

Vivimos un período paradójico, si de un lado, los procesos de transformación del trabajo estimulado por el principio de la acción liberal resultan en nuevas prácticas del mercado, cuya característica más visible es la concentración de renta que genera el individualismo, desigualdades sociales y desempleo (QUIJANO, 2005, ROSSO, 1996, SINGER, 2002, SANTOS E RODRIGUEZ, 2005). Por otro, concurre para la construcción de estrategias sociales que tienen en el asociativismo y en la cooperación los fundamentos para pensar otras formas de relaciones sociales.

En ese sentido, la autogestión se evidencia como herramienta capaz de romper con lógicas de exploración propuestas entre capital y trabajo, porque se percibe en ella una forma de lucha directa contra la exclusión social que puede señalar otro modo, incluso, de producción.

En efecto, en el cuadro de globalización de la economía, la transformación de los procesos de producción se legitima un discurso neoliberal que, centrándose sobre principios de liberalización, apertura internacional, flexibilidad y privatización de los sistemas productivos económicos nacionales, se presenta como explicación del cambio y símbolo de modernidad.

Entretanto, las estrategias de desarrollo se presentan muy parecidas: flexibilidad interna y externa de las empresas, modos de organización del trabajo donde la polivalencia obrera y/o funcional aparece como señal de eficiencia empresarial que aniquila los puntos de referencia antiguos.

Por eso, los factores señalizadores de innovaciones sociales, (así como da nuevos “significados” de “lo autogestionario”) no siempre se presentan como innovadores, porque no hay ruptura en los procesos sociales.

Nuestro cuidado con los sentidos o significados del cambio social no es apenas una preocupación semántica, el se debe al hecho que frente a los dilemas sociales, independiente del tipo de proceso productivo, las nuevas formas de organización del trabajo son redundantes y reproducen formas de actuar antiguas: vino viejo en botella nueva.

Nuestra intención en ese texto es de identificar los límites y las posibilidades de la autogestión que se presenta como una práctica social innovadora.

Pensar autogestión como alternativa diferenciada y, principalmente, como una herramienta organizadora de la acción colectiva en los procesos productivos de las organizaciones asociativas es fundamental cuando se tiene presente o escenario económico globalizante, principalmente *en el Mercosur*, porque esta lógica económica puede permitir o no el propósito de articular *cadena productivas asociativas*.

La autogestión como forma de organización Del proceso de trabajo tiene una aspiración a la integralidad social, cuya pretensión de equidad social se evidencia no solamente ahora: Saint Simon, Charles Fourier, Luis Blanc, Pierre Joseph Proudhon y Robert Owen (SANTOS RODRIGUZ, 2005).

El objetivo primordial y necesario de toda una existencia debe ser la felicidad, pero la felicidad no se puede obtener individualmente; es inútil esperar por la felicidad solo; todos debemos compartirla o entonces la mayoría de las personas nunca será capaces de gozarla. Robert Owen

No obstante, es necesario tener presente que ese deseo de *equidad social* no significa solamente un ejercicio lógico-intelectual, visible en la racionalidad instrumental que define objetivos y metas de un modo de acción organizacional, pero una acción colectiva, cuya intencionalidad se concretiza en el ejercicio político que propone nuevas prácticas sociales de redistribución de poder entre los diferentes actores sociales.



Entendemos que discutir autogestión tiene un doble sentido: el primero, es potencializar y maximizar la racionalidad de los actores sociales y, en segundo, lograr articular dos tipos de saberes: el conocimiento técnico-científico (de la administración) con los saberes que las personas tienen (o los saberes de la comunidad). Hecho que no es muy común o fácil de hacerlo.

En este sentido, situar adecuadamente el problema de la articulación de esos dos tipos de saberes en la promoción de la autogestión cooperativa es necesario otra mirada, menos abstracta y universal sobre la *pedagogía* aquí entendida como formas² que se explicitan y se reconstruyen en la praxis colectiva.

Si autogestión como praxis colectiva no produce una acción efectiva y modificadora de la realidad, entonces es solamente una concepción, cuyo producto es una acción puntual, más o menos emotiva, al azar, sin capacidad de transformación cualitativa de la realidad, por ser puro ejercicio organizativo “más o menos” eficiente.

Es necesario tener presente que la función manifiesta de los presupuestos de un determinado modelo funciona como reguladores de un orden social: de un modelo y, que todo modelo es selectivo y provoca re-definiciones, olvidos o negaciones.

No nos es extraño que los múltiples significados de la autogestión encanten, en la medida que se presentan como dispositivos técnicos y políticos capaces de enfrentar las frecuentes situaciones de incertidumbre existencial que acosa a los grupos sociales.

Autogestión es uno de esos significados que encanta, porque instaura una visión de historia colectiva como ruptura y discontinuidad, construyéndose en una serie de mutaciones inaugurales adonde no hay lugar para un proyecto divino.

“...cada trabajador participará de las ganancias y pérdidas del establecimiento, y tendrá voz deliberativa en su administración” (PROUDHON, 1932 apud ALMEIDA, 1983) y “adonde no puede haber separación entre trabajo y capital” (SINGER, 2005)

¹ Pedagogía aquí esta presentada en dos sentidos: lo primero, en su sentido estricto de disciplina que posibilita comprender los mecanismos existentes en las interacciones recurrentes (clases, escuela, aprendizajes) y cuales son las acciones que predominan y cuales son las que constituyen el otro como persona legítima. El segundo, mas amplio, como formas que permiten la construcción de escenarios hipotéticos que focalizan procesos causales y situaciones que precisan ser decididas. Se trata de procedimientos trazados hoy y que tienen vinculación con situaciones futuras; auxilian en la selección de líneas de acción.

Dicho de otro modo, autogestión encanta porque rompe con la lógica del capital y se evidencia como una “representación” en la cual el individuo expresa su interpelación a las condiciones reales de existencia; tiene a ver con el sentido de negación del experimentado, de un saber de los individuos o grupos que redefine determinados conceptos de gestión.

La autogestión en los espacios obreros o asociativos saca el concepto de gestión del dogmatismo, del carácter unilateral, de la esclerosis, del fanatismo y del espíritu categórico, de los elementos de intimidación, de la ingenuidad y de las ilusiones de una fijación sobre un solo plano: del concepto de gestión cómo apenas un ejercicio técnico especializado.

Siendo así, pasa a ser fundamental identificar el proceso de producción de los significados que nunca es dado por aquél que habla, pero determinado por relaciones de fuerza en lo cual emergen significados o efectos que pueden ser totalmente contradictorios.

2. Los significados y sus dimensiones

Autogestión se presenta como un conjunto de prácticas sociales datadas y localizadas históricamente (Francia de Proudhon, las oficinas de Owen, la Yugoslavia de Tito, los kibowts israelíes) que proponen la autonomía del “nosotros”, cualificando la cooperación entre las personas, porque fundamenta esas prácticas en la reciprocidad, en la confianza, en la pluralidad y en el respecto al otro.

Es una perspectiva democrática, la calidad y el carácter asociativo que se evidencia al redor de ciertas operaciones realizada entre personas y/o grupos explicita un modo de ejercitar la ciudadanía, independiente de los resultados alcanzados o del modo como los elementos están agrupados o asociados, constituyéndose, así, desde una profundización democrática.

De ese modo autogestión:

a) afirma un modo de acción colectiva que resulta no solamente de una experiencia concreta, sino de la “experimentación”, del vivir de otro modo;

b) señala un conjunto de acciones realizadas por personas (o grupos) que están movilizadas a partir de proyectos comunes, que buscan superar dificultades que se presentan y que no sería posible resolverlas individualmente.



Son acciones que buscan atender al imperativo categórico de construir criterios capaces de cualificar la acción colectiva a través del establecimiento de normas cuyo fundamento moral y ético considera al “otro” cómo individuo autónomo y capaz de tomar decisiones.

En ese sentido, el asociativismo autogestionario es mucho más que una simple celebración de un contrato mutuo que establece obligaciones buscando objetivos comunes. La esencia de esta sociedad civil esta fundada en el modo de decidir, en la unión de esfuerzos y en el establecimiento de otro tipo de acción colectiva que tiene en la reciprocidad y en el respecto al otro la implementación de otro tipo de acción social.

Referida a la vida cotidiana de las personas es posible identificar tres dimensiones esenciales de una pedagogía.

La primera, rechaza la lógica economicista que reduce el hacer humano a la búsqueda racional del interés propio y a la práctica cooperativa a tener como objetivo final la ganancia máxima y/o al consumo compulsivo como valor encima de cualquier otro valor particular cuando se trata de la formulación de leyes e derechos colectivos.

Eso rompe con la concepción que la cooperación solo es posible en una perspectiva contractualista y que el interés en asociarse es resultado de motivos egoístas y narcisistas.

La segunda, que señala que la lógica social puede ser hegemónica, pero nos es homogénea y que pensar la cooperación como un espacio social plural y no instrumentalizante es posible.

La tercera, tiene que ver con la ética, o sea, la interdependencia existente en cada acción individual, porque cooperar es proceso frágil, en lo cual se puede fallar independiente de los propósitos.

En ese sentido, una *pedagogía de la precariedad* emerge como la posibilidad que podría alejarnos de estas magras ganancias propuestas por la cooperación capitalista y conducirnos a opciones que apunten para un mundo más autónomo y con menos divisiones.

3. La praxis pedagógica de la precariedad y sus diferentes implicaciones

Entiendo que praxis pedagógica es proceso de adquisición de saberes, de adaptación, de acomodarse a una circunstancia diferente de aquella en que la persona – niño, adulto, joven,

anciano – se encontraba originalmente. Deviene de una cierta historia de interacciones recurrentes y transita para un modo de ser diferente de la situación original.

Del punto de vista micro social esta lógica consiste en considerar que los acuerdos y la capacidad de formar y dirigir las actividades de los grupos derivan necesariamente de la necesidad de los valores que sustentan los grupos. Del punto de vista macro social, eso consiste en un conjunto de arreglos políticos a partir de los cuales se consolida las ideas de : soberanía, representación, regla de la mayoría y sufragio universal.

Dicho de otro modo, exige la liberación de las potencialidades de lo miembros de un grupo en acuerdo con los intereses que son comunes y...acuerdos comunes implican en un proyecto comunitario, en interacciones repetitivas, o sea, en una pedagogía política.

Siendo así, solamente cuando partimos de una comunidad que se pretende autónoma que comprendemos que la actividad asociada es una condición de la creación de la comunidad.

Creación que se hace como proceso automodelador y creativo del mundo de relaciones en lo cual la afirmación de los deseos, de su capacidad imaginativa de inventar la vida significa retomar la vida en las propias manos y en la afirmación de su alteridad distintiva.

Por eso se hace necesario tener presente los diferentes tipos de cooperación, porque en tanto proceso, ella se origina de dos movimientos contradictorios: un narcisista y egoísta e otro en la gratuidad y en la reciprocidad.

La cooperación **tipo 1** – es instrumentalizante o narcísea - favorece y abre posibilidades para un tipo de participación en la cual los integrantes se instrumentalizan mutuamente. Ese tipo de participación es frágil y pautada por la lógica de truques del mercado, donde las partes cooperantes y asociadas buscan ampliar sus limitaciones a partir de la cooperación, por ejemplo: la cooperación entre un ciego/paralítico.

Ese tipo de asociativismo instrumentalizante tiene por supuesto que todos somos egoístas y racionales a punto, incluso, de posibilitar situaciones en que se finge que cooperamos.

La cooperación de **tipo 2** - cualificada o recíproca, en tanto relación que depende de una esfera de actividades no nítidamente marcada por factores económicos tiende a ser más compleja y por eso más frágil, porque precisa ser cualificada ; basada en la reciprocidad, confianza, pluralidad y en el respecto al otro visto que propone fundamentalmente la autonomía del colectivo.



Esos dos tipos de cooperación que de cierto modo son los elementos constitutivos del asociativismo no fueron presentados apenas como un artificio lógico/conceptual para buscar una tipología que se reduce a sí misma, sino como elementos concretos de re-significación de una pedagogía que necesita otra mirada.

Para pensar una praxis pedagógica de la precariedad es necesario tener presente algunos elementos de la lógica vigente que:

- a) considera que vivimos en una era de potencial abundancia gracias a la tecnología y desconsidera que la base material - la naturaleza tiene sus límites -;
- b) naturaliza la acumulación propuesta por el capital;
- c) entiende que la acumulación creciente y la producción en escala es el único recurso para evitar la inseguridad;
- d) piensa que las experiencias de cooperación son ejercicios sociales experimentales y que los cambios sociales son hechos realizados por iniciativas individuales

En esa perspectiva la pedagogía de la precariedad propone que la organización de personas, que su unión, sea mucho más que una propuesta relacionada a la solución de necesidades comunes y al alcance de mejores condiciones de vida; sino también un -espacio de resistencia - cuyo resultado esperado es la autonomía y la posibilidad de continuidad del grupo.

En ese sentido, la pedagogía de la precariedad proyecta un modelo de regulación alternativo en la medida que se fundamenta en el ejercicio de la ciudadanía buscando proponer modos plurales de actuación e instaurar un movimiento de interacción de los espacios económicos, socio-político y culturales en una perspectiva mas amplia.

Para nosotros, a pesar de que el uso del término autogestión se ha vuelto corriente con la globalización de las técnicas de administración, su propuesta pedagógica todavía permanece bastante imprecisa. La mayoría de las veces, aparece asociada a la comprensión de los procesos productivos (industriales), que se desarrollaron asociados a determinados tipos de tecnología.

De una manera general, podemos decir que el término "autogestión" está siendo utilizado mucho más para designar una matriz de conocimientos relacionada a determinados métodos o técnicas administrativas que, al mistificar el lado gerencial del proceso de trabajo, desconsideran la realidad en cuanto resultado de las prácticas sociales de actores en un determinado contexto(histórico, geopolítico, espacial, etc)³.

Por otro lado, pensar la “autogestión” apenas a partir del referencial “cooperativo”⁴ significa reducirlo a la “mitología del buen salvaje”⁵, que disimula la realidad social y la complejidad del proceso de producción, induciendo la creencia nostálgica de que una relación simple y sana entre aquellos que producen puede ser promovida a través de sistemas de participación propuestos y de responsabilidad apenas gerencial.

La democratización de los espacios de trabajo no se limita a la integración del funcionario a las metas y objetivos de la empresa, porque esta exige la redefinición de las formas de participación en el proceso de trabajo. Así como democratización en el trabajo no se reduce a participación individualizada y formal, es preciso que los mecanismos de representatividad y participación no se restrinjan, en el trabajo, solamente a la cuestión gremial, para que exista posibilidad de interferencia concreta en la gestión.

La construcción de una “pedagogía de la precariedad” pasa necesariamente por la discusión, por la explicitación de las diferencias, por el conflicto. Es necesario el conflicto.

Entrar en una discusión implica la aceptación de las creencias de nuestro interlocutor, así como una promesa de atenernos a las reglas y estándares del discurso.

Aceptar debatir y acordar negociar los términos de la verdad suelen ser considerados señales de debilidad, circunstancias que hacen que el más fuerte (o quien desee demostrar su superioridad) se muestre aún más renuente a abandonar su negativa a todo diálogo.

Disputar no es apuesta en el objetivo primario de autoafirmación y probar que los interlocutores están equivocados, al revés, es probar que los interlocutores pueden, llegar a una “comunicación” a una “simetría de ambos” autenticando la

¹-Esa otra lógica social precisa ser explicitada y entendida, porque se torna cada vez más común hablar de formas de cooperación capitalistas en oposición a las propuestas asociativas.

² - El concepto de autogestión es un asunto que acompaña la historia del cooperativismo y todavía es tema nebuloso al punto de merecer continuas reflexiones dada la posibilidad de implicaciones falaciosas y erróneas sobre el tema.

³ - Éliade, Mircea “muthes, rêves et mystères. Folio/essais no* 128 Gallimard

El mito del buen salvaje traduce interpretaciones apologéticas de una realidad social donde la libertad, la división del trabajo y los frutos del trabajo se dan de forma justa, donde el hombre vive en perfecta armonía con la naturaleza.



igualdad y la paridad entre actores sociales.

Entendemos que “pedagogía de la precariedad” como una construcción social, una praxis colectiva capaz de engendrar acciones y resultados aceptables para todos los individuos y grupos que producen de forma colectiva, porque se definen sobre la base de sistemas de saberes plurales cuyos valores, principios y prácticas privilegian el saberes potenciales del grupo o comunidad, de forma que la prerrogativa de las decisiones sea resultado de una construcción colectiva que pase por el poder, de opinar y decidir compartido por todos los segmentos, de forma que garantice el equilibrio de fuerzas (multiproporcionalidad) y el respeto a los diferentes papeles de cada uno dentro del grupo o comunidad.

4. Consideraciones precarias y no finales

Es cierto que todo punto de vista depende de ciertas suposiciones referentes a la naturaleza de la realidad. Si eso sucede, las suposiciones funcionan como hipótesis; si eso es olvidado, funcionan como creencias y paradigmas de acción. Y los paradigmas se tornan normativos, se convierten en marcos de referencia y filtros conceptuales que condicionan la manera de ver las cosas.

Pensar una pedagogía de la precariedad tiene sentido, porque su propuesta su discurso esta anclado rigurosa y esperanzadamente en el diálogo, que nada más es que un discurso inseguro de su propia verdad y... eso es el ingrediente principal constitutivo de su praxis, y la principal herramienta del proceso autogestionario.

Para hacerla, así cómo en los procesos autogestionarios, la no-banalización de los principios de la participación y del compromiso necesitan se concretizar en un conjunto de medidas políticas que buscan la democratización y socializar los saberes.

Esa participación supone una pedagogía política que es al mismo tiempo una política pedagógica que tiene en la Autogestión las condiciones para seguir adelante.

El énfasis en el carácter relacional y contextual (inter) de los procesos sociales permite reconocer la complejidad en que se entretajan múltiples sujetos sociales, diferentes perspectivas epistemológicas y políticas, diversas prácticas y variados contextos sociales.

Para finalizar, ese artículo no tiene pretensión de ser ex-

haustivo o conclusivo, realiza una aproximación introductoria y indicativa de que algunos investigadores ven pensando en la Universidad Federal do Rio Grande do Sul en el Núcleo de Economía Alternativa.

Se trata de una formulación precaria porque el ejercicio analítico consiste meramente en la comprensión teórica de que no puede haber una única verdad en el mundo asociativo.

Y que la verdad sólo puede emerger a fin de una conversación, y en una conversación genuina adonde ninguno de los interlocutores sabe o puede saber si su validez está dada, porque el concepto de verdad es eminentemente agonístico. Nace del enfrentamiento de ideas, siempre renuentes a ceder. Por eso ahora es la vez de vosotros, lector, de seguir adelante.

Referências bibliográficas

ARENDRT, Hanna. 1999. "A condição Humana" 9 edição. Rio de Janeiro: Editora Forense Universitária..

BACHELARD, G. 1985. O novo espírito científico. Rio de Janeiro:Ed. Tempo brasileiro.

CASTELLS, M. 1991. "O poder da identidade" São Paulo: Ed. Paz e Terra..

1999 "A sociedade em rede"Ed. São Paulo: Paz e Terra.

CASTEL, ROBERT. 2001. 5 edição "A questão social". São Paulo: Ed. Movimento.

DEWEY, John. 2008. Em busca da grande democracia 1927. Escritos Políticos Escolhidos. In Augusto De Franco e Thamy Pogrebinschi. Porto Alegre: EDIPUCS

GIDDENS, A. 2000. "Mundo em descontrolé. O que a globa-



lização está fazendo por nós” São Paulo: Ed. Record.

HONNETH, AXEL. “Luta por reconhecimento – A gramática moral dos Conflitos Sociais.” 2004. São Paulo: ed. Record

RIFKIN, Jeremi. 1999. “O século da biotecnologia” São Paulo: Makron books

BHABHA, H. *O local da cultura*. Belo Horizonte: UFMG, 1998.

DAYRELL, J.T. O jovem como sujeito social (GT03). In: REUNIÃO ANUAL DA ANPED, 25., 2002, Caxambú. *Anais...* Caxambú: ANPED, 2002. Disponível em: <> Acesso em: 27 maio 2006.

FLEURI, R.M.; BITENCOURT, S.M.; SCHUCMAN, L.V. A questão da diferença na educação: para além da diversidade. In: REUNIÃO ANUAL DA ANPED, 25., 2002, Caxambú. *Anais...* Caxambú: ANPED, 2002. Disponível em: <> Acesso em: 27 maio 2006.

LARROSA, J.; LARA, N.P. (Org.). *Imagens do outro*. Petrópolis: Vozes, 1998.

PIERUCCI, A.F. *Ciladas da diferença*. São Paulo: Editora 34, 1999
ROSS, P.R. Estado e educação: implicações do liberalismo sobre a constituição da educação especial e inclusiva (GT15). In: REUNIÃO ANUAL DA ANPED, 25., 2002, Caxambú. *Anais...* Caxambú: ANPED, 2002. Disponível em: <> Acesso em: 27 maio 2006.

SILVA, G.F. Interculturalidade e educação de jovens: processos identitários no espaço urbano urbano popular (GT06). In: REUNIÃO ANUAL DA ANPED, 25., 2002, Caxambú. *Anais...* Caxambú: ANPED, 2002. Disponível em: <> Acesso em: 27 maio 2006.

VANISTENDAEL, S. *Como crescer superando los percances; Resiliência: capitalizar las fuerzas del individuo*. Ginebra: Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE), 1995.



**Investigaciones
de la UEC**

**Educación y
Comunicación;
en la formación
Cooperativa.**

**Un encuentro
necesario**

Diego Castro

Introducción

El siguiente artículo presenta una serie de reflexiones y aportes a tomar en cuenta en nuestras prácticas de formación cooperativa.

Fundamentalmente, acude en búsqueda de herramientas que nos permitan analizar como desarrollar actividades formativas en las Cooperativas cuando, en estas, se afianza una dependencia intelectual de unos socios sobre otros o de agentes externos sobre la cooperativa, lo que configura una debilidad preocupante para la viabilidad del emprendimiento autogestionario. Dicha problemática surge del trabajo realizado por un grupo multidisciplinario de la Unidad de Estudios Cooperativos. Aquí al realizar una comparación tomando como referencia el desarrollo de la capacidad de expresión y el vínculo con el cargo y responsabilidad que ocupa cada socio o empleado en la cooperativa, vemos que las personas que han desarrollado una mayor capacidad de expresión, ocupan cargos asociados a la venta, atención al público y otros cargos de responsabilidad “claves” para el emprendimiento productivo. Dicha situación genera un fuerte distanciamiento entre unos socios y otros, presentándose la visión de “agenidad” en la gestión del emprendimiento, en aquellos que se ven excluidos de los puestos “claves”

Intentaremos presentar algunos elementos que vulnera esa dependencia, pretendiendo apuntalar una “mutualidad que consolida el desarrollo individual en igualdad”

Este artículo pretende demostrar cual es el aporte de la comunicación en las actividades educativas y presentar así, un nuevo campo de intervención social en donde Comunicación y Educación se encuentran, en inter-relación. En este encuadre indagaremos las bases teóricas que nos brinden posibles alternativas para transformar la problemática planteada.

Precursores de la Inter.-relación Comunicación/Educación

Célestin Freinet (1896-1966) y Paulo Freire (1825-1997) son reconocidos como los fundadores de las perspectivas creativas de la inter-relación entre Comunicación y Educación.

El primero defensor del uso de la comunicación, especialmente del periódico, como forma de expresión de niños y adolescentes en el aula. Mediatizando a través del periódico la información brindada por el maestro y la lectura de esta por

los niños, asegurándose así el elemento básico que consolida la diferencia entre información y comunicación, el “proceso de retorno” o “feedback”.

El segundo, apuntando el carácter esencialmente dialógico de los procesos comunicacionales.

También, las contribuciones de Jesús Martín Barbero, responsable de una sólida reflexión sobre la relación Comunicación/Cultura y sobre las teorías de las mediaciones y Mario Kaplún (1924-1998), pionero, en América Latina, en el campo de los estudios que relacionan a la comunicación con los procesos educativos.

Paulo Freire (1973). En *Extensión o Comunicación*, ubica los procesos comunicacionales que se insertan en el acto pedagógico liberador. “..El hombre es un ser de relaciones y no solo de contactos como los animales”

Así, la comunicación, es vista como parte del proceso educativo y no solo como la insistente presencia de la comunicación en la educación a través de las tecnologías de la comunicación.

En Freire la comunicación es vista como relación, como modo dialógico de interacción. “Ser dialógico es vivenciar el diálogo, y no invadir, y no manipular, y no sloganizar. *El diálogo es el encuentro amoroso de los hombres que mediatizados por el mundo, lo pronuncian, esto es lo transforman y transformándolo lo humanizan*”

El uruguayo Mario Kaplún, habla sobre inter-relación Comunicación/Ecuación y la denomina Comunicación Educativa: ella existe para darle a la educación métodos y procedimientos para apuntalar la competencia comunicativa del educando. La comunicación precisa ser pensada no como un instrumento, sino como un componente pedagógico. No se trata de educar usando el instrumento de la comunicación, sino que esta se convierte en el eje vertebrado de los procesos educativos: educar por la comunicación y no para la comunicación. Dentro de esta perspectiva de la comunicación educativa como relación y no como objeto, los medios son resituados a partir de un proyecto pedagógico más amplio.

Tanto Freire como Kaplún presentan a la Comunicación y a la Educación como relación. Dice Kaplún, M (1996) en *El Comunicador Popular* “...cuando hacemos comunicación popular, estamos siempre buscando, de una u otra manera, un resultado educativo. Concebimos, pues, los *medios de comunicación que realizamos como instrumentos para la educación popular, como alimentadores de un proceso educativo transformador... A cada tipo de educación corresponde una determinada concepción y*



una determinada práctica de la comunicación”

Para Jesús Martín Barbero (1997) el desafío está en como introducir en la escuela un ecosistema comunicativo que contemple al mismo tiempo: experiencias culturales heterogéneas, el entorno de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, además de configurar un espacio educacional como un lugar donde el proceso de aprendizaje conserve su encanto.

Grupo, Comunicación y Aprendizaje

Eso que ves, ¿cómo lo expresás con palabras?
El mundo nos entra por los ojos pero no adquiere
sentido hasta que desciende a nuestra boca.

PAUL AUSTER

Ahora, ¿cómo construir ese ecosistema comunicativo?, según Barbero, o ¿cómo se desarrollan las competencias comunicativas?, según Kaplún, en un espacio educativo donde encontramos sujetos con un escaso desarrollo de la capacidad de expresión. Es decir, ¿cómo aprehenden estos cooperativistas? y ¿como deben estar formuladas nuestras prácticas educativas para que sean de utilidad para un colectivo que consolide el desarrollo individual en igualdad, apoderándose de los conocimientos necesarios para tal desarrollo? Aprender de los otros y con los otros sostendrá Vygotsky (1978). “En el desarrollo (del educando) toda función aparece dos veces: primero a nivel social y más tarde a nivel individual; primero entre personas (intersubjetiva) y después en el interior del propio educando (intrasubjetiva).

Todas las funciones superiores de la inteligencia-sea la atención voluntaria, la memoria lógica, *la formación de conceptos- se originan como relaciones entre los seres humanos”* A lo cual Bruner (1984) añadirá que, *si la reflexión es indudablemente una fase vital* en todo auténtico proceso de aprendizaje, ella “es mucho más fácil de iniciar en compañía que en soledad”. **“El pensamiento comienza siendo un diálogo que después se hace interior”**. **Sumado a estos argumentos, Paulo Freire postulará “el grupo es la célula educativa básica”**.

Pero este paradigma ya no parece regir. Ha ido perdiendo valor, peso, importancia. Cada vez hay menos espacio para la comunicación y los intercambios entre educandos. Pero no

sólo menos espacio: también, y fundamentalmente, menos interés y menos voluntad para propiciarlos, menos conciencia del alcance del diálogo como componente necesario del accionar educativo. Insensiblemente, sin pregonarlo, ha ido siendo desplazado y sustituido por el paradigma informacional. Configurándose actividades educativas a distancia, no implicando necesariamente distancia física, pero si distancia entre el educador y el educando, entre los educandos y entre estos y el medio social en el que viven.

En un pasaje de su libro "Pensamiento y Lenguaje", Vygotsky (1979) cita unos versos del poeta ruso Mandelstam: "He olvidado las palabras que quería pronunciar y mi pensamiento incorpóreo, regresa al reino de las sombras". Y los comenta "La relación *entre pensamiento y palabra es un proceso viviente: el pensamiento vive a través de las palabras*". Las indagaciones psicogenéticas de Vygotsky han revelado el papel capital del lenguaje en el desarrollo de las facultades cognitivas. "El desarrollo del pensamiento está determinado por el lenguaje (...) El desarrollo de la lógica es una función directa del lenguaje socializado (...) *El crecimiento intelectual depende del dominio de los mediadores sociales del pensamiento, esto es, del dominio de las palabras. El lenguaje es la herramienta del pensamiento*"

Ahora bien. ¿Cómo logra el sujeto su competencia lingüística?, esto es, el dominio y la apropiación de esa herramienta indispensable para construir pensamiento y conceptualizar sus aprendizajes? Parte de esta pregunta la responde el propio Vygotsky cuando dice "las categorías de estructuración del pensamiento proceden del discurso y del intercambio" mediante los cuales el ser humano se apropia de esos símbolos culturalmente elaborados, las palabras, que le hacen posible a la vez comunicarse y representar los objetos, vale decir pensar. A esa misma función del lenguaje alude Bruner (1984) cuando resalta su naturaleza bifrontal: "es un medio de comunicación y a la vez forma de representar el mundo acerca del cual nos *comunicamos. No solo trasmite sino que crea y constituye el conocimiento*"

El lenguaje, materia prima para la construcción del pensamiento e instrumento esencial del desarrollo intelectual, se adquiere, en la comunicación, en ese constante intercambio entre personas que hacen posible ejercitarlo y de ese modo apropiárselo. No basta receptionar (leer u oír) una palabra para



incorporarla al repertorio personal, para que se suscite su efectiva apropiación es preciso que el sujeto la use y la ejercite, la pronuncie, la escriba, la aplique, ejercicio que sólo puede darse en la comunicación con otros sujetos, escuchando y leyendo a otros, hablando y escribiendo para otros.

Para cumplir sus objetivos, todo proceso de enseñanza/aprendizaje debe, entonces, dar lugar a la expresión personal de los sujetos. Desarrollar su competencia lingüística, propiciar el ejercicio social mediante el cual se apropiarán de esa herramienta indispensable para su elaboración conceptual y en lugar de confinarlos a un mero papel de receptores, crear las condiciones para que ellos mismos generen sus mensajes pertinentes en relación al tema que están aprendiendo. “cuando el sujeto logra expresar una idea de modo de que los otros puedan comprenderla es cuando él mismo la comprende y la aprehende verdaderamente” (Kaplún, 1993).

¿Comunicar implica conocer? Se llega al pleno conocimiento de un concepto cuando se plantea la oportunidad y el compromiso de comunicarlo a otro, propiciando un ambiente que contemple el “ecosistema comunicativo” del que hablaba Barbero, seguramente facilitará la apropiación de este “nuevo” conocimiento. Para que el educando se sienta motivado y estimulado a emprender el esfuerzo de intelección que esa tarea supone, necesita destinatarios, interlocutores reales. “Un sistema será tanto o más educativo cuando más rica sea la trama de interacciones comunicacionales que sepa abrir y poner a disposición de los educandos” (Kaplún, 1992)

Una Comunicación Educativa concebida desde esta matriz pedagógica tendría como una de sus funciones capitales la provisión de estrategias, medios y métodos encaminados a promover el desarrollo de la competencia comunicativa de los sujetos educandos, desarrollo que supone la generación de vías horizontales de interlocución e intercomunicación.

Solo, no caer en la matriz individuada y el paradigma informacional permitirá afrontar las problemáticas socioeducativas que planteamos. Esto no implica negar el aporte o desconocer el papel imprescindible de la información en los procesos de aprendizaje. La cuestión gravita en la estrategia comunicacional que presida su uso y la función de la misma dentro del modelo pedagógico a emplear. A si mismo, es interesante resaltar que la utilización de medios en la educación, son bienvenidos, siempre y cuando se apliquen, al

servicio de un proyecto pedagógico por encima de la mera racionalidad tecnológica, como medios de comunicación y no de simple transmisión. Como promotores del diálogo y la participación. Para generar y potenciar nuevos emisores más que para continuar acrecentando la muchedumbre de pasivos receptores. No tanto, medios que hablan sino “medios para hablar” (Kaplún 1990). Seguramente, muchos años antes, en base a esta idea Freinet aplicó la experiencia del Periódico en la escuela. En esta experiencia, Freinet nos deja una pista a los docentes y educadores que trabajamos con estas problemáticas. El rol del docente no será, desde luego, el de mero transmisor de informaciones o conocimientos, sino de aquel que facilite, el acceso a esos conocimientos propiciando una mediación entre estos y el educando. Siendo estos últimos los que finalmente comunican sus pensamientos y conocimientos. Situación que se verá favorecida instaurando el diálogo como herramienta para esa comunicación en un espacio de respeto mutuo a las diferencias culturales preexistentes. Ir en busca de la igualdad, no implica de ningún modo que todos sean iguales, sino que todos tengan las mismas oportunidades para elegir su camino.

Muchas de nuestras respuestas, frente a las demandas de formación de las cooperativas se expresan a través de cursos, centrados en el paradigma informacional. Esto seguramente se da, porque es la forma en que nos han enseñado a enseñar. Debemos, así, reflexionar sobre la modalidad de formación que utiliza la Universidad, no trasladar mecánicamente dicha modalidad a la formación de cooperativas. Quizás el trabajo con Cooperativas, en torno al análisis de la problemática planteada, sirva para transformar nuestras actividades educativas en la universidad. Que el docente permita y facilite, la búsqueda y posterior descubrimiento de los conocimientos manteniendo la tensión y la motivación en el que estudia, será siempre mejor que el docente le adelante información al estudiante sin ninguna estrategia para que estos contenidos seduzcan y promueva una búsqueda propia en el mismo. Como generar un correlato entre esta situación y el cumplimiento de los programas, es un desafío que vale la pena tomar. Provocar, motivar, estimular y reconocer la búsqueda de información poniendo en primera línea del acto educativo, al sujeto educando, que ya no solo es un receptor pasivo, sino que participa del diálogo, en un papel principal, vinculándose con el grupo y su contexto, comunicando lo que va descubriendo.



Recuérdese las propuestas de Dewey y su valoración del trabajo en equipo (en relación), los aportes metodológicos de Freinet, centrados en el intercambio de productos comunicados entre alumnos, organizados entre redes de interlocución, como marco propicio para el desarrollo de la autoexpresión de los miembros de una cooperativa o asociación. Este mismo aporte que nos plantea Freinet lo podemos encontrar en el cine. Dos películas que, dentro de las actividades educativas, plantean mediaciones para la adquisición de conocimientos y o comportamientos. En "La Lengua de las Mariposas" el maestro utiliza la naturaleza como mediación para que los alumnos de una escuela en España, a fines de la Guerra Civil, conozcan sobre biología y otros contenidos. "Los Coristas", nos plantea una situación similar, en este caso, el profesor de un reformatorio en Francia plantea la música como mediación para la adquisición de comportamientos, y aproximación a la creación musical y literaria.

A modo de síntesis, no de conclusión, quizás porque nada nuevo se este planteando y esto solo sea una relectura crítica de los aconteceres educativos. Solo la continuación de una búsqueda, solo una invitación a pensar y reflexionar, intentando, siempre transformar y transformarse. Intentando desarrollar actividades formativas que planteen coherencia entre la temática (cooperación, autogestión, solidaridad) y la concepción educativa en que se despliegan dichas actividades. Quizás, el aporte de este texto radique en divisar y revalorizar la enseñanza en equipo, colectiva, fundada en el desarrollo del individuo, en igualdad, como parte de ese colectivo. La comunicabilidad de los pensamientos, de los conocimientos, de todos los conocimientos, siendo el educando un participante activo de la relación y el diálogo que dicha comunicabilidad implica. Construyendo mediaciones entre "los conocimientos" y el educando.

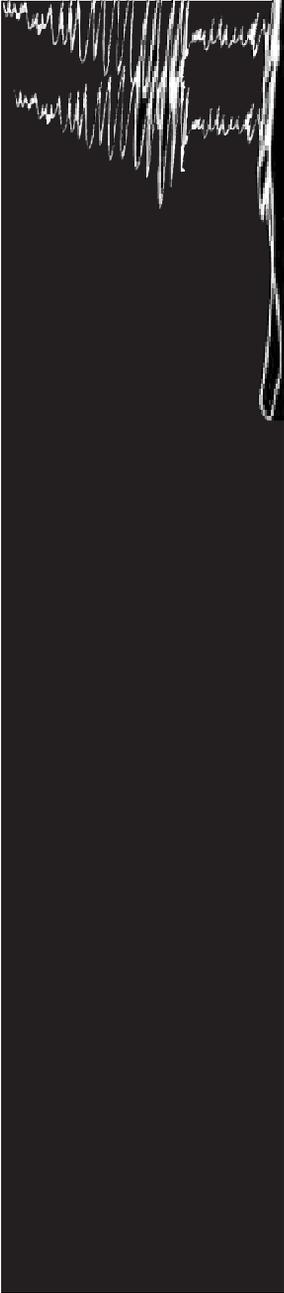
La problemática que intentamos desentramar no se presenta solo en las cooperativas, es común verla en diferentes grupos, incluso en ámbitos académicos. El posicionamiento que cada uno de nosotros tengamos frente a esta situación, implica una postura ético-política frente a la desigualdad y un compromiso con el desarrollo de la vida en colectivo.



Referencias Bibliográficas

- BARBERO**, Jesús Martin. (1997) *Dos meios às mediações às mediações*. Rio de Janeiro/UFRJ.
- (1997) *Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación*. Nómadas. Bogotá
- BRUNER**, R. (1984) *Acción, pensamiento y lenguaje*. Alianza. Barcelona.
- FREIRE**, P. (1973) *¿Extensión o Comunicación?*. Editorial Siglo XXI. 1ª Edición
- KAPLUN**, M. (1996) *El Comunicador Popular*. Lumen Humanitas. Buenos Aires.
- (1993) "Del educando oyente al educando *hablante*". *Diálogos de la Comunicación* 37, FELAFACS, Lima
- (1992) *A la Educación por la Comunicación*. UNESCO-OREALC, Santiago de Chile
- VYGOTSKY**, L. (1978) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica, Barcelona.
- (1979) *Pensamiento y lenguaje*. La Pléyade, Buenos Aires.





Investigaciones
de la UEC

Los Procesos
de Integración
Regional y
de Globalización
en el
Cooperativismo
Agrario del
Uruguay*

Prof. Agdo. Psic. Joaquín Marqués
Dr. Maximiliano Pastorini
Ing. Agr. Fernando de Torres

* El presente artículo se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación "Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR en el sector cooperativo", UEC – SCEAM – UDELAR, con el apoyo del IDRC-CRDI.

INTRODUCCIÓN

La investigación de los impactos de los procesos de integración regional y de la globalización en el sector cooperativo, especialmente en el período de desarrollo del MERCOSUR, pretende generar conocimientos que permitan entender la situación en que se encuentran las cooperativas agrarias en relación a estos procesos, que acciones y transformaciones han tenido que impulsar para enfrentar los mismos y qué perspectiva de futuro se visualiza.

Las fuentes de generación de información diseñadas en el Proyecto de Investigación, incluían reconstrucción y análisis de datos secundarios, entrevistas en profundidad a informantes calificados, estudios de casos, encuestas y análisis comparativo de la información producida por los equipos de las diferentes universidades.

En el marco del Proyecto “Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el Sector Cooperativo” se desarrolló una encuesta, denominada Encuesta 1, con el objetivo principal de lograr una aproximación cuantitativa a la temática investigada.

A través de la aplicación del cuestionario de encuesta se pretende básicamente recabar información acerca de la percepción y nivel de conocimiento de los cooperativistas en torno a los procesos de globalización, integración regional e integración económica y poder identificar a las cooperativas agropecuarias involucradas en procesos de integración o relacionamiento internacional, comercial, económico u otro tipo de intercambio.

MARCO TEÓRICO

En el texto del Proyecto de Investigación “Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el Sector Cooperativo”, se plantea que el proceso de Globalización es multidimensional y de creciente complejidad, donde los mercados financieros y de capitales, los sistemas de producción, los trabajadores, los consumidores forman parte, cada vez en mayor medida, de un mismo mercado mundial, en donde circulan bienes, flujos financieros, servicios, individuos y poblaciones. Las nuevas tecnologías de comunicación e información permiten una simultaneidad en la aprehensión de la realidad mundial y una difusión de conocimientos nunca vista en el pasado.¹



Con respecto a los procesos de Integración Regional, se plantea que los mismos “se caracterizan por la búsqueda deliberada de las economías nacionales por incrementar su complementación, buscando aumentar sus mutuos beneficios. La integración abarca, en cuanto al comercio internacional, la disminución de los aranceles y de las barreras no arancelarias, acuerdos bilaterales o multilaterales sobre comercio, transporte y financiamiento, así como otros compromisos relativos al marco jurídico en el que se desenvuelven tales intercambios”.² Aunque la relación entre globalización e integración regional es evidente, no son una misma cosa. Se puede entender la integración regional como un proceso diferente y que puede tener el carácter de enfrentar en forma asociativa y de bloque los procesos de la globalización.

Kofi Annan (2004) (Ex Secretario General de las Naciones Unidas) al referirse a la globalización expresa: “*las ventajas de la globalización son evidentes: rapidez en el crecimiento, mejores niveles de vida, nuevas oportunidades. Sin embargo, se ha iniciado una reacción violenta. ¿Por qué? Porque las ventajas se han distribuido en forma muy desigual, el mercado global no se ha estabilizado con las reglas basadas en objetivos sociales compartidos, y porque si todos los pobres del mundo siguen el camino que llevó a la prosperidad a los ricos de hoy, pronto se agotarán los recursos de la Tierra. De ahí el reto que enfrentamos hoy es asegurar que la globalización se convierta en una fuerza positiva para todos y evitar que millones de personas se queden en la miseria. Si queremos que la globalización nos brinde lo mejor, debemos aprender a gobernar mejor en los ámbitos local, nacional e internacional en forma unida. Pero los gobiernos por sí solos no van a hacer que los cambios sucedan. Gran parte del esfuerzo tiene que realizarlo la inversión privada, las fundaciones y la sociedad civil*”.

En relación a esto último, se puede ubicar al Sector Cooperativo como parte de la sociedad civil, llamada a ejercer un rol protagónico en relación a la globalización y la integración regional. De acuerdo a los planteos realizados por la ACI, la ONU y la OIT, en sus mensajes en ocasión del Día Internacional de las Cooperativas, el 3 de julio de 2004, acentúan la importancia de

¹ Proyecto de Investigación: “Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el Sector Cooperativo”. Documento de Trabajo. Montevideo, octubre de 2006.

² *Ibid.*

las cooperativas como escuelas de democracia y buen gobierno, constructoras de economías de base local, comprometidas con comunidades locales y generando responsabilidades sociales. Las cooperativas pueden abrir oportunidades de mercados locales, regionales e internacionales para pequeños productores en base a las diversas alianzas y a la adaptación a las nuevas realidades de intercambio comercial (CUDECOOP, 2005).

Estas consideraciones implican dar impulso a los procesos de desarrollo local que ayuden a construir condiciones más adecuadas para poder insertarse de la mejor manera posible en el mundo globalizado. Lo local es una forma específica de interacción entre dos niveles de la realidad social: lo universal o global y lo particular. Estas son dos nociones relativas, ya que existe lo local porque existe lo global y que si algo es local es porque pertenece a un global (Arocena, J. 1986). La sociedad local no es simplemente una pequeña escala precisa de lo global. Cuando hablamos de Desarrollo Local hacemos referencia a un proceso único en un territorio determinado y a un grupo humano preciso, portadores de una cultura propia expresada en valores y normas y un sistema socio-económico de relaciones de poder que son llevadas adelante por actores capaces de generar riqueza (Arocena, J. 1988). De este modo podemos rescatar el carácter único y específico del Desarrollo Local y considerar el Desarrollo Rural Sustentable como una de las formas en que se configura el Desarrollo Local. El Desarrollo Rural Sustentable implica abordar y desarrollar las dimensiones económica, social, ambiental y político – institucional en el ámbito rural. Estas dimensiones están articuladas y entrelazadas en las situaciones concretas del sector agropecuario.

El cooperativismo agrario aporta en la dimensión económica por su carácter de empresas económico – productivas. En el momento actual se desarrolla un importante crecimiento del PBI del sector agropecuario, indicando una recuperación del sector del gran decaimiento experimentado durante varios años.

En la dimensión social, el cooperativismo agrario, promueve la permanencia de la población en el medio rural. En este punto hay un largo camino que recorrer para generar una mayor radicación en el medio rural. Las cooperativas y sus gremiales Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) y la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) tienen como objetivos explícitos el logro de la permanencia, la generación de fuentes laborales y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural. Además de los aspectos económicos – productivos, se



consideran prioritarios abordar e incrementar la participación y los procesos asociativos, la educación, la salud, la problemática de género (la inclusión de las mujeres y los jóvenes en los procesos de desarrollo) y la generación de diversos servicios (transporte, electricidad). En relación a esta cuestión, el 15 de octubre de 2006, se conmemoró el día Mundial de la Mujer Rural. En ocasión de esta fecha, la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU), la cual reúne a más de dos mil mujeres asociadas en (CAF) y en (CNFR), sacan en conjunto una declaración en la que plantean el lugar insustituible de las mujeres en el medio rural, reivindicando el derecho y la necesidad de la representación justa de las mismas, en los espacios políticos y en acceso a la tierra y a los insumos necesarios para poder trabajarla. Se señala la importancia de las mujeres en la dirigencia de los procesos colectivos para alcanzar una sociedad en que haya más equilibrio y equidad.

En relación a la dimensión ambiental el cooperativismo agrario se encuentra iniciando acciones para abordar la preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad. Se puede mencionar la realización en el año 2003 del Diagnóstico Ambiental del Sector Cooperativo Agrario llevado a cabo por el Proyecto "Incorporación de la Dimensión Ambiental en la Gestión de las Organizaciones Cooperativas Uruguayas" (SUMA), ejecutado a través de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), con la participación de CAF, CNFR y el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU). Los principales problemas que se plantean para trabajar son: los recursos naturales y el manejo de los mismos, especialmente el suelo y sus sistemas de uso, el agua y su contaminación, los agroquímicos en general en su uso y manejo y las agroindustrias en su localización y el manejo de sus residuos. Como oportunidades de desarrollo en la perspectiva ambiental, se propone generar productos naturales, producción orgánica y realizar procesos de certificación en sentido amplio (Ferriolo, M. y Bruno, A, 2003).

El Cooperativismo Agrario en relación a los procesos político – institucionales, tiene una presencia importante con incidencia en la sociedad y en los sectores públicos. Las actuales autoridades del poder político en sus plataformas, manifiestan expresamente el objetivo de promover un país productivo y de fortalecimiento de las organizaciones vinculadas a la economía social. Las gremiales agropecuarias en general y en particular las dos gremiales que reúnen a las cooperativas agrarias, CAF y CNFR, son interlocutores válidos y reconocidos para incidir

en las políticas públicas tanto nacionales como departamentales con respecto al Sector. Además, el cooperativismo agrario tiene participación a través de sus delegados en organismos públicos de investigación, en las mesas de negociación de diversos rubros, en los espacios de extensión y transferencia de tecnología y en los espacios de integración regional (Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR y la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR)

Por último, retomamos las palabras de Tommasino³, donde menciona que el estudio y la comprensión de los procesos cooperativos y asociativos avanzan hacia la construcción de una “sustentabilidad alternativa”, donde las experiencias asociativas basadas en valores y principios éticos, solidarios e incluyentes son contra tendencias generales al sistema global.

OJETIVOS

El objetivo general del proyecto de investigación es contribuir al desarrollo del movimiento cooperativo de la región a través de la generación de conocimiento científico sobre los impactos de la integración regional en el marco de la globalización, de manera que las empresas cooperativas sean capaces de formular propuestas para aprovechar sus fortalezas y las potencialidades. Así mismo, uno de los objetivos específicos establecidos es describir y caracterizar los impactos y las estrategias adoptadas por las cooperativas frente a los procesos de integración regional y la globalización.

Particularmente la encuesta fue aplicada con el objetivo de lograr una aproximación cuantitativa a la temática investigada, y caracterizar a las cooperativas agropecuarias del Uruguay que realicen o hayan realizado actividades de comercio internacional o algún tipo de intercambio o vínculo internacional.

MARCO METODOLÓGICO

Metodológicamente, el cuestionario de encuesta 1 se caracteriza por ser autoaplicado, de amplia representatividad y breve, proponiéndonos alcanzar el porcentaje lo más cercano posible al 100 % de nuestro universo y así aumentar el porcentaje de respuesta y devolución.

³ Humberto Tommasino. Prólogo en “Informe de la Trayectoria de las Cooperativas Agropecuarias en Uruguay”. Montevideo, marzo de 2007.



El equipo a cargo de la investigación sobre el sector uruguayo de Cooperativas Agropecuarias definió como único universo de estudio a las Sociedades de Fomento Rural y a las Cooperativas Agropecuarias, dos modalidades de entidades vinculadas a las actividades agropecuarias del país, de larga trayectoria ambas y con características comunes.

La encuesta realizada por medio del Cuestionario Número 1, fue del tipo auto-aplicada y tuvo como objetivo al universo de las 111 Cooperativas Agrarias de primer grado, detectadas como activas al 31 de octubre de 2006, como fue detallado en el "Informe de la Trayectoria de las Cooperativas Agrarias en el Uruguay".

De las 111 cooperativas fijadas como universo, se les envió en formulario para la realización de la encuesta a 91 de ellas, abarcando un 82 % de nuestro objetivo primario.

El envío del formulario de la encuesta les fue enviado vía e-mail en la mayoría de los casos. Así mismo fue necesario utilizar correo postal, fax, teléfono y asistir personalmente a entregar y retirar el formulario.

En la mayoría de los casos fue necesario realizar varios llamados telefónicos con la institución de manera de poder tomar contacto personal con los encargados de responder la encuesta y generar un compromiso de respuesta del mismo. En otros casos, el contacto previo fue realizado para confirmar la información relacionada a donde realizar el contacto (número de teléfono, e-mail, dirección, y nombre del contacto).

Del total de los 91 formularios enviados por todas las vías de comunicación anteriormente citadas fueron recibidos 43 formularios de encuestas respondidos por las Cooperativas, teniendo una tasa de retorno del 47 % y llegando a encuestar el 39 % del total de nuestro universo de cooperativas. Este porcentaje puede llegar a ser mayor debido a que, al momento de realizar contacto con algunas cooperativas nos fue indicado que actualmente se encontraban sin actividad, motivo por el cual no iban a responder la encuesta.

Así mismo, en el formulario utilizado para realizar la encuesta, fueron incluidas 2 preguntas destinadas a las entidades cooperativas socias o relacionadas a la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR). Estas preguntas fueron pactadas previamente con la CNFR, a manera de obtener información

relacionada a la temática del proyecto, considerada necesaria y posible de ser recabada mediante este trabajo y poder conjuntar esfuerzos y recursos entre la academia y el movimiento cooperativo. En este aspecto se llegó a 63 cooperativas vinculadas a CNFR, obteniendo retorno de 34 formularios contestados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De los 43 formularios contestados recibidos, 21 fueron respondidos por el Gerente de la Cooperativa y en 7 oportunidades fue el Presidente de la institución quien respondió la encuesta. En el cuadro 01, se observan 9 casos incluidos dentro del ítem "Otros", de los cuales 8 encuestados se desempeñan como Secretarios de las respectivas cooperativas.

Cuadro 01. Cargo ocupado por el encuestado.

Cargo	N° de Casos	Porcentaje
Gerente	21	48,8
Presidente	7	16,3
Directivo	3	7
Técnico	3	7
Otros	9	20,9
Total	43	100

Si prestamos atención al sexo de los 43 encuestados que respondieron por la cooperativa en la cual desempeñan funciones observamos que 37 son de sexo masculino y solamente 6 son de sexo femenino, lo que muestra una fuerte masculinización en los cargos gerenciales y de dirección de las cooperativas dado que casi 9 de cada 10 cargos en las cooperativas son ocupados por personas del sexo masculino.

Con respecto a la edad de los encuestados, observamos que 22 de los 43 encuestados tiene entre 36 y 55 años, siendo la menor edad 27 años y la mayor 73 años. Si analizamos estadísticamente estos datos, obtenemos que el valor de la media es de 47.75 años, la mediana es 48 años y la moda adquiere el valor de 31 años.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de los encuestados agrupados según el rango de edad.



Cuadro 02. Edad del encuestado.

Si analizamos la edad de los encuestados con respecto al sexo del mismo, el dato más relevante es que de las 6 encuestadas del sexo femenino 5 tienen menos de 48 años y 4 menos

Edad	N° de Casos	Porcentaje
de 26 a 35 años	9	20,9
de 36 a 45 años	7	16,3
de 46 a 55 años	15	34,9
de 56 a 65 años	4	9,3
de 66 a 75 años	5	11,6
NS/NC	3	7
Total	43	100

de 42 años, correspondiendo las edades más altas a los encuestados del sexo masculino donde 23 de los 37 encuestados tienen más de 46 años.

I. DATOS GENERALES DE LAS COOPERATIVAS.

La información recolectada en la primera sección del Cuestionario Encuesta 1 está destinada a obtener datos indetificatorios de las cooperativas e información sobre el número de asociados y mano de obra directa generada por las instituciones.

1. Información de Socios.

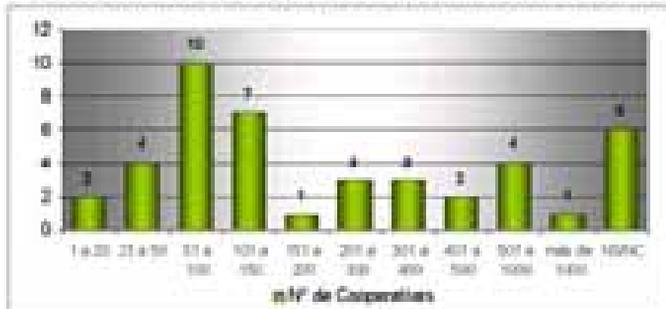
De los cuestionarios respondidos por los 43 encuestados obtuvimos la siguiente información. Con respecto a los asociados a las diferentes entidades cooperativas observamos un total de 9835 socios, siendo 7 a 1 la relación hombre a mujer (ver Cuadro 03).

Cuadro 03 Cantidad de Socios.

Sexo	N° de Socios
Mujeres	1070
Hombres	7091
Total	9835

En el gráfico 01, se muestra la distribución de las cooperativas según el rango de cantidad total de socios, donde, aproximadamente el 54 % de las cooperativas tienen entre 1 y 150 socios. Así mismo 17 de las 43 cooperativas tienen entre 51 y 150 socios. Se destaca solamente una entidad con más de 1000 socios y 2 con menos de 20 socios.

Gráfico 01. Número de Cooperativas según número total de Socios



Si analizamos al número total de socios según el sexo de los mismos, como se observa en los siguientes cuadros, el 53 % de las cooperativas tienen entre 1 y 150 socios del sexo masculino. Este valor aumenta considerablemente, superando un 67 % de entidades cooperativas que tienen menos de 50 socias del sexo femenino.

Cuadro 04. Número de Cooperativas según número de socios Hombres.

	Cooperativas	Porcentaje
de 1a 20 Socios	3	7
de 21 a 50 Socios	7	16,3
de 51 a 100 Socios	8	18,6
de 101 a 150 Socios	5	11,6
de 151 a 200 Socios	1	2,3
de 201 a 300 Socios	3	7
de 301 a 400 Socios	1	2,3
de 401 a 500 Socios	2	4,7
de 501 a 1000 Socios	2	4,7
más de 1000 Socios	1	2,3
NS/NC	10	23,3
Total	43	100



Cuadro 05. Número de Cooperativas según número de socias Mujeres.

	Cooperativas	Porcentaje
de 1 a 20 Socias	17	39,5
de 21 a 50 Socias	12	27,9
de 51 a 100 Socias	0	0
de 101 a 150 Socias	2	4,7
de 151 a 200 Socias	1	2,3
NS/NC	11	25,6
Total	43	100

Según los datos expuestos anteriormente, se nota una gran masculinización de la masa social tanto en valor absoluto como en concentración de socios por rango.

2. Información sobre empleo y mano de obra.

En relación al número de empleados que están ocupados en las 43 cooperativas encuestadas observamos los siguientes resultados. Con respecto al número total de personas empleadas en las cooperativas encuestadas observamos que existen 961 personas ocupadas directamente, de las cuales 164 son mujeres y aproximadamente 770 son hombres. Si comparamos el número total de socios con el número total de empleados observamos que existe una relación de 1 empleado cada 100 socios.

Cuadro 06 Cantidad de Empleados.

Sexo	Nº
Mujeres	164
Hombres	767
Totales	961

Quando analizamos el número de empleados por entidad cooperativa, observamos que al menos 7 de las 43 cooperativas (16.3 %), no tienen empleados, 18 cooperativas tienen entre 1 y 20 empleados y otras 11 tienen entre 21 y 60 empleados. Solamente una cooperativa tiene más de 100 empleados.

Con respecto al sexo de los empleados que ocupan las cooperativas observamos que al menos en 13 cooperativas

no hay empleadas del sexo femenino y en más del 55% de las cooperativas hay menos de 20 empleadas y en más del 50 % de las cooperativas hay menos de 2 empleadas. Si realizamos el mismo análisis pero para el sexo masculino, observamos que en más del 55 % de las cooperativas hay entre 1 y 40 empleados del sexo masculino. En 6 cooperativas (14 %), hay entre 41 y 80 empleados y en solo 1 caso hay más de 100 empleados.

Cuadro 07. Número de Cooperativas según número de empleados masculinos.

	Cooperativas	Porcentaje
No tiene	7	16,3
de 1 a 20 empleados	18	41,9
de 21 a 40 empleados	6	14
de 41 a 60 empleados	4	9,3
de 61 a 80 empleados	2	4,7
más de 100 empleados	1	2,3
NS/NC	5	11,6
Total	43	100

Cuadro 08. Número de Cooperativas según número de empleadas femeninas.

	Cooperativas	Porcentaje
No tiene	13	30,2
de 1 a 20 empleadas	24	55,8
de 21 a 40 empleadas	1	2,3
NS/NC	5	11,6
Total	43	100

Al igual que sucede con los socios, en lo referente al empleo en las cooperativas agrarias, se observa una importante masculinización, más del 80 % de los empleados son hombres, donde en el 50 % de las cooperativas hay menos de 7 empleados del sexo masculino contra 2 empleadas de sexo femenino.



Así mismo, si bien no es el tema central de este trabajo, vale la pena acotar que los trabajos realizados por las mujeres está en mayor proporción relacionado a trabajos de oficina (administrativas, secretarías, cajeras, operadoras de planta y en algunas ocasiones cargos técnicos).

II. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL

En la segunda sección del Cuestionario de Encuesta N° 1, su diseño permitió recabar información acerca de diferentes variables relacionadas al conocimiento, influencia y adaptación de las entidades cooperativas agropecuarias a los procesos de globalización e integración regional y comercial en el MERCOSUR.

De este modo, el procesamiento de la información recolectada en la aplicación de la encuesta revela los siguientes datos:

1. Conocimiento sobre el proceso de Globalización.

Con respecto a la auto-calificación del nivel o grado de conocimiento del encuestado sobre los procesos de Globalización, 34 de los 43 encuestados (aproximadamente 80 %) dicen tener un conocimiento medio del tema. Si desagregamos los datos observamos una leve tendencia al desconocimiento sobre los procesos de globalización, ya que existen 6 encuestados que dicen tener bajo conocimiento y uno se califica como desconocedor del tema (ver Cuadro 09).

Cuadro 09. Nivel de Conocimiento sobre la Globalización.

	Cooperativas	Porcentaje
Experto	0	0
Alto Conocimiento	2	4,7
Conocimiento Medio-Alto	18	41,9
Conocimiento Medio-Bajo	18	37,2
Bajo Conocimiento	6	14
Desconocedor	1	2,3
Total	43	100

2. Conocimiento sobre Integración Regional.

En esta pregunta no solo se interrogaba sobre el nivel de conocimiento sobre la integración regional del MERCOSUR, sino también sobre la posibilidad de realizar negocios con organizaciones extranjeras. Al analizar las respuestas, observamos un comportamiento similar al ítem anterior, donde el nivel de conocimiento manifestado por los encuestados es Medio-Bajo a Bajo, correspondiendo a la media y mediana el valor 5 (Conocimiento Medio-Bajo en el cuadro 10).

Cuadro 10. Nivel de Conocimiento sobre la Integración regional.

	Cooperativas	Porcentaje
Experto	0	0
Alto Conocimiento	3	7,0
Conocimiento Medio-Alto	10	23,3
Conocimiento Medio-Bajo	20	46,5
Bajo Conocimiento	7	16,3
Desconocedor	3	7,0
Total	43	100,0

Solo un 30 % de los encuestados manifiestan tener un nivel de conocimiento Medio-Alto a Alto sobre la integración regional y posibilidad de negocios. Si bien podría haber una cuota importante de subjetividad en las respuestas, existe un considerable grado de desconocimiento de la temática, lo que podría estar oficiando de barrera, limitando las posibilidades de desarrollo e intercambio de las instituciones cooperativas en la región y fuera de ella.

3. Influencia de la Globalización en el Sector Cooperativo Nacional.

Con respecto a cuál ha sido la influencia de los procesos de Globalización sobre el sector cooperativo nacional, 28 encuestados manifestaron niveles altos de influencia. En el cuadro 11 se observa que más del 37 % de los encuestados considera que la influencia sobre el sector cooperativo nacional fue alta o muy importante.



Cuadro 11. Grado de influencia de la Globalización en el Sector Cooperativo Nacional.

	Cooperativas	Porcentaje
Muy Importante	1	2,3
Alta Influencia	15	34,9
Influencia Media-Alta	12	27,9
Influencia Media-Baja	10	23,3
Baja Influencia	4	9,3
Ninguna	1	2,3
Total	43	100

Solo 5 encuestados expresan que el sector cooperativo ha sufrido niveles bajos de influencia y 10 dicen que existe una influencia Media-Baja.

4. Afección y adaptación de las cooperativas agropecuarias tras la apertura a mercados internacionales.

Al ser consultados los encuestados de cómo su cooperativa se vió afectada tras el proceso de internacionalización de los mercados y la configuración de un nuevo escenario comercial debido a la apertura a nuevos mercados internacionales, las respuestas han sido variadas pero las podemos resumir de la siguiente manera. Más de un 32% dicen que expresan que su cooperativa se afectó de manera positiva o muy positiva tras la apertura de mercados. Tal como se muestra en el cuadro 12, si bien aproximadamente un 50 % de los encuestados manifiestan que su cooperativa se afecto de forma media-negativa a muy negativamente, hay una gran concentración de valoraciones centrales y no tanto hacia el extremo negativo.

Cuadro 12. Grado de afectación de las cooperativas tras la apertura a mercados internacionales.

	Cooperativas	Porcentaje
Muy Positivamente	5	11,6
Positivamente	9	20,9
Afectación Media-Positiva	9	20,9
Afectación Media-Negativa	12	27,9
Negativamente	6	14
Muy Negativamente	1	2,3
NS/NC	1	2,3
Total	43	100

Según los datos presentados según los encuestados, existen bajos niveles de conocimiento sobre los procesos de globalización e integración regional, y a su vez manifiestan que se han visto influenciado de manera beneficiosa o positiva tras la nueva configuración globalizada del escenario comercial.

Así mismo, se analizó cual fue la capacidad de adaptación de las cooperativas agropecuarias a este nuevo escenario comercial y allí observamos que aproximadamente el 50 % de los encuestados manifestó que su cooperativa tuvo una adaptación media, destacándose 3 cooperativas que no se han podido adaptar y 8 que han tenido un proceso de adaptación bajo (ver cuadro 13).

Cuadro 13. Grado de adaptación de las cooperativas agropecuarias al nuevo escenario comercial.

	Cooperativas	Porcentaje
Muy Adaptada	0	0
Alta Adaptación	9	20,9
Adaptación Media-Alta	11	25,6
Adaptación Media-Baja	11	25,6
Baja Adaptación	8	18,6
Ninguna	3	7
NS/NC	1	2,3
Total	43	100

5. Integración regional del sector cooperativo en el MERCOSUR.

Por último en esta sección, los encuestados fueron consultados sobre en qué medida la integración del sector cooperativo a nivel del MERCOSUR podría fomentar el éxito de su cooperativa. Al respecto, los encuestados expresaron la información siguiente. Como se observa en el cuadro 14, aproximadamente el 54 % de los encuestados manifiestan que la integración cooperativa a nivel regional podría fomentar el éxito de la actividad de su cooperativa en un nivel medio-alto hasta muy significativamente. Solo en 3 oportunidades se manifestó que se fomentaría de manera muy escasa el accionar de las cooperativas por medio de la integración cooperativa.



Cuadro 14. Grado de fomento del éxito cooperativo a través de la integración del sector cooperativo en el MERCOSUR.

	Cooperativas	Porcentaje
Muy significativamente	4	9,3
Nivel Alto	7	16,3
Nivel Medio-Alto	12	27,9
Nivel Medio-Bajo	8	18,6
Nivel Bajo	8	18,6
Muy escasamente	3	7
NS/NC	1	2,3
Total	43	100

Si bien, son datos interesantes a tener en cuenta al momento de diseñar políticas y planes estratégicos de desarrollo del sector cooperativo, es necesario conocer en profundidad las fundamentos de tales respuestas y afirmaciones.

III. ANÁLISIS SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERCAMBIO.

En la última sección del cuestionario las preguntas están dirigidas a la recolección de datos que den cuenta si las cooperativas agropecuarias mantienen algún tipo de relaciones internacionales con organizaciones extranjeras, de qué tipo, a qué región pertenecen y en caso que corresponda, cuáles son los motivos por los cuales no mantienen relaciones internacionales con ninguna organización.

Al respecto surge la siguiente información:

1. Mantenimiento de relaciones internacionales.

De las 43 cooperativas encuestadas, solo 12 manifestaron mantener algún tipo de relaciones internacionales con organizaciones de otros países y las restantes 31 no mantiene ningún tipo de relacionamiento internacional.

Cuando analizamos en qué tipo de relaciones consistían, observamos que en 7 oportunidades, las relaciones internacionales eran de tipo comercial, 4 de capacitación y formación, 4 mantenían relacionamiento a través de la intercooperación y actividades de representación gremial, 2 tienen intercambio

y relacionamiento a través de Asistencia Técnica y solo 1 por medio de Asistencia Financiera.

Con respecto a las regiones de origen de las organizaciones con las cuales se mantienen las anteriormente citadas relaciones internacionales, observamos que en 10 de los 20 casos las organizaciones pertenecen a países integrados al MERCOSUR Ampliado (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay + Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

Así mismo, se destaca en importancia Europa, como región de origen de las organizaciones con las cuales se relacionan las cooperativas agropecuarias uruguayas. Otras regiones de origen que fueron mencionadas, aunque en baja proporción son EEUU y Canadá, resto de América Latina y Caribe y Asia.

Si analizamos las respuestas que dieron estas 12 cooperativas que mantienen relacionamiento internacional, en las primeras 6 preguntas del Cuestionario de Encuesta 1 observamos que existen grados de conocimiento general sobre los procesos de globalización más altos que la media, al igual que en nivel de influencia de la Globalización sobre el Sector Cooperativo, no a si en relación a la integración regional donde el nivel de conocimiento es igual o menor que la media.

Más de la mitad dicen haberse afectado por la apertura a nuevos mercados y por la nueva configuración del escenario comercial, pero del mismo modo dicen haberse adaptado de manera media a alta a este nuevo escenario.

Del mismo modo, más de la mitad de estas 12 entidades, afirman que la integración del sector cooperativo a nivel del MERCOSUR fomentaría el éxito de su cooperativa en un medida media a alta, e incluso en 2 oportunidades mencionan que lo fomentaría de manera muy significativa.

2. Motivos de no relacionamiento internacional y regiones de interés.

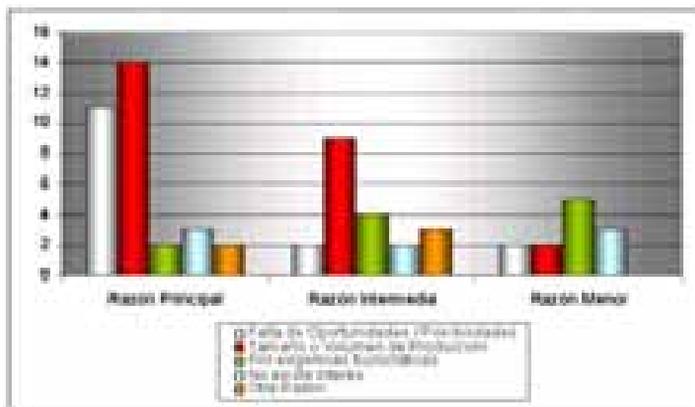
De las 43 cooperativas que respondieron el cuestionario de la encuesta 1, 31 cooperativas afirman no tener ningún tipo de relacionamiento internacional. En base a esto, fueron consultadas sobre cuales eran las razones por las cuales no mantenían relacionamiento internacional (ver gráfico 02).

El tamaño o volumen de producción fue mencionado por 14 cooperativas como la razón principal, en 9 casos como razón intermedia y en 2 cooperativas como razón de menos importancia. La falta de oportunidades o posibilidades es la razón principal de no tener relacionamiento internacional para 11 cooperativas.



La falta de interés es tan solo en 3 cooperativas la razón principal de no tener relaciones internacionales y en otras 5 es la razón intermedia o de menor importancia. Así mismo, las exigencias burocráticas es calificada como razón menor e intermedia por 9 cooperativas y en solo 2 casos fue la razón principal para la ausencia de relacionamiento.

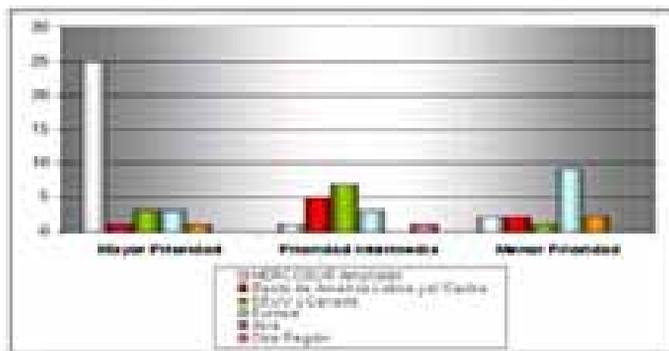
Gráfico 02. Principales razones de la falta de relacionamiento internacional de las Cooperativas Agropecuarias en Uruguay.



Entre otras razones por las cuales las cooperativas no se relacionan internacionalmente se especificó en diferentes oportunidades a la falta de estabilidad en la producción a largo plazo, a la falta de personal capacitado y recursos financieros, y a la falta de integración de los productores socios a la entidad cooperativa.

Luego de tomar conocimiento de la razones por las cuales no existe relacionamiento internacional, se les consultó sobre con que región tienen preferencia de entablar relaciones internacionales en caso de que su cooperativa tuviera oportunidad de hacerlo. Nuevamente, la región de mayor prioridad es el MERCOSUR Ampliado, mencionado por 25 cooperativas. Luego se destacan EEUU y Canadá, y Europa principalmente (ver gráfico 03).

Gráfico 03. Regiones de interés donde entablarrelacionamiento internacional de las Cooperativas Agropecuarias en Uruguay.



De manera similar que en el punto anterior, analizamos las respuestas de los encuestados de las 31 cooperativas que no mantienen relacionamiento internacional con las preguntas 1 a la 6 del Cuestionario de Encuesta 1 donde observamos que el nivel de desconocimiento sobre los procesos de globalización es menor que el de la media y que el nivel de conocimiento de los encuestados que afirman tener relacionamiento internacional.

Con respecto al conocimiento sobre la integración regional y la posibilidad de realizar negocios con instituciones extranjeras el nivel es medio, similar al promedio.

Sobre la influencia de la globalización en el sector cooperativo, al igual que en los datos generales, mencionan grados de influencia medios a altos y la nueva configuración del escenario comercial ha influenciado de manera media en las cooperativas sin relacionamiento internacional, aunque existen algunas respuestas de haber repercutido muy positivamente.

En lo referido a la adaptación de las cooperativas al nuevo escenario globalizado, de estas 31 cooperativas, 18 expresan bajos grados de adaptación y en 3 casos no se han podido adaptar en forma alguna. Por último más de la mitad de estas cooperativas expresan que la integración regional del sector cooperativo a nivel del MERCOSUR, puede fomentar el éxito de sus cooperativas media a alta, e incluso de manera muy significativa para al menos 2 de ellos.



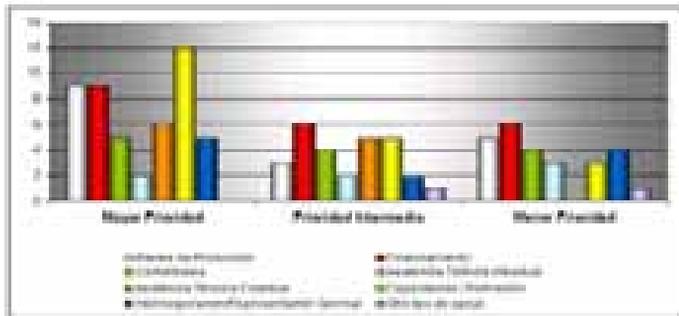
IV. INFORMACIÓN AGREGADA PARA CNFR.

De los 34 Cuestionarios de la Encuesta 1 respondidos por representantes de las cooperativas agropecuarias relacionadas a CNFR, obtuvimos información acerca de las áreas en las cuales CNFR puede brindar apoyo o servicio para fortalecer el accionar de las cooperativas de base y de qué forma se podría llevar a cabo. La última pregunta está dirigida a poder establecer cuales serían las posibles fuentes de financiamiento de los apoyos o servicios que se prioricen.

De esta manera, observamos que la mayor prioridad por parte de los cooperativistas está enfocada en apoyo en capacitación y formación. Así mismo, la prioridad también es alta con respecto a poder apoyar o brindar planes de producción conjunta y buscar la manera de obtener formas de financiamiento conveniente para las cooperativas de base o sus asociados.

Por otro lado es importante la necesidad de servicios de asistencia técnica colectiva y apoyo en las etapas de comercialización de la producción de las cooperativas (ver gráfico 04).

Gráfico 04. Áreas o servicios donde brindar apoyo a las Cooperativas Agropecuarias por CNFR.



Los encuestados sugerían diferentes maneras de llevar a cabo las áreas de apoyo. En el siguiente cuadro se muestra un breve listado de ideas o sugerencias para cada área de apoyo o servicio (ver cuadro 15).

Cuadro 15. Sugerencias para la realización de los apoyos y/o servicios brindados por CNFR.

Planes de Producción
Brindando Información y Capacitación
Administrando fondos obtenidos
Organizando y coordinación a los productores y cooperativas
Buscar nuevos y mejores mercados
Coordinar con las instituciones públicas
Comerciales
Asesoramiento para entablar comercio exterior
Generar acuerdo de Comercio
Generar contactos
Brindar información sobre canales de venta
Intercambio con productores
Capacitación / Formación
Dirigidos a Directivos
Dirigidos a Jóvenes
Relacionamiento e intercambio con entidades similares para intercambiar técnicas

Financiamiento
Abriendo canales de comercialización entre cooperativas
Brindar avales y garantías para toma de créditos
Captación de créditos blandos
Fondos Rotatorios
Coordinación con instituciones financieras públicas
Relacionamiento con organizaciones internacionales
Asistencia Técnica Individual y Colectiva
Brindando cursos
Técnico Responsables y nexo entre productor y cooperativa
A través de la cooperativa con técnicos locales
Intercooperación / Representación Gremial
Brindar información
Ampliación de demandas
Con cooperativas nacionales e internacionales

Con respecto a donde obtener fuentes de financiamiento de estos apoyos de manera sustentable para el sistema asociativo en su conjunto, en el siguiente cuadro se muestran las principales sugerencias expresadas por los cooperativistas encuestados.



Cuadro 16. Sugerencias para obtener fuentes de financiamiento para la realización de los apoyos y/o servicios brindados por CNFR.

Posibles Fuentes de Financiamiento:
Aporte de las cooperativas de base.
Aporte conjunto de CNFR y las cooperativas
Creación de un Banco de Fomento
Banco de la Republica
Generar un fondo con aporte de las cooperativas y del Gobierno
Con porcentajes de las ventas o negocios logrados
Conseguir fondos internacionales y generar un fondo rotatorio
Conseguir fondos para la Comisión Honoraria del Cooperativismo y que los administre
Con impuestos a empresas extranjeras
CNG's

Si bien estos últimos conceptos no son políticas ni estrategias a establecer, son las principales ideas y sugerencias emergidas de los representantes de un importante número de cooperativas agropecuarias. Estas serán el inicio de una discusión por parte de todos los involucrados directa e indirectamente al sector cooperativo que irán delimitando el accionar de todas las instituciones relacionadas.

CONCLUSIONES.

En primer lugar, a pesar que los formularios contestados no superan el 50 % de las cooperativas existentes en el Uruguay, la muestra obtenida es considerada representativa, ya que es cuantitativamente proporcional respecto a la distribución territorial y a las cadenas en las que operan el total de entidades.

En las cooperativas agropecuarias del Uruguay, nuclean más de 10000 socios, siendo la mayoría pequeños productores familiares. Estos representan aproximadamente un 80 % de los productores agropecuarios que existen actualmente en el país. Este sector de la producción agropecuaria es el que ha padecido en mayor proporción los procesos de diferenciación y de exclusión de las políticas económicas neoliberales operantes en el mundo globalizado, donde las reglas del mercado son las que imperan.

Respecto al empleo generado por las cooperativas agropecuarias estudiadas, observamos que el personal ocupado en estas 43 cooperativas es aproximadamente 1000 empleados.

⁴ Instituto Nacional de Estadística. Uruguay en Cifras 2007. Mercado Laboral y Seguridad Social. Encuesta de Hogares Ampliada 2006.

Teniendo en cuenta cifras del Instituto Nacional de Estadística⁵, donde se expresa que existen 807 mil trabajadores en todo el país, podemos afirmar que 1 de cada 800 trabajadores en el Uruguay, es empleado de una Cooperativa Agropecuaria. Si este dato lo comparamos con cifras para ciudades del interior del país con población menor a 5000 habitantes, 1 de cada 188 trabajadores lo hace en una cooperativa agropecuaria.

Si bien estas son cifras reales, podemos inferir que este número de empleados puede ser mayor aún, ya que resta conocer los datos de las restantes cooperativas existentes y activas, y dentro de ellas se encuentran dos cooperativas de reconocida importancia como son Conaprole y Copagran.

Las cooperativas para crecer y desarrollarse no deben ni pueden estar ajenas a los procesos de globalización e integración regional. Las cooperativas han mostrado haberse visto afectadas e influenciadas por los cambios en los mercados nacionales, regionales e internacionales. Desconocer el contexto de los procesos de globalización e integración regional es desconocer las reglas de juego imperantes.

Sin embargo es considerable el desconocimiento sobre el proceso de Globalización, donde más de 53 % de los encuestados dice tener un conocimiento de medio – bajo a desconocedor de la temática. Este nivel de desconocimiento, si bien no es la causa determinante para que las cooperativas agropecuarias mantengan o no relaciones internacionales, podría estar limitando las posibilidades de desarrollo e intercambio de las entidades cooperativas a nivel nacional e internacional. A pesar de que más de la mitad de los encuestados se consideran en algún grado desconocedores de los procesos de la globalización, el 65 % de los mismos mencionan que sus cooperativas están siendo influenciadas por este proceso de manera media-alta a muy importante. Esta influencia ha repercutido de manera positiva, al menos en 23 de los casos, y han tenido un nivel medio de adaptación a este nuevo escenario comercial globalizado. En base a los datos expuestos anteriormente, solo 12 cooperativas están relacionadas internacionalmente. Estas tienen un conocimiento general sobre los procesos de Globalización más altos que la media, lo que refleja la necesidad de que para estar insertos en el nuevo escenario comercial es necesario estar actualizados en las dinámicas de estos procesos y en donde se encuentran las posibilidades de inserción.

Así mismo, no se aprecia claramente si este mayor conocimiento es adquirido previa o posteriormente al desarrollo del relacionamiento internacional, pero si se reconoce la necesidad



de realizar reestructuras organizacionales de las instituciones, a nivel técnico – gerencial para dar continuidad al mantenimiento de relaciones internacionales de manera sustentable.

Las cooperativas agropecuarias que no mantienen ningún tipo de relacionamiento internacional, mencionan como causas principales la falta de oportunidades o posibilidades donde establecer intercambio, y el pequeño volumen o tamaño de producción de las cooperativas. Este tema, está relacionado directamente al nivel de conocimiento sobre los procesos de Globalización e Integración Regional, ya que los casos estudiados que mantienen algún tipo de intercambio, estas razones no son identificadas como dificultades para su inserción en el escenario global.

Si bien el tema de la escala o volumen de producción no ha sido limitante para insertarse en los mercados para las cooperativas que tienen relacionamiento internacional de tipo comercial, si es limitante para seguir aumentando o concretando experiencias de negocios. La mayoría de las cooperativas, de una manera u otra han padecido la globalización. Aquellas que mantienen relacionamiento internacional han sufrido los vaivenes en los precios internacionales, los cambios frecuentes de mercados de destino de producción, la no colocación de sus bienes, teniendo en algunos casos que readecuar su estructura empresarial para hacer frente a estas situaciones.

Las cooperativas sin relacionamiento internacional directo, también han padecido estos procesos, pero a un nivel anterior. Las nuevas tecnologías de procesos y las tendencias a los monocultivos, han producido cambios a nivel de la producción primaria. El precio de la tierra ha llegado a precios inesperados, provocando cambios en la tenencia, siendo los productores más pequeños desplazados de la tierra.

La manera adecuada para que las cooperativas agropecuarias logren permanecer en este contexto, es teniendo un conocimiento acabado de los procesos en el cual se desarrollan las cooperativas, de manera de conocer cuales son y dónde están las oportunidades de posible inserción y de qué forma actuar frente a estos procesos. El éxito de las experiencias cooperativas está condicionado directamente a la manera en la cual las cooperativas aprovechan las oportunidades y enfrentan las amenazas que suponen los procesos de regionalidad y globalidad. Se visualiza en la actualidad, como principal amenaza, el ingreso al Uruguay de capitales frescos de origen extranjero, con los que se realizan importantes inversiones en tierras e infraestructura productiva, que aumentan los costos de producción, para los socios y las cooperativas.

La principal oportunidad aparece a nivel internacional, en el alto precio que están recibiendo las cooperativas por productos primarios exportados. Sin duda, que el aprovechamiento de esta situación, con una visión global y una estrategia productiva de salvaguardar la producción de manera continua, puede estar determinando el éxito o el fracaso de las experiencias cooperativas.

Por otro lado, se puede señalar que las cooperativas más grandes de nuestro medio son pequeñas en relación a las empresas cooperativas que se desarrollan en una escala global.

En alguna medida, hay cooperativas agropecuarias, que han sabido resistir y sobrellevar esta tendencia, logrando que pequeños productores puedan continuar produciendo y viviendo en sus tierras. Han generado a nivel local, los procesos necesarios, a través de la utilización de los recursos y herramientas productivas de manera conjunta, agregando valor a su producción y de esta manera lograr insertarse y ser competitivos en el mercado.

Referencias Bibliográficas

- **ANNAN**, Kofi (2004). Citado por MBA Alberto Mora Portugués, Oficial de Proyectos, ACI – Américas, en “Las cooperativas en un mundo globalizado”. Abril de 2004.

- **AROCENA**, José (1986). Desarrollo Local: el caso francés y perspectivas de investigación en Uruguay. Cuadernos del Claeh N° 36. 1986.

- **AROCENA**, José (1988). *Discutiendo la dimensión local. Las coordenadas del debate*. Cuadernos del Claeh N° 45-46. 1988.

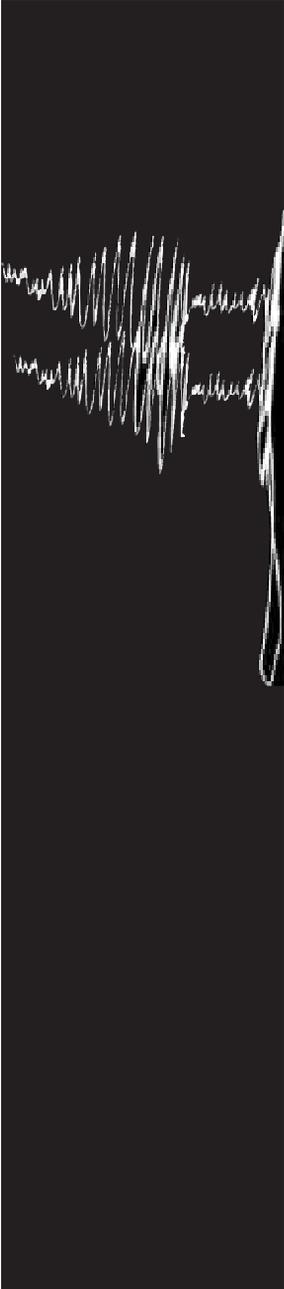
- **CUDECOOP** (2005). *Proceso Regional de Integración Cooperativa de las Américas (PRICA)*. Capítulo Uruguay, agosto.

- **FERRIOLO**, M y **BRUNO**, A. (2003). *Diagnóstico Ambiental del Sector Cooperativo Agrario*. CUDECOOP.

- **MARQUÉS**, J. Y M. **PASTORINI**. (2007). *Trayectoria de las Cooperativas Agrarias en el Uruguay*. Documento de Trabajo. Universidad de la República – IDRC-CRDI. Montevideo.

- **PIÑEIRO**, Diego. (1996). *Globalización, Integración Regional y Consecuencias Sociales sobre la Agricultura*. Grupo de Investigación en Sociología Agraria (GISA). Universidad de la República. Montevideo.





Investigación

Distribución espacial del Cooperativismo Agrario en el Uruguay^{*}

Gustavo Cánepa

* El presente trabajo es parte de una línea de investigación desarrollada por el autor desde mediados de 2005, y que tiene por objeto el análisis de las características espaciales del cooperativismo agrario en el Uruguay y su aporte al desarrollo rural. Se enmarca, a su vez dentro de las tareas como ayudante del Laboratorio de Estudios Socioterritoriales del Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias, UdelaR. C.E.: gcanepa@fcien.edu.uy

INTRODUCCIÓN

A partir de la incorporación de componentes espaciales al análisis del cooperativismo agrario en el Uruguay se intenta en este trabajo, aportar elementos para la comprensión de las características que adoptan estos fenómenos socioeconómicos.

Las limitaciones de la información que caracterizan la temática no impiden identificar vínculos importantes entre las cooperativas y el medio en el cual se desarrollan. O, mejor dicho, el rol que jugaron y juegan en una configuración territorial de la que, en definitiva son causa y consecuencia.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL COOPERATIVISMO AGRARIO NACIONAL

El cooperativismo agrario surge en el país en los últimos años del siglo XIX y primeros del siglo XX, a partir de diversas formas: comisiones y sociedades de fomento rural, sindicatos agrícolas cristianos, sindicatos y cajas rurales, otras entidades cooperativas y paracooperativas; aunque recién en 1941 se promulga una legislación específica, la ley 10.008 de cooperativas agropecuarias. Estas distintas formas coexistirán hasta mediados de siglo, siendo a partir de entonces predominantes las Cooperativas Agrarias (CA) y las Sociedades de Fomento Rural (SFR). Si bien tienen legislaciones específicas, comparten la esencia cooperativa, y en el presente trabajo se tratará indistintamente a las CA y SFR como cooperativas agrarias.

Por otra parte, la presencia en la historia del cooperativismo agrario nacional de estas diversas formas, hace referencia a la importancia que tuvieron estas experiencias para variados actores, tales como la compañía inglesa de ferrocarriles, la Iglesia Católica, el gobierno, la mayoría de los partidos políticos, y la Federación Rural, entre los más notorios.

No obstante, estas distintas formas y los actores que las promovieron, se puede identificar una concepción de cooperativismo que ha sido la preponderante a lo largo de la historia. Esta concepción, denominada *mejoralista* (JACOB, 1984) es esencialmente de carácter económico e implica justamente, la mejora de los ingresos de los productores a partir de la conformación de una empresa de propiedad colectiva, sin cuestionar necesariamente al modelo de producción capitalista. Teniendo como objetivo fundamental el desarrollo de actividades de comercialización, prestación de servicios y representación en conjunto, así como en algunos casos procesamiento industrial



de la producción de los socios. De esta manera, se busca evitar ciertas intermediaciones y ganar poder de negociación, tanto a la hora de comprar insumos, vender su producción o realizar reclamos. Más allá de lo cual, sin embargo, no se puede ignorar la importancia que han tenido y tienen algunas de estas organizaciones, fundamentalmente a nivel local, en el fomento del desarrollo rural en un sentido más amplio, promoviendo obras civiles como arreglo de caminos, instalación de escuelas, electrificación rural, etc., así como actividades sociales y culturales de la más diversa índole.

No obstante estas características comunes, las cooperativas agrarias en el Uruguay pueden expresar distintos grados de desarrollo, medidos por ejemplo, a partir de la gestión, el volumen de actividad, y la cantidad y calidad de servicios ofrecidos. Estos distintos niveles pueden relacionarse, sin desmedro de otros, con dos características fundamentales y que, a su vez, generalmente se presentan asociadas: el tipo de actividad principal que desarrollan, y las características de localización de la cooperativa.

De acuerdo a los datos recabados en el 1° Relevamiento de Entidades Cooperativas, en 1989 y actualizaciones a partir de Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) y Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) en 2005¹, se identifican en el país 117 cooperativas agrarias en actividad. De las cuales, 72 son CA incluyendo a CONAPROLE y COPAINOR², y 45 son SFR. Las cooperativas fueron agrupadas en 4 categorías de acuerdo a la actividad principal que desarrollan, estas categorías son: *comercialización, servicios, industrialización, y gremiales y sociales*.

De las 117 cooperativas identificadas, 55 tienen como actividad principal, la comercialización, 28 brindan servicios a sus socios, 14 industrializan la producción de sus socios, y 18 son de carácter representativo o gremial.

Dentro de la categoría comercialización, se incluyó a todas aquellas cooperativas en las que la principal actividad consiste en la venta de la producción de sus asociados o la compra de insumos al por mayor y posterior distribución entre ellos. Por su parte, la categoría servicios refiere a una amplia variedad, que va desde el alquiler de maquinaria, depósitos de produc-

¹ Estos datos, a su vez fueron comparados y actualizados en base a los manejados por MARQUÉS *et al* (2007)

² Estas cooperativas son regidas por una legislación distinta al resto de las CA.

tos, obras y administración de riego, asesoramiento técnico, transporte, etc. La categoría industrialización, incluye a las industrias lácteas, molinos, ingenios azucareros, e industrias vinícolas, entre las más importantes. La última categoría refiere a entidades donde su principal actividad es la representación gremial de sus afiliados.

Esta clasificación no implica necesariamente, que la cooperativa no incurra en más de una de las categorías presentadas, de hecho las cooperativas que industrializan, luego por lo general comercializan esa producción.

Muchas de las cooperativas ofrecen variados servicios a sus socios, algunos de los cuales han sido incorporados con el paso de los años, acompañando el desarrollo de los rubros, las técnicas y modalidades de producción, y pueden representar un indicador del desarrollo y la importancia que reviste la cooperativa para la comunidad en la cual está inserta.

Ahora, si analizamos la clasificación de acuerdo a las actividades principales de las cooperativas, casi un 90 % de las mismas presenta actividades de intermediación (comercialización, servicios y representación), lo que nos refiere a aquella concepción *mejoralista* expuesta anteriormente.

En términos generales, el volumen de información manejado, así como el grado de desarrollo de la gestión es mayor en una agroindustria, como sería el caso de una cooperativa que tiene por actividad principal la industrialización de leche, donde debe preocuparse en forma periódica, por la calidad de la leche recibida, la gama de productos a elaborar, y el mercado en el cual se colocan, entre otros aspectos.

En el lado opuesto, podría ubicarse aquella *cooperativa mostrador* que tiene por actividad principal, la venta de insumos básicos, como fertilizantes, alambre o botas de campo.

Aunque podríamos entonces, decir que las cooperativas que industrializan la producción de sus socios tendrían un desarrollo más importante que las que se dedican a la compra/venta al por mayor, parece prudente relativizar esta afirmación y sumar al análisis, al menos el grado de involucramiento efectivo de los socios en la cooperativa.



REGIONALIZACIÓN AGROECONÓMICA DEL URUGUAY

Según los datos del Censo General Agropecuario de 2000, la actividad agropecuaria más importante es la explotación ganadera, especialmente la de vacunos para carne, representando la actividad principal de casi el 50 % de las explotaciones y el destino del 80 % de la tierra.

Ahora bien, si analizamos las actividades principales declaradas por las explotaciones de acuerdo a una regionalización agroeconómica³, y según el porcentaje que representa en el total nacional, podemos visualizar la importancia de cada una de estas regiones de acuerdo a los principales rubros agropecuarios (*cuadro 1*). En las regiones 0 y 1, próximas a la ciudad de Montevideo, se concentra la quinta parte de los productores agropecuarios del país, en un área que apenas llega al 2,3 % del total nacional. El área promedio de los establecimientos es de 12 há. para la región 0 y 37 há. para la región 1. En ellas se encuentra el 65 % de las explotaciones frutícolas, más del 60 % de las hortícolas, 40 % de las dedicadas a la cría de aves y cerdos. Estas actividades, caracterizadas por su producción intensiva contrastan con el aumento de las dedicadas a la forestación, sobre todo en el otrora agrícola noreste de Canelones, alcanzando al 27 %, y más del 25 % de las explotaciones no comerciales o de autoconsumo. Se destaca asimismo, un 30 % de explotaciones dedicadas a actividades caracterizadas como *otras*, que incluyen: servicios de maquinaria, viveros y producción de plantines, entre las más destacadas.

³ Regionalización planteada en el trabajo *Situación económica y social del Uruguay rural*, realizado por el CLAEH y la CINAM en 1963. En dicho trabajo se plantea una zonificación del Uruguay a partir de 6 regiones agroeconómicas, de acuerdo a la estructura agraria, la distribución de la población, y los principales productos agropecuarios. Si bien en los más de 40 años que nos separan de la realización de este estudio, hubo cambios importantes en el *espacio agrario nacional*: la reducción del entorno del 40 % de las explotaciones, fundamentalmente las más pequeñas, la desaparición de algunos cultivos industriales como la remolacha azucarera y el lino, o la disminución del área plantada de otros como la caña de azúcar y el trigo, la expansión de los cultivos forestales, la soja y el arroz, o la contracción de la producción ovina, se entiende que, en términos generales, esta regionalización continua siendo una aproximación más que válida. Muestra de ello es la constante referencia hecha desde variados trabajos y por distintos autores.

Por su parte, la región 2 representa el 14,3 % de las explotaciones y un 6,5 % de la superficie nacional. El área promedio por establecimiento alcanza las 130 há. Concentra la producción lechera con más del 50 % de los productores dedicados a esta actividad en forma principal, y se destacan también: la fruticultura, las explotaciones no comerciales o dedicadas al autoconsumo con un 18 % cada uno.

Cuadro 9. Actividad principal de los establecimientos según región agropecuaria
como porcentaje del total nacional (AÑO 2000)

	Región 1	Región 2	Región 3	Región 4	Región 5	Región 6	TOTAL
Fruticultura	14,39	29,89	10,45	10,40	4,56	4,79	100,0
Horticultura	11,57	50,47	11,88	8,00	11,56	6,52	100,0
Cereales y oleaginosos	5,81	7,89	7,40	33,80	28,88	21,40	100,0
Pecuaria	2,25	24,24	8,58	8,76	27,08	33,10	100,0
Cria de aves y cerdos	8,40	22,78	10,33	10,70	14,37	10,11	100,0
Vacuas de leche	0,31	8,22	10,28	10,13	11,36	11,88	100,0
Vacuas de carne	1,20	11,48	6,30	11,42	20,70	11,78	100,0
Otros	8,28	7,78	1,22	4,88	24,88	11,21	100,0
Otros	1,00	27,98	10,34	10,10	10,40	10,70	100,0
No comercializables/autocombustores	4,78	21,87	10,17	10,40	14,04	11,24	100,0
Nº del total de explotaciones	3,85	10,08	14,00	17,88	17,24	16,80	100,0
Nº de la superficie	0,78	2,17	6,40	12,18	22,78	44,27	100,0

(FAO/FAO - Censos Sector Agropecuario 2000) ELABORACIÓN PROPIA

Por su parte, la región 3, que corresponde al suroeste y litoral oeste hasta Salto, concentra casi el 12 % de las explotaciones en poco más del 13 % del área agropecuaria nacional. El área promedio de los establecimientos es de 320 há. Se identifica la existencia de un tercio de las explotaciones dedicadas a la producción de cereales y oleaginosos, poco más del 18 % de las dedicadas a la lechería, 13,8 % a la cría de aves y cerdos, y poco más de un 11 % a la ganadería de carne. Asimismo se destaca casi un 20 % de las explotaciones dedicadas a otras actividades.

La región 4, aparece como un área de transición separando las anteriores de la extensa región 5. Abarca casi el 23 % de la superficie total y un 17,5 % de los productores. El área promedio de los establecimientos es de 374 há. Incluye casi el 30 % de los productores dedicados a los cereales y oleaginosos, mientras que representa un quinto de los forestales, un quinto de la ganadería de carne y otro tanto de la producción de ovinos.



Finalmente, la región 5, la más extensa, abarca el 55 % de la superficie agropecuaria del país y el 35,5 % de los productores. El área promedio de los establecimientos es de 445 há. Esta región es la que presenta los porcentajes más altos de actividad ganadera, tanto en el caso de los vacunos de carne (47,8 %) como en ovinos (71,4 %). De todas maneras, presenta poco más de un tercio de los productores forestales, un 22,4 % de cereales y oleaginosos, y más del 30 % de los establecimientos de autoconsumo o no comerciales.

En términos generales, podemos decir entonces, que en el sur y suroeste del país se ubican las actividades agropecuarias de carácter intensivo como las hortícolas, frutícolas, lechería y cría de pequeños animales. En el litoral oeste, por su parte, se ubica una importante actividad agrícola, acompañada por actividades como la lechería, fruticultura y cultivos forestales. Rodeando estas áreas se encuentra una angosta franja que se comporta como zona de transición entre las prácticas de carácter intensivo y las extensivas de la amplia región que cruza el país de noroeste a sureste.

CARACTERÍSTICAS ESPACIALES DEL COOPERATIVISMO AGRARIO NACIONAL

En cuanto a la localización de las cooperativas agrarias según las regiones agroeconómicas (*ver Mapa*), éstas se distribuyen, de la siguiente manera: 28,2 % de las cooperativas se ubican en la región 3, el 20,5 % en la 4, un 19,6 en la 2, un 11,9 % en la 5, igual porcentaje que en la región 1, mientras que un 8,5 % se presenta en la región 0.

De esta manera, se puede expresar que las cooperativas se concentran en las zonas donde se realizan ciertas producciones o prácticas agropecuarias, como ser la lechería, la fruticultura, la horticultura y el cultivo de cereales; en términos generales, las prácticas llamadas intensivas, o con un relativo mayor grado de aplicación de trabajo, tecnología y capital, y con menor importancia del factor tierra, que la tradicional explotación ganadera de carácter extensiva.

Al analizar la distribución de las cooperativas agrarias de acuerdo a la actividad principal que realizan (*cuadro: 3*), se muestra la importancia de la Región 3 en todos las categorías de actividades propuestas, salvo en el caso de las cooperativas agrarias que tienen a las actividades gremiales y sociales, como las principales.

Distribución espacial de las cooperativas agrarias (CA y SFR) Año 2006



Actividad principal

- Sin datos
- Comercialización
- △ Servicios
- ▽ Industrialización
- ✚ Geminales y sociales

Regiones agroeconómicas

- Región 0
- Región 1
- Región 2
- Región 3
- Región 4
- Región 5

FUENTES: CLARIBOAM (1983), ITC (1988), CENR (1998), CAP (2005), Marqués et al (2007)
ELABORACIÓN PROPIA



Cuadro 3 Actividad principal de las cooperativas según región agroeconómica

	Región A	Región B	Región C	Región D	Región E	Región F	TOTAL
Comercio	5	0	12	17	0	0	34
Industria	0	0	0	0	0	0	0
Industria y Comercio	0	0	0	0	0	0	0
Industria y Comercio	0	0	0	0	0	0	0
Total	5	0	12	17	0	0	34

Una primera explicación de la distribución de las cooperativas agrarias de acuerdo a las regiones agroeconómicas planteadas, puede realizarse a través del análisis de los factores de variabilidad espacial de la producción agropecuaria, suponiendo a las cooperativas agrarias parte de ésta. El geógrafo brasileño Antonio Olivio Cerón plantea 4 grupos de factores que inciden sobre la variabilidad espacial de la producción agropecuaria: la disponibilidad de recursos naturales, la distancia y accesibilidad a los mercados, los recursos tecnológicos y organizacionales, y la toma de decisiones. (CERON, 1976). En cuanto al primer grupo de factores, la disponibilidad de recursos naturales, no parece tener una relevancia mayor a la hora de comparar las distintas regiones y la consiguiente existencia de más o menos experiencias cooperativas. Aunque, existe una diferencia entre los tipos de recursos disponibles, las distintas formas y tipos de producción en cierta medida mitigan esa diferenciación y no condicionan por sí mismas, y de forma directa, el desarrollo de una cooperativa. Un país muy centralizado como el Uruguay, desde el punto de vista económico administrativo, presenta una red de comunicaciones que jerarquiza fuertemente las capitales departamentales y la capital nacional, por lo cual la valoración de la distancia y accesibilidad a los mercados cobra una importancia mayor. Las áreas de mayor concentración de cooperativas agrarias, corresponden a las de mayor población a nivel general como población rural. Esto se debe a que el país se pobló en función de las vías de transporte, siendo la primera la navegación por el Río de la Plata y el río Uruguay. Más adelante el ferrocarril también impulsará el desarrollo de localidades, así como el surgimiento de las SFR en forma directa. Las cooperativas agrarias buscan obtener beneficios en la localización, a través de la accesibilidad a los mercados, la infraestructura y servicios que ofrecen determinados lugares. Algunas cooperativas agrarias ubican sus sedes centrales o administraciones en la ciudad de Montevideo, independientemente del lugar de residencia de sus socios y el de la procedencia de los

productos que comercializan. Los casos más representativos son: CONAPROLE, con socios y plantas industriales, distribuidos por todo el país pero con su sede administrativa en la capital, la cual representó históricamente su principal mercado de consumo. El otro ejemplo, refiere a PROGAN, su sede está en Montevideo pero la integran fundamentalmente productores del Centro y Noreste del país, y comercializan su producción (ganado en pie) para el Frigorífico PUL, de Melo. Un tercer grupo de factores refiere a los *recursos tecnológicos y organizacionales*, los cuales se entiende, hacen el elemento sustancial en la valoración de las regiones agroeconómicas en cuanto a la existencia de cooperativas. La aplicación de tecnología a la producción es una de las diferencias entre las prácticas extensivas de las intensivas. La producción extensiva, sobre todo aplicada a la explotación ganadera, tanto ovina para la extracción de lana, como vacuna para la producción de carne, como ya hemos mencionado predomina en la región 5. Aunque, estas explotaciones ganaderas han presentado en los últimos años importantes avances en cuanto a la incorporación tecnológica y la organización de la producción, históricamente mantuvieron un rezago frente a otros sectores de la producción agropecuaria. Las explotaciones de carácter intensivo por su parte, predominan en las demás regiones. Las diferencias entre las regiones en cuanto a la existencia de experiencias cooperativas es representativa. Las cooperativas agrarias significan, en muchos casos, un estado más elevado de organización y permiten un mayor y mejor acceso a los recursos tecnológicos. Este hecho queda demostrado no sólo en el número de cooperativas, sino también en la diversidad de actividades que desarrollan. Sin duda que un hecho favorable para la constitución de una cooperativa, sea la existencia previa de experiencias similares, como un efecto sinérgico.

Por último, la *toma de decisiones*, integra un grupo de factores psicológicos, sociales y culturales que determinan la cosmovisión del productor, y que intervienen de manera muy importante en la forma de producir y comercializar esa producción. Es de destacar aquí la significación que ha tenido el aporte de ciertos grupos de inmigrantes al cooperativismo nacional, y en forma particular al agrario, como es el caso de los *valdenses*, los *suizos*, los *menonitas*, y los *rusos*, entre otros. A la vez, la existencia de una masa importante de cooperativas genera un intercambio de información de todo tipo, que a la postre alimenta las tomas de decisiones tanto grupales como individuales.

CONSIDERACIONES FINALES

La presentación individual de los 4 grupos de factores que condicionan la localización de las actividades agrarias, se plan-



tea como forma de identificarlos y valorarlos, y poder asimismo permitir su análisis con mayor claridad. No obstante, debe entenderse que estos factores se presentan con un alto grado de interdependencia, a la vez que el grado de interdependencia también es variable en relación al espacio y al tiempo. En este mismo sentido, las cooperativas agrarias no pueden ser consideradas como meras resultantes de las características de los diversos territorios, sino como entidades que son causa y consecuencia de esos territorios. De esta manera, cabría preguntarse entonces, como forma de valorar su aptitud de promoción del desarrollo rural, ¿cómo las cooperativas agrarias participan de la evolución de la configuración de los territorios donde se emplazan?

Referencias Bibliográficas

- **CANCELA, W. y MELGAR, A.** (2004) El Uruguay rural: cuarenta años de evolución, cambios y permanencias. CLAEH, Montevideo.

- **CÁNEPA, G.** (2006) Las cooperativas agrarias en el Uruguay. Una aproximación a su realidad a partir del análisis espacial. Monografía presentada en el Taller de Investigación en Geografía del Uruguay I, Licenciatura en Geografía, Facultad de Ciencias, Udelar, Montevideo. Inédito.

- **CÁNEPA, G.** (2007) Características espaciales de la cuenca de la Cooperativa de Lechería de Melo (COLEME). Monografía presentada en el Taller de Investigación en Geografía del Uruguay II, Licenciatura en Geografía, Facultad de Ciencias, Udelar, Montevideo. Inédito.

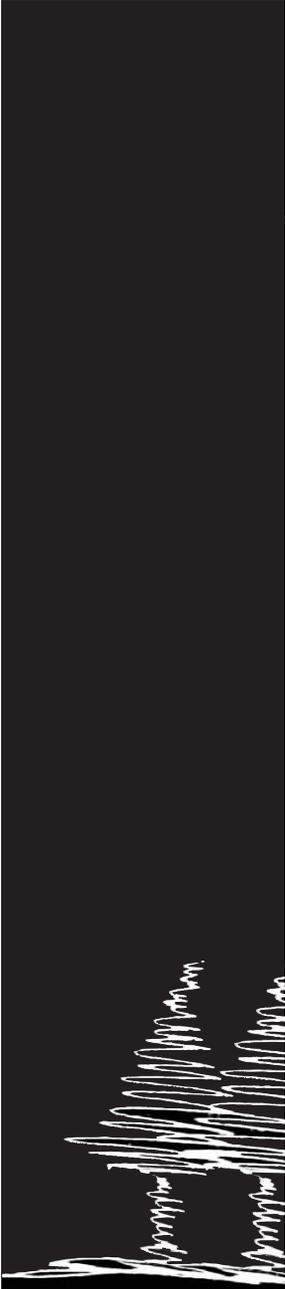
- **CLAEH-CINAM** (1963) Situación económica y social del Uruguay rural. Ministerio de Ganadería y Agricultura, Montevideo.

- **CERON, A. O.** (1976) Conceitos económicos básicos para a Geografia da Agricultura. En *Geografia*, Volumen 1/Abril N° 1, Asociación de Geografía Teórica, San Pablo.

- **JACOB, R.** (1984) El cooperativismo agropecuario: génesis y debate ideológico. CIEDUR, Montevideo.

- **MALDINI, E., RAMOS, A., et al.** (1987) Contribución del sistema de cooperativas agrarias al desarrollo rural. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

- **MARQUÉS, J. y PASTORINI, M.** (2007) Informe de la trayectoria de las Cooperativas Agrarias en el Uruguay. Documento de trabajo. IDRC – CRDI, Montevideo.



Trabajos de
Estudiantes

Amasar Trabajando en Libertad

Una experiencia de
trabajo cooperativo
dentro del sistema
carcelario

Leticia Musto (t. social)

Elvira Piazza

Federica Turbán (t. social)

INTRODUCCIÓN

El presente artículo surge a partir de una propuesta realizada por parte de la Unidad de Estudios Cooperativos (UEC) de publicar reflexiones emergentes de la investigación Amasar trabajando en libertad. La misma se desarrolló en el año 2007 en el marco del Curso - Taller “Cooperativismo y Asociativismo” dictado por la UEC de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República.

En este sentido, y gracias a los aportes brindados por Antonio Cruz, establecimos y redefinimos algunas ideas que serán presentadas a continuación y que se desprenden de lo que fue la investigación antes mencionada.

Amasar trabajando en libertad posibilitó aproximarnos a develar ciertos factores que incidieron en la creación de la Cooperativa Panificadora de Apoyo Social (COOPAPS), conformada por reclusos de la Cárcel La Tablada. Para dar cuenta de esto, surgió el interés de develar qué instituciones estatales y qué actores sociales contribuyeron a la creación y mantenimiento de COOPAPS. También intentamos visualizar qué características grupales facilitaron su generación y qué rol jugó la coyuntura política. Finalmente se reflexionó en torno a en qué medida la generación de este emprendimiento asociativo podría constituirse en una alternativa laboral a largo plazo una vez finalizada la condena.

Para llevar adelante esta tarea, la metodología que se utilizó fue fundamentalmente cualitativa, colocándose una central importancia en el lenguaje, los discursos hablados y escritos de cada informador. Las técnicas de recolección de información fueron: la entrevista en profundidad, el análisis de material documental y visitas al establecimiento carcelario. Se entrevistó a “informantes calificados” siendo estos algunos miembros de la cooperativa y ciertos actores que estuvieron vinculados con el proyecto en cuestión (miembros de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay –FCPU-, el Subdirector de la cárcel La Tablada y el Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario). Asimismo se efectuó un estudio de los antecedentes de trabajo asociado dentro del sistema carcelario en Uruguay y el encuadre jurídico que respalda a este emprendimiento (Decreto Ley N° 14.470 dic/975, Ministerio del Interior).

COOPERATIVAS DE TRABAJO Y SISTEMA CARCELARIO

Para comprender al proyecto de forma global, se profundizó en dos categorías de análisis: el Cooperativismo (Cooperativas de Trabajo); y el Sistema Carcelario. Por Cooperativa se entiende: “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”¹. En cuanto a Cooperativa de Trabajo, acordamos con Morales y Torres: “... sociedad de personas que sin perseguir fines lucrativos, tiene por objeto el satisfacer colectivamente las necesidades de trabajo de quienes la conforman”².

Enmarcamos a las instituciones carcelarias en el seno de la sociedad capitalista y para ello tomamos el aporte de Tornaría³, quien establece que la existencia de los estratos excluidos es necesaria al modo de producción capitalista. Este último precisa de un ejército industrial de reserva que suplante a la fuerza de trabajo actualmente ocupada. “Se aprecia pues, una relación precisa entre la forma que la sanción penal asume en la sociedad burguesa y el estado del mercado de trabajo, paralelismo que es posible individualizar a través de las necesidades de disciplina de la fuerza de trabajo”⁴. Por otra parte, visualizamos la importancia de los cambios que ha sufrido el rol del Estado, abandonando su intervención en los espacios de definición económica y social y aumentando su función coercitiva. Wacquant expresa que: “... el Estado Providencia europeo debería adelgazar y luego obrar con severidad con sus fieles disipados y elevar “la seguridad”, definida estrechamente en términos físicos y no de riesgos de vida (salarial, social, médico, educativo, etcétera), al rango de prioridad de la acción pública”⁵.

¹ Identidad y Principios Cooperativos. Declaración adoptada por el Congreso y Asamblea General 1995 de la Alianza Cooperativa Internacional. CUDECOOP, Ed Nordan. Montevideo. Pág 13.

² Morales Acosta, A. y Torres Morales, C. “Lo que deben saber las Cooperativas de Trabajadores (...y las empresas que contratan con ellas)”. Ed. Asesorandina Publicaciones. Lima, 1984. Pág. 59.

³ Tornaría Bertoni, L. “*La Criminología Crítica. Antecedentes, fundamentos y reflexiones*”. Carlos Álvarez Editor. Montevideo, 1999.

⁴ Íbidem. Pág. 56 – 57.

⁵ Wacquant, L. “*Las cárceles de la miseria*”. Ediciones Manantial. Buenos Aires, 2004. Pág. 22.



DESARROLLO

Se pudo detectar que COOPAPS es la primera experiencia formalizada en Cooperativa de Producción dentro de una cárcel uruguaya, siendo asimismo proveedora del Estado.

El proyecto se inscribe en la cárcel La Tablada, la que funciona desde el año 2002 en un edificio que anteriormente correspondía al Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay. Es un establecimiento pequeño y de mínima seguridad. Antes de llegar a La Tablada, el recluso tiene que haber transitado por distintas alternativas de reinserción social que da la institución: laborales, educativas y de convivencia. Según los cooperativistas estas particularidades, así como una estructura edilicia adecuada, facilitaron que COOPAPS surgiera en dicho establecimiento.

De lo mencionado anteriormente se desprende que uno de los factores que incidieron en la consolidación de este proyecto fue la propia característica de la cárcel.

En cuanto a la elección de la forma cooperativa que este proyecto adoptó nos relataron que: “Primordialmente educa (...) si tú no sos cooperativista, sos empleado, el empleado quiere cobrar sueldo nada más, pero ¿qué aprende?, sólo el oficio”⁶. En referencia a este proyecto y la perspectiva laboral que les ofrece, dijeron: “... Es una forma de reinserción social”; “Lo que queremos es: enseñar un oficio, crear una fuente de trabajo dentro del establecimiento, tratar de que esa persona tenga cómo presentar ante su juez, a sus abogados un plan de trabajo en donde él pueda salir afuera a trabajar. Para mí, que retome su libertad.”⁷

La idea de libertad es la que motivó al emprendimiento, posibilitando obtener la salida antes de lo establecido. Conciben la libertad en su acepción más amplia: la que habilita al grupo a crear, a decidir, a organizarse, a trabajar de manera autónoma en torno a las decisiones del colectivo; siendo la herramienta cooperativa el medio escogido.

A la hora de comprender qué factores intervienen en la creación y consolidación de emprendimientos cooperativos, se tomó lo expresado por un asesor de la FCPU: existen “dos grandes patas que son: la social-organizativa y la económica.

⁶ Íbidem

⁷ Íbidem

(...) lo económico, es fundamental disponer de capital propio o capacidad para conseguir capital, tiene que haber mercado (...), habilidades productivas que tenga cierta vinculación con lo que quieren hacer (...). Desde el punto de vista social u organizativo, interesa ver si hay ciertas capacidades de autogestión, si hay habilidades empresariales (...), capacidades para el relacionamiento interpersonal, para el manejo de los conflictos (...)”⁸. Encontró presente lo anterior en COOPAPS e identificó fortalezas: personas con el oficio de panadería, capital social, apoyos muy importantes (Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- Ministerio del Interior, un Sindicato del Transporte, Ministerio de Educación y Cultura), maquinaria donada, un local dentro y otro fuera de la cárcel. Tenía mercado y posibilidades de acceder a licitaciones, capital y maquinaria. Por parte del MIDES, adquirió un préstamo económico del Fondo de Iniciativas Locales; que les permitió la compra de insumos para la producción.

En referencia a las instituciones estatales que apoyaron el surgimiento y consolidación del emprendimiento, nos pareció ilustrativo tomar la opinión del Subdirector de la cárcel ya que menciona al Decreto - Ley N° 14.470 que establece normas sobre reclusión carcelaria. En su Artículo 1º expresa: “Conjuntamente con la ejecución de las penas privativas de libertad se procurará desarrollar en el recluso su aptitud para el trabajo, determinar su readaptación social y prevenir el delito”. El artículo 44 decreta: “El trabajo será organizado y dirigido por la autoridad carcelaria con la debida asistencia técnica”⁹. Esta normativa regula lo referente a la vida carcelaria siendo utilizada como respaldo para la formación de la cooperativa y vincula al proyecto con los funcionarios del establecimiento.

Al preguntar al Comisionado Parlamentario sobre el significado del trabajo dentro del sistema carcelario dice: “...tiene que ser una escuela de rehabilitación: quienes están en situación de cárceles puedan adquirir los hábitos de trabajo y adquirir las habilidades y las destrezas necesarias como para desempeñarse lícitamente el día que salga”¹⁰.

Por otro lado, para los cooperativistas este proyecto: “...está ocupando un vacío, (...) lo que tendría que hacer el Patronato, la Dirección Nacional de Cárceres, el Ministerio del Interior –que no se hace, que está por ley (...) y no se hizo nunca”¹¹.

⁸Íbidem

⁹ Ministerio del Interior. Ley N° 14.470 (Denominada Decreto-Ley por Ley 15.738) Publicada D.O. 11 dic/975.

¹⁰ Entrevista a Comisionado Parlamentario.

¹¹ Entrevista realizada a integrantes de la Cooperativa



Con relación a los actores sociales que lo apoyaron, contaron con el respaldo de: la FCPU, la Comisión del Área Social de un Sindicato de Transporte (quien fue en los orígenes de este proceso su nexa con el extramuros y que actualmente sostiene), el Área Social del Concejo Vecinal del Centro Comunal Zonal N° 13. Al mismo tiempo, mencionaron que montaron la panadería gracias a las donaciones de maquinaria por parte del Banco República Oriental del Uruguay.

En cuanto a la dimensión grupal, se encuentra integrado por quince personas: doce cooperativistas y tres aspirantes. Presenta una heterogeneidad en edad, calidad y tiempo de la pena, nivel educativo, experiencia en militancia política, social y laboral. Para analizar esta dimensión se consideró esclarecedor el aporte de Pichon Rivière, quien entiende que a mayor heterogeneidad de los miembros de un grupo, mayor homogeneidad en la tarea; heterogeneidad regida a través de la diferencia y adjudicación de roles, desde los cuales cada miembro aporta su bagaje de experiencias vividas. Los roles suponen modelos de conducta, por ende derechos y obligaciones implícitas. Esto se ve al estudiar los discursos de los integrantes de COOPAPS: "...lo que de mí punto de vista sacó adelante COOPAPS es que se unificaron diferentes personas. (...) es la manera de sacarlo adelante porque en una Cooperativa todos trabajan en conjunto..."¹²

Uno de ellos tiene asignado el rol de líder. Dicho cooperativista expresa: "yo soy el padre del borrego (...) yo tengo una experiencia política y sindical. (...) apliqué el sistema parecido al que se aplica -o se aplicaba- en el ambiente sindical."¹³ En referencia a los apoyos que hicieron posible este proyecto reconoció: "... primero, que hubieron no organizaciones de partidos políticos pero sí gente que es militante político o funcionarios de confianza política que yo, personalmente, conocía de mi historia pasada como dirigente sindical o militante político" .¹⁴

Con relación a la coyuntura política, y si influyó en el surgimiento de COOPAPS, se vio claramente una alusión a que pudo constituirse por el proceso político, económico y social que atravesaba el país, con la asunción del Frente Amplio. Este proyecto fue planteado en el año 2000 en otra cárcel y fue rechazado.

¹² Ibidem

¹³ Ibidem

¹⁴ Ibidem

Finalmente, se pudo constatar que para COOPAPS, este emprendimiento se constituye como una salida laboral a largo plazo una vez finalizada la condena. Al preguntarle a algunos miembros cómo se ven de acá a 5 años, ellos expresaron: “Bueno, te podemos hablar del Plan de Trabajo, que llega al 2009. Plan de Trabajo 2007 Tablada - CNR - extramuros Montevideo, nosotros tenemos que terminar el 2007 con esas tres panaderías funcionando (...)Y después continuar el 2008 con lo que nos están pidiendo: llevar la experiencia al interior” .¹⁵

Al presentar la interrogante a integrantes de COOPAPS sobre su futuro en libertad, expresan que: “Eso es una decisión individual (...). Nosotros decimos que esto persigue la libertad del hombre, también se dijo que después que cruza el portón el hombre decide su vida, que el hombre es libre. Entonces, habrá compañeros que decidirán seguir vinculados a la Cooperativa y trabajando de panaderos y otros que dirán: “bueno muchachos, gracias por todo, yo voy a hacer la mía. Están en todo su derecho.”¹⁶ Por su lado, otro cooperativista recuerda la posibilidad de que COOPAPS brindara una referencia laboral a quien la necesite; y señala: “...entonces cuando va por un laburo en el mercado laboral cruel que hay muchísima gente buscando trabajo, va con el respaldo de un currículum. Ya no va tan desamparado, ya no va desnudo, lo mandás en mejores condiciones a competir en el mercado...” .¹⁷

Hasta aquí se presentó de forma sistematizada lo que fue el análisis de los objetivos que guiaron el trabajo Amasar trabajando en libertad. A continuación dejaremos esbozadas algunas reflexiones y lineamientos abiertos a seguir profundizando.

CONCLUSIONES

COOPAPS es la primera cooperativa consolidada dentro del sistema carcelario uruguayo, es un campo poco explorado y ha sido necesario acercarse a esta temática de forma aproximada. Así, más que conclusiones, surgen interrogantes que invitan a seguir ahondando. En primer lugar, cabe destacar que, a lo largo de la investigación, pudimos percibir que la forma de comprender a la actividad de la cooperativa queda sujeta al rol que se ocupe en relación al emprendimiento. Así, mientras los cooperativistas encuentran en este proyecto un espacio de auto-

¹⁵ íbidem

¹⁶ íbidem

¹⁷ íbidem



nomía, libertad y equidad, la autoridad policial lo ve supeditado a la puesta en práctica de una ley; restándole importancia a la subjetividad de los protagonistas.

Por otro lado, en términos de la viabilidad, cuestionamos la posibilidad de que este proyecto sea sustentable a largo plazo desde el punto de vista económico y social. Es decir, contar con un mercado asegurado al ser proveedores del Estado, puede conducirlo a generar un “achanchamiento” por no impulsar procesos de innovación en la producción o a alcanzar un equilibrio, logrando solventarse y proyectarse. En lo que respecta al funcionamiento grupal, la toma de decisiones cotidianas queda concentrada en pocas personas siendo quienes lo impulsaron; lo que implicaría una falta de horizontalidad. Si bien creemos que esto no escapa a la realidad de la mayoría de las cooperativas, podría acentuarse en una cárcel; donde la lógica que prima estimula a lucha por la supervivencia. Otra problemática surgiría si no se cambiaran las figuras de dirección.

Para los cooperativistas, la asunción de Frente Amplio fue fundamental para que el proyecto se consolidara, tanto por su definición política orientada a apoyar proyectos colectivos como por la posibilidad de acceder a figuras políticas que pudieron apoyarlos. Esto despierta reflexiones acerca del protagonismo de los trabajadores que asumieron dicha tarea y la dificultad del traslado del proyecto a otros establecimientos. Si bien se denota que la intencionalidad de los cooperativistas es la reinserción laboral, existen carencias de Políticas Sociales y una falta de acciones orientadas al ámbito carcelario; pudiendo obstaculizarlo.

Viendo las dificultades de muchas cooperativas para competir con empresas, creemos que el éxito de COOPAPS está vinculado con su situación carcelaria; lo que no pretende desconocer el valor y mérito de quienes lo impulsaron sino tomarlo en cuenta para analizarlo. En cuanto a la posibilidad de que este tipo de proyectos esté en funcionamiento, y en lo que respecta al carácter “alternativo”, se valora positivamente que los presos experimenten cierto grado de “autonomía”.

Si bien creemos que a partir de su conformación todos quienes cuenten con esta experiencia van a asumir valores cooperativos, vemos loable la generación de espacios de creación colectivos. Tomando en cuenta que la vida cotidiana de los presos se encuentra pautada por reglamentaciones institucionales y que se cuenta con grandes momentos de ocio, valoramos esta oportunidad como evasión de la monotonía.

Visualizamos como positivo que este proyecto se pueda constituir (para algunos de sus integrantes) como una salida laboral de largo plazo. En referencia al extramuros carcelario, surge la interrogante de que dicho proyecto no genere más que una extensión del lazo que une al trabajador con su pasado carcelario.

Para finalizar señalaremos que la posibilidad de escribir este artículo despertó en el equipo nuevas interrogantes para seguir investigando. Por ejemplo, una mirada desde la llamada Economía Solidaria permitiría enriquecer el análisis que se realice de este tipo de proyectos laborales que surgen como respuesta a una situación de vulnerabilidad social.

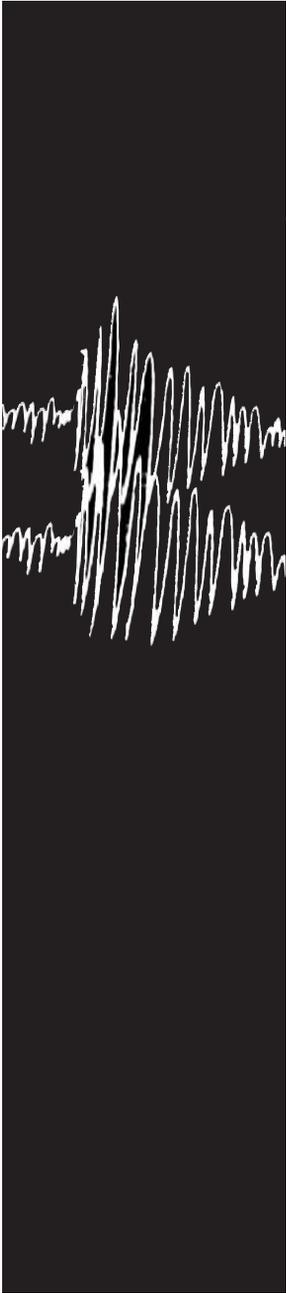
Referencias Bibliográficas

- **Alianza Cooperativa Internacional.** "Identidad y principios cooperativos". Declaración adoptada por el Congreso y Asamblea General 1995. CUDECOOP. Editorial Nordan Comunidad. Montevideo, 1996.
- **BERTULLO, J.**, "El cooperativismo en Uruguay", UdelaR, UEC. Montevideo, 2002
- **MARQUÉS, J.** "El cruce de la clínica y el aprendizaje. Los aportes de Enrique Pichón Rivière". En: "Psicología Social: Subjetividad y procesos Sociales".
- **MORALES ACOSTA, A. Y TORRES MORALES, C.** "Lo que deben saber las Cooperativas de Trabajadores (...y las empresas que contratan con ellas)". Ed. Asesorandina. Lima, 1984.
- **PICHON RIVIÈRE, E**
 _ "El Proceso Grupal". 1969, s.d
 _ "Estructura de una escuela destinada a la formación de Psicólogos Sociales" (1969). En: El Proceso Grupal. Argentina.
- **TORNARÍA BERTONI, L.** "La Criminología Crítica. Antecedentes, fundamentos y reflexiones". . Carlos Álvarez. Montevideo, 1999.
- **WACQUANT, L.** "Las cárceles de la miseria." Ediciones Manantial. Buenos Aires, 2004

Fuentes Documentales

- **AAVV. FCPU.** Legislación proyectada en: El cooperativismo en Uruguay. Documento de Trabajo del Rectorado N°22. UdelaR. 2004.
- **Ministerio del Interior.** Ley N° 14.470 (Denominada Decreto-Ley por Ley 15.738) 11 dic/975





**Trabajos de
Estudiantes**

**Viabilidad del
cooperativismo
en el sector
clasificador**

**Una arproximación
a la Cooperativa
“Juan Cacharpa”**

Cecilia Berger (t. social)

Larisa Carracedo (psicología)

Ignacio Narbondo (agronomía)

Martina Otero (t.social)

Laura Rumia (psicología/ sociología)

Camilo Silvera (t.social/ sociología)

1. Introducción

Este trabajo consiste en una investigación exploratoria que surge en el marco del Curso-Taller de Cooperativismo y Asociativismo de la Unidad de Estudios Cooperativos (SCEAM-UDELAR) en el año 2007. Constituye una síntesis del trabajo original realizado en dicho curso y pretende, a partir de un estudio de caso –la cooperativa de clasificadores “Juan Cacharpa”- aproximarse al sector y analizar la viabilidad de la organización cooperativa como alternativa a las condiciones materiales y simbólicas de vida del mismo.

Es fundamental destacar que el lugar que ocupa el clasificador en nuestra sociedad representa una contradicción: a la vez que es una figura excluida y negada, su trabajo se torna imprescindible en el funcionamiento cotidiano de ésta, realizando una tarea que nadie quiere hacer. Se presenta como un sector social *“que sufre uno de los peores extremos de exclusión, donde las situaciones de pobreza conviven y se potencian con aspectos ambientales, sanitarios y habitacionales derivados de las condiciones en que realizan su tarea”*¹.

Por otra parte, frente al escaso abordaje teórico de la temática, consideramos que la investigación puede constituir un aporte al conjunto de la producción existente.

Para la realización del presente trabajo nos propusimos conocer, de forma exploratoria, el proceso de trabajo autogestionado de la cooperativa “Juan Cacharpa”. Para facilitar este objetivo, abordamos el estudio considerando tres dimensiones de análisis: una de ellas refiere a los modos de organización de la cooperativa tanto a nivel de la toma de decisiones como del trabajo; en una segunda dimensión, se abordaron las fortalezas y debilidades de los modos de organización de la cooperativa, y en la última, se consideró el impacto que la organización cooperativa y colectiva genera en las subjetividades individuales y grupales.

¹ MIDES .2006. *Programa de Desarrollo integral para Clasificadores y Clasificadoras*. Uruguay Clasifica.



2. Metodología

Se utilizó una metodología de corte cualitativo, basada en revisión bibliográfica y la realización de entrevistas semi estructuradas a cooperativistas e informantes calificados. Al mismo tiempo, al haber en el grupo integrantes de diferentes disciplinas, la discusión y procesamiento grupal de los datos también fue fundamental en la construcción y desarrollo de las líneas de análisis.

3. Marco Conceptual

Para el abordaje de los objetivos planteados, se consideró pertinente trabajar con las categorías de trabajo y autogestión.

En primer lugar es necesario hacer referencia, siguiendo a Antunes,² a los cambios de los últimos treinta años en el mundo del trabajo como forma de contextualizar el espacio social, económico y cultural en el que se desenvuelven los actores implicados. Este proceso se refleja en la precarización de las relaciones laborales provocando la reducción del costo de la producción, la pérdida de derechos y el incremento de la tasa de plusvalía. Asimismo, es posible identificar una serie de transformaciones en cuanto al desarrollo de tecnologías, descalificación de una gran mayoría de trabajadores, especialización de una minoría y aumento de empleos informales, como parte cotidiana de los procesos de producción. Todos ellos signados cada vez más por la flexibilización de las relaciones laborales.

A la vez se asiste a un proceso de precarización de la fuerza humana que trabaja; se visualiza una degradación creciente en la relación metabólica entre el hombre y la naturaleza, conducida por dicha lógica y orientada hacia la producción de mercancías que destruyen el medio ambiente.

En este marco el proceso de reciclaje constituye el surgimiento de una actividad ocupacional típica de países que cuentan con un alto grado de población excluida del proceso productivo y de la sociedad. Considerada como una actividad autónoma o por cuenta propia, los “clasificadores de residuos” aparecen como

² Antunes, R. “*El trabajo y los sentidos*”. En cuadernos N°1. Serie: “Desafíos del mundo del trabajo”. Grupo de Estudios del Trabajo.

parte de un proceso de trabajo que comienza en las calles y continúa en las fábricas de reciclaje. Una nueva forma de trabajo que está integrada en el circuito mercantil y productivo. Sin embargo, carece por un lado, de las condiciones que aseguren los derechos laborales a los trabajadores, y por otro, de condiciones sanitarias básicas en su trabajo y muchas veces en su vivienda.

En este contexto, la organización colectiva del trabajo podría configurarse como una alternativa que apunta a la construcción de mayor autonomía, tanto en las modalidades de relacionamiento con el medio, como en las relaciones interpersonales.

Una de las dimensiones fundamentales del concepto de autogestión, es la autonomía. El concepto moderno de autonomía refiere a la capacidad de autodeterminación de los sujetos con independencia de todo poder externo, ya sea político partidario, de mercado, etc. Sin embargo, entendemos a este concepto desde una perspectiva dinámica y relacional, en tanto es en su práctica efectiva donde cobra vigencia. No puede ser decretada ni conlleva una dimensión trascendental sino de ejercicio cotidiano -inmanente- de poder. Poder que implica reconocimiento del sujeto en tanto protagonista -sujeto y no objeto- de su devenir individual y colectivo.

Para su realización, la autonomía debe de estar acompañada de una organización democrática que habilite al pleno ejercicio de la democracia directa de los actores. Sin democracia interna, no existe autonomía real ya que es a través de esta que se actualiza.

Asimismo, autonomía no debe de entenderse como aislamiento del “exterior” sino que refiere a un redimensionamiento de las condiciones de ejercicio de poder, en tanto sitúa en el propio sujeto (individual o colectivo) la responsabilidad y posibilidad de generar un proyecto propio.

4. Caracterización del Sector Clasificador

En los últimos años se ha evidenciado un claro aumento de la población que vive de la recolección y clasificación de residuos. Hacia 1950 existió un importante crecimiento a partir del agotamiento del Modelo ISI; situación que se acentuó signi-

³ DOMENÉCH, A. (2005) *Trabajo final de la Licenciatura en Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Montevideo.

⁴ Op.cit.



ficativamente a partir de la crisis del 2002. Hasta el año 2005 el sector estaba integrado por al menos 8075 clasificadores, pero la cifra aumenta a 15.000 aproximadamente al incluir a aquellos que no se han inscripto y a los clasificadores que salen a pie y con bolso³.

Según Doménech⁴ (2005) el sector clasificador se caracteriza por su heterogeneidad y fragilidad. La *heterogeneidad* se evidencia en: antigüedad y permanencia en la actividad de recolección de residuos sólidos, diversidad en los medios utilizados, diferencia generacional, división sexual del trabajo, segregación y dispersión territorial. La condición de *fragilidad* refiere al proceso vinculado a la auto-explotación del clasificador, la sobre-explotación a que se ven sometidos, a la subvalorización del precio de su producto, al no reconocimiento social de su trabajo, a la fuerte estigmatización que existe sobre esta población; todo lo cual refuerza la condición de ser y sentirse frágil e inestable.

Estas particularidades del sector son fundamentales para analizar cómo impactan en la posibilidad de organización de los clasificadores. En este sentido, partimos de la constatación de las pocas experiencias asociativas que se encuentran, a pesar del beneficio económico directo que les implica la comercialización conjunta. Las características identitarias y derivadas de la tarea que desarrollan parecen vincularse con la dificultad para generar procesos asociativos sostenidos.

5. Antecedentes de la Cooperativa “Juan Cacharpa”.

Uno de los antecedentes fundamentales que posibilitó la creación de la cooperativa fue la posibilidad de algunos de los actuales integrantes de participar en dos encuentros organizados por el Movimiento Nacional de Clasificadores de Materiales Reciclables (MNCR) de Brasil, en los años 2001 y 2004. El acercamiento a esta experiencia no sólo de trabajo sino de unidad, discusión y reflexión acerca de la realidad del clasificador y la importancia de la organización despertó la necesidad de formar una cooperativa.

Asimismo, la UCRUS (Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos) adquiere aquí un lugar relevante, ya que mediante la acción sindical nuclea y defiende los intereses del clasificador. Interesa destacar que muchos de los actuales socios de la cooperativa tienen experiencia en dicho sindicato.

Por otro lado, el Ministerio de Desarrollo Social a partir de su creación en 2005, ha intentado fomentar mediante diversas políticas, la organización barrial y la creación de cooperativas sociales. A su vez, ha desarrollado el Programa Uruguay Clasifica, que plantea atender la problemática del sector clasificador de una forma integral, interviniendo en el proceso de formación de la Cooperativa.

Estos hechos y prácticas con importante carga social y política configuran el telón de fondo e impulso de esta experiencia.

6. Caracterización de la Cooperativa.

La cooperativa de clasificadores “Juan Cacharpa” nace en mayo de 2005, formalizando su compromiso en abril de 2006. Al momento de la conformación, la mayoría de sus integrantes compartía vínculos previos, a partir del trabajo de recolección y clasificación en la cantera “Felipe Cardozo”, el trabajo en UCRUS o la experiencia con los Catadores en Brasil. Es necesario mencionar como particularidad, que también existen diversos lazos de parentesco, si bien no se definen como empresa familiar.

En la actualidad “Juan Cacharpa” está integrada por doce cooperativistas hombres, quienes fueron clasificadores toda su vida o gran parte de ella. Además del trabajo comparten el espacio barrial de convivencia ya que la mayoría vive en un asentamiento ubicado en la Cruz de Carrasco. Algunos integran un proyecto de Cooperativa de Vivienda –CO.VI.NUS.- que aún no se ha concretado. Cuentan también con el apoyo de numerosas instituciones –públicas y privadas- y el acompañamiento de diversos actores barriales.

7. Aproximación a los modos de organización tanto a nivel de la toma de decisiones como del trabajo.

Considerando al *proceso de reciclaje como proceso productivo*, distinguimos en el mismo cuatro etapas: 1° Recolección de residuos, 2° Clasificación y acopio, 3° Comercialización del material y 4° Procesamiento de los materiales en la fábrica. Los clasificadores se ocupan de las primeras etapas hasta la comercialización con el intermediario.



“Juan Cacharpa” cuenta con seis fuentes distintas para la recolección de residuos, cinco de ellas son puntos fijos a los cuales concurren a recolectar utilizando el camión de la cooperativa: 2 colegios de la zona, Colegio Stella Maris, Johnson & Johnson y Cooperativa de Vivienda José Pedro Varela Zona 3 (CV zona 3). La sexta fuente es el camión de la IMM que vuelca los residuos en uno de los dos galpones con que cuenta la cooperativa, galpón donde se realiza el acopio de la totalidad del material.

Para organizar la *recolección* se designan diferentes grupos de delegados para cada punto fijo, que pueden ser rotativos o estables. A su vez existen grupos que se encargan de *clasificar* dichos materiales siendo, para un mismo punto, diferentes los delegados encargados de la recolección de los que se encargan de clasificar. Existen dos tareas a las que asisten todos los socios, la recolección en CV zona 3 y la recepción de los residuos que lleva la IMM.

Otros roles fijos son: el encargado de llevar las cuentas (lo administrativo), el encargado de atracar el camión de la IMM, y dos encargados de la venta del material clasificado. Para la venta se alternan dos intermediarios en función del precio más conveniente. El criterio general de la división de roles y tareas internas es el de buscar que todos realicen la misma cantidad de horas.

Con respecto a la *organización de la toma de decisiones*, resulta preponderante el ámbito semanal común de discusión en donde se toman la mayoría de las decisiones que hacen a la *vida cotidiana* de la cooperativa. Este ámbito es considerado “la asamblea” por parte de los socios y allí se toman las resoluciones acerca de lo que se hará en el correr de la semana así como se ratifican decisiones pasadas.

Cuando se debe resolver un problema que se presenta con carácter de urgencia se paraliza la jornada de trabajo para realizar una reunión extraordinaria, donde se busca que todos puedan participar. Es importante mencionar que cualquiera de los socios puede convocar a dicha asamblea.

8. Fortalezas y debilidades de los modos de organización cooperativa.

En este punto es importante señalar que tanto las debilidades como las fortalezas, son en realidad el producto de una lectura que intenta descifrar en qué medida los distintos aspectos y componentes de la cooperativa (tanto de su fun-

cionamiento interno como del marco social en que ésta se ve inserta) facilitan o dificultan los objetivos y el desarrollo que la misma se propone.

Fortalezas identificadas en el proceso de investigación:

- *Formación política y social* de algunos miembros de la cooperativa, que garantiza una plataforma mínima de “cultura organizacional”.
- *Avanzado grado de Organización*, que se ve reflejado en el respeto por los espacios de discusión y cumplimiento del reglamento interno, la apropiación de todos de los espacios colectivos, etc.
- *Clara y eficiente división de tareas y roles*, que incluye aspectos netamente operativos como la distribución horaria y otros más profundos como los roles diferenciales y las responsabilidades.
- *Consolidación y mejora de los implementos y tecnología* necesarios para la tarea de la clasificación: material, camión, galpones, infraestructura en general.
- *Generación y sostén de lazos comunitarios y empresariales* en la zona de influencia de la Cooperativa, tanto con organizaciones civiles como con instituciones estatales.
- *Experiencia laboral previa en el sector*: todos los miembros de la cooperativa ya han trabajado de forma independiente.
- *Capacidad de planificación* visualizada en sus documentos internos y en la generación de proyectos y expectativas a futuro.
- *Estabilidad* en los ingresos.
- *Alto grado de dedicación y compromiso* que todos los miembros demuestran con la cooperativa (es su único empleo, tienen cuotas de membresía, etc.)
- *Legitimidad y reconocimiento del emprendimiento en el entorno*, sobre todo como referentes frente a otros clasificadores y cooperativas en formación.

Debilidades identificadas en el proceso de investigación:

- *Dependencia de apoyos externos*, ya sea de carácter económico a través de donaciones o prestaciones que han



permitido acceder a la compra de insumos; o *institucionales* facilitando contactos y convenios, asesoramiento técnico y acompañamiento a través de diversos organismos públicos y no estatales.

- *Dependencia hacia actores barriales* que han tenido un rol central en el desenvolvimiento de la cooperativa y consolidación del grupo. Identificamos actores que han facilitado procesos de formación y desarrollo de ésta y que hoy cuentan con liderazgo dentro del grupo. Éstos, si bien no pretenden perpetuar su participación una vez consolidado, se constituyen en un sostén fundamental para el colectivo de “Juan Cacharpa”.

- *Heterogeneidad a la interna del grupo*, con distintos niveles de formación política y experiencia. Creemos que esto no es una debilidad en sí sino un aspecto del colectivo a manejar, para evitar concentración de información o apropiación de las decisiones en unos pocos. En este sentido, los talleres que participaron de CUDECOOP son ejemplos que tienden al fortalecimiento interno.

- *Pocas experiencias asociativas previas dentro del sector.*

9. Impacto de la organización cooperativa en las subjetividades individuales y grupales

Se hace necesario reconocer los límites y dificultades para el logro efectivo del presente objetivo. Ello debido a la complejidad propia del objetivo planteado y también al nivel de involucramiento alcanzado. Por tanto, se presentarán grandes líneas de análisis e hipótesis que se lograron identificar.

Considerando a la subjetividad *“Definida como un modo específico de existencia –socio históricamente constituido–, la subjetividad refiere antes que a contenidos, a los procedimientos por los cuales los mismos se constituyen⁵.”* Es decir, son modos de ser –vivir, sentir, hacer- producto de condiciones sociales, políticas y culturales generados en determinado momento histórico.

⁵ EIRA, G. 2006. *Pensar los mundos contemporáneos*. En: “La verdad, la certeza y otras mentiras” Editorial Psicolibros, Montevideo.

Se pudo visualizar -teniendo en cuenta el discurso de los cooperativistas-, un reconocimiento del rol y una *identificación* con la actividad que realizan. Podría pensarse que quienes optan por organizarse cooperativamente lo hacen porque tienen una pertenencia –identidad- mayor con el oficio (que quienes no lo han hecho). Mientras que por el otro, dicha identificación con la tarea se alimenta justamente a partir del compromiso y quehacer cotidiano que implica la vivencia del trabajo cooperativo.

A su vez, impacta sobre la *autopercepción* que el clasificador pueda tener de sí, el *reconocimiento social* de la cooperativa, a nivel barrial tanto por vecinos como por las instituciones, y a nivel comercial se percibe en el aumento de poder en la negociación con el intermediario. Reconocimiento diario que genera nuevas oportunidades que implican mayores beneficios para la cooperativa, a la vez que, en cierta medida se legitima socialmente la tarea que realizan.

No podemos pensar el impacto a nivel subjetivo al margen de las mejoras o *cambios materiales y económicos*, que en sintonía con la organización cotidiana planificada, permite a los clasificadores salir del día a día, contar con cierta estabilidad económica, que les posibilita y exige (para que el proyecto funcione) mayor compromiso con los compañeros, ampliar su perspectiva y proyectarse en el tiempo (tanto colectiva como individualmente).

Finalmente otro aspecto fundamental es, en su doble dimensión, la libertad de decidir sobre uno mismo y la responsabilidad que implica la *autogestión*. Si bien la actividad de la clasificación es, en apariencia, una actividad independiente (sin patrón), ésta se encuentra inserta en la cadena productiva. Por lo que la autonomía efectiva se da, creemos, al apropiarse de las decisiones colectivamente, pensarse más allá de uno y proyectarse a largo plazo en una tarea organizada que mediante la generación de redes vinculares continúa buscando posibles alternativas.

1 0. Conclusiones

No se pretende obtener conclusiones acabadas sino, por el contrario, dejar planteadas reflexiones e interrogantes que fueron surgiendo. Una de las hipótesis primarias consistió en pensar la organización cooperativa como alternativa a las condiciones de explotación en el trabajo y de exclusión social derivadas de la actividad de clasificación. A este respecto se visualiza que la organización autogestionada ha permitido construir autonomía en relación a la tarea que desarrollan y



modificar condiciones de la misma, permitiéndoles un mayor empoderamiento respecto a su condición. Sin embargo, no es posible categorizarlo como una “alternativa” global al sistema capitalista actual, sino como experiencia que ha logrado una autonomía relativa y que se encuentra atravesada por múltiples contradicciones. En este sentido, el vínculo de subordinación que tradicionalmente se establece entre el clasificador y el intermediario, se ve cualitativamente modificado a partir de la organización cooperativa. El estar organizados permite la comercialización conjunta de mayores volúmenes de material y mayor incidencia al momento de fijar los precios, ya no estipulados unilateralmente por el intermediario. Revaloriza el trabajo e incluso los habilita a pensar a futuro en establecer un vínculo directo con las empresas recicladoras, eliminando la figura de los intermediarios.

Por otro lado, mencionar que la cooperativa desde sus inicios, ha tenido múltiples soportes (técnicos, financieros y políticos) que han sido decisivos en la viabilidad del proyecto. En este sentido se identifica una *tensión entre la autonomía y la dependencia* que estos apoyos podrían significarle. Han facilitado muchos de los logros adquiridos –materiales y de fortalecimiento grupal- pero podrían estar comprometiendo su autonomía, al depositar aspectos de su sustentabilidad en actores externos. Esta tensión se resuelve al pensar la utilización que le ha dado la cooperativa a estos “apoyos”, generando herramientas propias (el camión, el galpón, los puntos fijos, la futura máquina de nylon) que pertenecen al colectivo, dando continuidad y fortaleciendo el proyecto.

También se considera que la conformación de la cooperativa ha fomentado un compromiso desde la vivencia y el quehacer cotidiano con la actividad, reivindicando su *identidad*. Es importante destacar la *estabilidad económica* alcanzada, habilita la proyección a futuro de cada uno de sus integrantes, necesaria para que el proyecto pueda funcionar.

Otro aspecto fundamental es la libertad de decidir sobre uno mismo y la responsabilidad que implica la *autogestión*. Se favorece una mayor *autonomía* al apropiarse de las decisiones colectivamente. A este respecto, vemos que la organización horizontal ha facilitado la circulación de información, y la división de roles contempla la heterogeneidad del colectivo y tiende a eliminar las diferencias jerárquicas. Entendemos que “Juan Cacharpa” ha desarrollado espacios genuinos de discusión y resolución cotidiana, que revisten de legitimidad entre sus miembros y cuentan con los mecanismos de contralor necesarios para esto. Sin embargo, se identifican elementos intrínsecos a las características de la tarea que no se ven modificados a partir

de la organización cooperativa. En este sentido, es necesario reflexionar acerca de si la reapropiación del trabajo por parte de los trabajadores puede considerarse un hecho liberador o diagrama una nueva situación de explotación, ahora auto-explotación. En cierta medida, se mejoran las condiciones de vida pero se consolidan espacios marginales de trabajo y tránsito social.

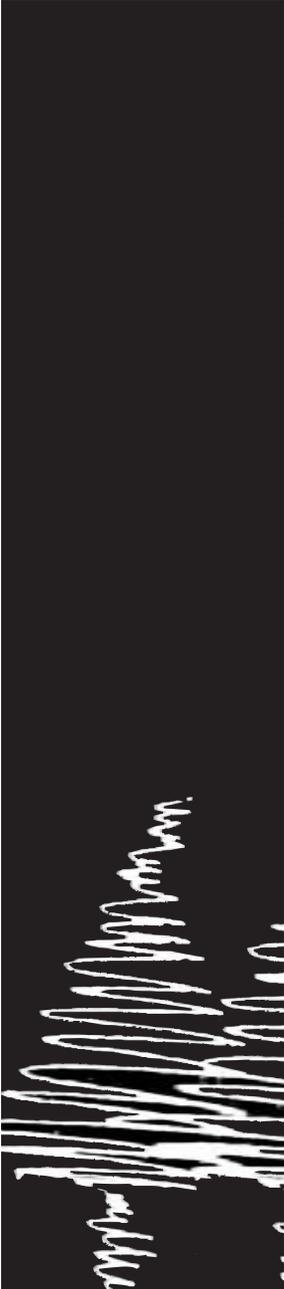
Asimismo, es cuestionable el nuevo “perfil” que institucionalmente pretende dársele al clasificador, como *promotor ecológico*. ¿A qué responde este cambio en la imagen del clasificador como hurgador y “requechero” a promotor ambiental? ¿Acaso las condiciones de explotación/exclusión derivadas de la tarea se han modificado sustancialmente? Surge la interrogante de si esto no está vinculado con una necesidad social de justificar los cada vez más crecientes volúmenes de desechos que se producen debido al consumismo existente. De esta forma se legitima la clasificación de residuos como actividad otorgándole un valor social, en tanto se dedica a disminuir estos volúmenes mediante la reutilización y reincorporación de materiales desechables. Ahora bien, ¿en qué lugar queda el clasificador? ¿la clasificación de residuos puede ser una actividad digna?, ¿alcanza con mejorar las condiciones de realización de la misma como vemos en la cooperativa?

Por último, el proceso de construcción de una *red vincular* que ha generado la cooperativa “Juan Cacharpa” con diversas organizaciones sociales y actores barriales, constituye una de las fortalezas mayores con que cuenta, en tanto sirve de sostén al proyecto y desde donde re-construirse como colectivo. Estas redes vinculares actúan sinérgicamente, potenciando el trabajo de la cooperativa pero también inciden en el medio, tendiendo lazos de solidaridad y organización. Significan un aporte para pensar nuevas formas de organización del trabajo, que superen las lógicas capitalistas de trabajo y vinculación con el entorno. “(...) Si la liberación impulsada por los movimientos populares, sólo puede ser efectiva en tanto apunta a la transformación de la sociedad, entonces la lucha de cada movimiento tiene un alcance universal; expresa las ansias de liberación de todos los excluidos y oprimidos. En una época donde la globalización se impone con fuerza inaudita desde la hegemonía neoliberal, la construcción de proyectos alternativos debe tener también la dimensión de globalización (...)”⁶.

⁶ REBELLATO, J. L. 2000 *Ética de la Liberación*. Editorial Nordan, Montevideo.P.31.



- **ANTUNES, R.** *El trabajo y los sentidos*. En: Cuadernos N°1. Serie: “Desafíos del mundo del trabajo”. Grupo de Estudios del Trabajo.
- **CAMILLETTI, A;** GUIDINI, J; HERRERA, A; RODRIGUEZ, M; MARTÍ, J.P; SORIA, C; TORRELLI, M; SILVEIRA, M. 2006. *Cooperativas de Trabajo en el Cono Sur. Matrices de Surgimiento y Modelos de Gestión*. En: “II Jornada Universitaria sobre Cooperativismo, Economía Solidaria y Procesos Asociativos”. Documento de trabajo del Rectorado n° 30. Universidad de la República.
- **DABEZIES, M.J;** MARTI, J.P; SORIA, C et al. 2007. *Fomento del Cooperativismo de Trabajo en el Cono Sur*. En: Revista de Estudios Cooperativos. Año 12 – n°1.
- **DOMENECH, A.** 2005. *Monografía final de la Licenciatura en Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- Revista Federação Anarquista Gaúcha. 2004.
- **FEUU.** 2005. “*Aportes para un proyecto educativo soberano, popular, integral y liberador*”. XII Convención, Montevideo.
- **EIRA, G.** 2006. *Pensar los mundos contemporáneos*. En: “La verdad, la certezas y otras mentiras” Editorial Psicolibros, Montevideo.
- **FERNANDEZ, A.** 2006. *Política y Subjetividad: Asambleas Barriales y Fábricas Recuperadas*. Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires.
- **MARIATTI, A.** 2006. *Buscadores de Cartón del siglo XXI*. En: Revista Regional de Trabajo Social N° 36. PPAL.
- **MIDES.** 2006. *Tirando del Carro. Clasificadores: viviendo de la basura o trabajando con residuos*. Programa Uruguay Clasifica; Montevideo.
- **MOTA, A** y col. 2005. *Capitalismo contemporáneo e meio ambiente: as industrias de reciclagem o trábalo do catadores de lixo e ação do Estado*. En “Búsquedas del Trabajo Social latinoamericano”. Editorial Espacio, Brasil.
- **OLABUÉNAGA, J.** 1999. *Metodología de la investigación cualitativa*. Segunda Edición. Universidad de Deusto, Bilbao.
- **REBELLATO, J. L.** 2000 *Ética de la Liberación*. Editorial Nordan; Montevideo.
- **SUPERVIELLE, M;** QUIÑONES, M. 2005. *De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece*. En: “Trabajo y producción de pobreza en Latinoamérica y el Caribe”. CLACSO, Buenos Aires.
- **WEINSTEIN, L.** 1978. *Salud y Autogestión*. Coedición Editorial Nordan y Ed. Tupac; Montevideo – Buenos Aires.



Ensayos y Polémicas

La discusión salarial en el cooperativismo

Dr. Pablo Guerra*

*Sociólogo. Profesor y responsable del Programa Trabajo Asociativo y Economías Solidarias en la Universidad de la República. Director del Programa de Economía Solidaria de Kolping Uruguay.

1. Introducción

La discusión acerca de si la retribución que los socios trabajadores de una cooperativa reciben por su acto cooperativo constituye un pago salarial o mas bien obedece a la participación que le cabe por la distribución de los beneficios, ha sido de larga data en las ciencias sociales y económicas así como en el tratamiento jurídico.

Participando de la última IV Plenaria Nacional de Economía Solidaria realizada en Brasilia en el mes de marzo de 2008 pude presenciar un interesante debate acerca de si es pertinente una propuesta de ley general de cooperativismo que obliga a las cooperativas a respetar algunas leyes laboralistas aún en situaciones donde claramente no existe ni patrón ni empleados. En concreto, el proyecto de ley en cuestión obligaba a los socios cooperativistas a recibir al menos el equivalente a un salario mínimo nacional.

La inclusión del concepto salarial en la legislación cooperativa no se reduce a este caso. En Uruguay por ejemplo, la Ley de Cooperativas Sociales incluye el concepto de laudo salarial (producto de la negociación colectiva entre empleados y empleadores); y la ley de Cooperativas de Trabajo Asociado en su Art. 3 señala que los socios recibirán “como remuneración mensual” el “equivalente al salario de la rama de actividad”. Otras legislaciones en todo el mundo suelen recurrir a conceptos similares.

El objetivo de este artículo es contribuir a este debate en el movimiento de la economía solidaria, argumentando acerca de las debilidades que presentan ciertas reglamentaciones que incluyen en el formato cooperativo y autogestionado, conceptos y categorías ajenas a su racionalidad como es el caso del salario.

2. El concepto del salario

En sus orígenes el término salario aludía al pago que recibían los soldados romanos que cuidaban la “Vía Salaria”, esto es, el llamado “salarium argentum”, o lo que es lo mismo, la sal convertida en medio de pago entre el imperio –que contrataba- y los soldados-que realizaban el trabajo-. Nótese que el principal antecedente histórico refiere a una relación de trabajo jerárquica.

Contemporáneamente la doctrina laboralista ha ido acompañando la reflexión en estas materias y se puede señalar el pasaje de una noción tradicional a una noción moderna. Mientras que la noción tradicional refería a toda contraprestación por

el trabajo efectivamente realizado, la noción moderna refiere a “todas las sumas vertidas por el empleador, en ocasión del trabajo y, más específicamente, desde el punto de vista del trabajador, el conjunto de ventajas obtenidas a consecuencia del servicio prestado”¹.

Esta noción moderna o amplia del salario genera cuestionamientos en el sentido que ciertos ingresos de los trabajadores que le benefician y que tienen causa en la relación del trabajo no debieran considerarse salario, caso de las cargas sociales, sino más bien contribuciones impuestas por la ley. Lo mismo sucede con otros desembolsos extraordinarios que por carecer de la normalidad y permanencia que caracterizan a nuestro concepto, es preferible no se consideraran parte del salario. Más allá de estas excepciones, la doctrina laboralista parece vincular este concepto a una relación de trabajo en condición de dependencia.

Es así que el Convenio Internacional nro 95 de la OIT señala “A los efectos del presente Convenio el término “salario” significa la remuneración o ganancia, sea cual fuere su denominación o método de cálculo, siempre que pueda evaluarse en efectivo, fijada por acuerdo o por legislación, y **debida por un empleador a un trabajador** en virtud de un contrato, escrito o verbal, por el trabajo que este último haya efectuado o deba efectuar o por servicios que haya prestado o deba prestar”² (subrayado nuestro).

Según el Prof. Santiago Pérez del Castillo, “se entiende por salario toda ventaja económica pagada en forma normal y permanente al trabajador en virtud de una relación de trabajo”. Nótese que la relación del trabajo “arranca con el comienzo de la prestación efectiva de servicios y termina cuando ésta finaliza /.../ Cuando hablamos de relación de trabajo queremos indicar la consecuencia fundamental nacida del contrato, la puesta en marcha del mismo: el trabajador queda incorporado a la empresa”³. Finalmente digamos que el contrato de trabajo es definido por el Prof. Plá Rodríguez como “aquél por el cual

¹ Cfr. Abella, M.: “Las prestaciones en especie”, Revista Derecho Laboral Tomo XX no. 107, Montevideo, Julio – Setiembre 1977. La autora se basa en Lyon Caen, G. *Les salaires, Traité de Droit du Travail* dirigido por Camerlynck, París, 1967.

² En VVAA: *Legislación Laboral*, Tomo II, “La remuneración del trabajador” Montevideo, FCU, 1980.

³ Cfr. Pérez del Castillo, S.: *Manual Práctico de Normas Laborales*, Montevideo, Acali, 1984.

⁴ Cfr. Plá Rodríguez, A.: *Curso de Derecho Laboral*, Tomo II, Vol. 1, Ediciones Idea, Montevideo, 1991.



una persona se obliga a prestar una actividad en provecho y bajo la dirección de otra y ésta a retribuirla⁴. Más adelante veremos como éstos elementos podrán contribuir a la definición del trabajo en relación de dependencia.

Como se comprenderá todos estos elementos forman parte de un Derecho del Trabajo que justamente nace para dar cuenta de relaciones de trabajo típicamente capitalistas donde sobresale la diferencia entre el propietario de los medios de producción y el oferente de trabajo. De esta manera el Derecho del Trabajo podría considerarse como una rama del Derecho solo pertinente cuando existe relación de dependencia. Dice al respecto el Prof. Elfman: "Nace una criatura, el Derecho del Trabajo, a la que vamos a identificar, convencionalmente, como el conjunto de las instituciones, normas y principios que rigen las **relaciones entre trabajadores y empleadores**, individual y colectivamente..." (subrayado nuestro)⁵.

Aún así es visible una corriente dentro del Derecho Laboral de carácter expansivo, esto es, buscando incidir en otras fórmulas de trabajo también presentes en nuestros mercados. En el caso concreto de las cooperativas, se han señalado al menos tres posturas doctrinarias: los defensores de la naturaleza societaria de la cooperativa⁶; los defensores de la naturaleza laboral⁷; y como sucede siempre, los defensores del término medio o naturaleza mixta (*tertium genus*). No es el objetivo de este artículo desentrañar todos los aspectos referidos al acto de trabajo cooperativo, sino en lo relacionado a su remuneración. En ese sentido no pretendemos ingresar en el debate acerca de la pertinencia o impertinencia de las normas laborales en

⁵ Cfr. Elfman, M.: "La polémica historia del Derecho del Trabajo", Revista Derecho Laboral, Tomo XXXI, Nro., 152, Montevideo, Octubre – Diciembre 1988.

⁶ La ley 79 de 1988 (Colombia) es paradigmática en la materia. Su Art. 59 señala: "En las cooperativas de trabajo asociado en que los aportantes de capital son al mismo tiempo los trabajadores y gestores de la empresa, el régimen de trabajo, de previsión, seguridad social y compensación, será establecido en los estatutos y reglamentos en razón a que se originan en el acuerdo cooperativo y, por consiguiente, no estará sujeto a la legislación laboral aplicable a los trabajadores dependientes..."

⁷ "De lo expuesto hasta ahora puede concluirse que entre el socio trabajador y su cooperativa no media una relación de cambio ni, por supuesto, un contrato de trabajo, pero de ello no se deduce necesariamente que la posición del socio trabajador no sea la propia de una relación laboral de trabajo subordinado" Cfr. Álvarez, M. "La condición jurídico-laboral de los socios de las cooperativas de producción" en RPS 107, 1975, citado por de Nieves Nieto, *Op.Cit.*, p. 101.

el trabajo cooperativo. En los hechos, un conjunto de normas laborales extienden su tutela a los trabajadores socios —entre otras las normas previsionales, sobre riesgos laborales, sobre conciliación entre vida familiar y trabajo, etc—. Queremos ingresar a partir del siguiente capítulo en un debate más específico para dar cuenta fundamentalmente de una pregunta que podríamos resumir de la siguiente manera: ¿Es pertinente una regulación jurídica sobre la retribución de los socios cooperativistas conforme a las pautas salariales, propias de la lógica empresarial capitalista?

¿Salario en las cooperativas de trabajo?

Desde nuestro punto de vista, la única pertinencia posible del concepto de salario en una cooperativa de trabajo debiera referirse al vínculo entre la cooperativa y los trabajadores no socios, tema por sí mismo también polémico⁸, pero que la legislación comparativa ha preferido saldar estableciendo un límite en términos proporcionales⁹.

Cuando esto ocurre, no cabe duda que la cooperativa se comporta como cualquier empresa convencional y por lo tanto corresponde aplicar a esta relación (cooperativa – trabajadores no socios) el régimen jurídico establecido por el Derecho del Trabajo. Lo mismo cabe, obviamente, para el caso de las cooperativas de otras ramas que contraten trabajadores como asalariados. Ahora bien, esto como se dijo no constituye el modelo clásico de la cooperativa de trabajo. Más bien lo que suele ocurrir en este tipo de cooperativas es que quienes desarrollan tareas laborales son sus propios socios-dueños y por lo tanto no existe la relación típica del capitalismo entre propietarios de medios de producción por un lado y vendedores de fuerza de trabajo por otro. Dicho de otra manera: una cooperativa de trabajo podrá contratar o no mano de obra asalariada, pero lo

⁸ Las posturas más radicales en la materia señalan que definitivamente las cooperativas no debieran contratar asalariados. En los hechos, la propia dinámica empresarial del cooperativismo, con ciclos de producción y mercados flexibles, genera a esta perspectiva una dificultad en términos de rigidez que podría volverse en su contra.

⁹ Si bien generalmente se incluye una proporción en el número de trabajadores asalariados (entre 10% y 30% dependiendo de la legislación), ciertas legislaciones modernas han preferido optar por la proporción en horas de trabajo. Otras posturas legislativas mientras tanto optan por la figura del asalariado en forma de excepcionalidad, y por lo tanto limitan la cantidad de tiempo del contrato. Es el caso de Venezuela donde no pueden estar en condición salarial más de seis meses.



que constituye el cooperativismo es la presencia de un conjunto de socios-trabajadores (entre 3 y 20 como mínimo según la legislación comparada en nuestro continente) que de manera democrática y cooperante se organizan para producir determinados bienes y servicios.

La racionalidad económica de este tipo de empresa solidaria (del latín *solidum*, hacer en conjunto) implica obtener ingresos y distribuirlos en prorrata según el aporte de cada uno luego de pagar al resto de los factores. Desarrollemos esta idea porque es fundamental a la hora de negar la pertinencia del salario.

En una empresa capitalista, ya lo decía Marx en el Siglo XIX, es el capital (k) representado por el dueño de los medios de producción el que contrata el resto de los factores (que desde entonces operan en una lógica de sumisión o dependencia respecto al capital), caso del trabajo (t) con el objetivo de ampliar el capital original (k'), movido entonces por el lucro y dando origen a lo que las corrientes marxistas denominan "plusvalía"¹⁰. Si bien desde el Siglo XIX operaron varios cambios socioeconómicos que cuestionan algunos asuntos fundamentales de esta definición, ciertamente que la fórmula $K-T-K'$ simplifica bien la lógica de la empresa capitalista. Véase cómo el salario puede ser definido en esta ocasión como el pago efectuado por el capital al trabajo por su contribución como factor productivo.

Ahora bien, la teoría económica contemporánea vinculada a la economía solidaria, ha demostrado la existencia de otras racionalidades operando en el mercado. En concreto, no solo el capital es capaz de organizar y contratar otros factores para dar inicio a un emprendimiento económico. Entre las diversas modalidades posibles, una correcta teoría de factores debiera reconocer el papel que el trabajo tiene como categoría económica¹¹ y por lo tanto con capacidad por sí mismo de contratar al resto de los factores. De hecho, el trabajo se convierte en categoría organizadora por dos vías muy visibles en los mercados actuales: el trabajo autónomo y el trabajo cooperativizado o solidario. En ambos casos es el trabajo el que contrata al capital, además del resto de los factores, y en este caso con el objetivo de beneficiar al trabajo. De esta manera se legitima la obtención de ganancias al trabajo por ser éste el factor principal (categoría) responsable por la gestión empresarial. La fórmula

¹⁰ Para un análisis crítico de esta posición Cfr. Guerra, P.: *Sociología del Trabajo*, Montevideo, FCU, 2000.

¹¹ La diferencia entre categoría económica, recursos y factores productivos puede verse en Razeto, L.: *Fundamentos de una teoría económica comprensiva*, Tomo III, Santiago, Pet, 1991.

de este particular tipo de empresa sería la siguiente: T-K-T'. Donde el trabajo (T) contrata al capital (K, representando al resto de los factores) con el objetivo de ampliar el trabajo original (T') ya sea aumentando el número original de trabajadores o mejorando sus ingresos.

Más allá de las evidencias que se muestran mediante la aplicación de teoría de factores en la lógica empresarial, debemos sumar otras. Es el caso de cierto manejo en materia de teoría de la distribución. Desde este punto de vista asoma como categoría analítica fundamental el concepto de relaciones económicas, esto es, "cualquier acto o proceso a través del cual se verifica una transferencia o un flujo de bienes, entre personas, grupos u organizaciones determinadas, las que en tal relación se manifiestan como sujetos de actividad económica"¹². Desde este punto de vista corresponde distinguir distintos tipos de bienes así como distintos tipos de sujetos participando de la economía. Para decirlo de manera muy sencilla: ni todos los bienes que circulan en la economía son mercancías, ni todos los sujetos son compradores y vendedores. Siguiendo este razonamiento no todas las retribuciones en una empresa pueden ser consideradas salario, ni todos los sujetos pueden ser considerados o bien trabajadores o bien empresarios. Una buena teoría en esta materia es necesaria para seguir comprendiendo la racionalidad de nuestro sector. Las cooperativas, en tal sentido, suelen basarse en la "relación de cooperación", caracterizada por un flujo de trabajo de los socios hacia la cooperativa y de ésta hacia los socios mediante el reparto de los excedentes, en conformidad con procedimientos decididos colectiva y democráticamente.

Analizadas las perspectivas socioeconómicas para dar cuenta de la particular racionalidad del sector solidario de la economía, corresponde ahora analizar los argumentos manejados desde la doctrina laboralista. Es así que las notas tipificadoras de la relación de trabajo según de Nieves Nieto serían: ajenidad, dependencia y remuneración¹³.

Con respecto a la ajenidad parece bastante notorio que el trabajador socio no realiza la prestación a un empleador, como

¹² Cfr. Razeto, L.: *Idem. Ant.*

¹³ Cfr. De Nieves Nieto, N.: *Cooperativas de trabajo asociado: aspectos jurídico-laborales*, Madrid, Colección Estudios No. 175, CES, 2005. Otros autores como Plá Rodríguez cuestionan la ajenidad como elemento típico del contrato de trabajo. Cfr. Plá Rodríguez, A.: *Op. Cit.*

¹⁴ *Idem. Ant.*, p. 95.



es el caso en una relación clásica de dependencia. Otras posturas, sin embargo son de la idea que la cooperativa es una figura jurídica distinta a la del socio trabajador. En nuestra opinión lo distintivo del cooperativismo con respecto a las empresas de capital en esta materia es que los frutos del trabajo pertenecen al colectivo de los trabajadores, o en palabras de la citada autora: “los socios trabajadores no ceden los frutos de su trabajo a un extraño, sino a la comunidad en la cuál se encuentran integrados”¹⁴. De acuerdo a esta dimensión, se entiende que el salario es un pago que realiza el empresario, quien asume el riesgo de la actividad empresarial y se obliga a pagarle al trabajador el monto de ese salario cualquiera sea el resultado. Llegamos de esta manera al concepto de “ajenidad de riesgo”: la prestación de servicios se paga con un salario y, a cambio, el trabajador queda al margen de los riesgos de la empresa¹⁵. Ese como se comprenderá no es el caso en una cooperativa del trabajo, donde hay una suerte de combinación entre el rol de trabajador y de empresario.

La ajenidad de riesgo se extiende al pago de todos los factores que son subsumidos a la lógica del factor organizador. En las cooperativas de trabajo, el factor organizador (trabajo) contrata al resto de los factores pagándosele independientemente de los resultados empresariales. Así como el pago al factor trabajo por el capital recibe el nombre de salario, el pago al factor capital por parte del trabajo recibe el nombre de crédito. Y así como las ganancias en una empresa capitalista normalmente y en caso de existir se reparten entre los dueños del capital, las ganancias en una empresa de trabajadores normalmente y en caso de existir se distribuyen entre los “dueños” del trabajo, esto es, los propios trabajadores socios. Nótese que el riesgo en este caso significa que si no hay ganancias en una empresa capitalista el capital no recibe su aporte como categoría organizadora. En una empresa de trabajadores el riesgo se traduce en que si no hay ganancias entonces los trabajadores no recibirán ingresos económicos.

En segundo lugar hay que preguntarse si hay en una cooperativa de trabajo relación de dependencia. Lamentablemente el término “dependencia” no es del todo claro. Si nos atenemos a su significado más habitual (“subordinación a un poder mayor”) entonces deberíamos coincidir que las cooperativas (sobre todo

¹⁵ Esto solo en condiciones de normalidad. La experiencia demuestra cómo muchos empresarios inescrupulosos abandonan sus empresas enriquecidos debiendo enormes sumas a los trabajadores.

las de mayor tamaño) al igual que otras lógicas empresariales se caracterizan por cierta división del trabajo y división de roles, de tal manera que un socio trabajador que ocupa una gerencia puede dictar órdenes a otro socio trabajador que realiza tareas, por ejemplo, en la línea de producción. Más allá de estas similitudes, corresponde señalar que las diferencias luego son notorias: en una cooperativa el soberano o poder mayor es el colectivo de los trabajadores reunido en asamblea: ésta llegado el caso puede modificar las estructuras y la división de tareas. El soberano en una empresa capitalista es el dueño del capital. Dicho de otra manera somos de la idea que, en última instancia (y por lo tanto más allá del tipo de división de trabajo que impone), el cooperativismo no genera relación de dependencia.

Finalmente se señala que una tercera nota del trabajo prestado por cuenta ajena es que se compensa por medio del salario. Justamente todas las empresas con trabajadores en relación de dependencia contratan la fuerza de trabajo por medio de una retribución llamada salario. Este concepto ya resulta ajeno a formatos que no responden a esta lógica, caso del trabajador por cuenta propia. Este último más bien prefiere referirse a sus “ingresos”, el “jornal” u otros términos más o menos folklóricos. Con el cooperativista pasa lo mismo: en términos generales no se refiere a su “salario” sino a su “ingreso” o “retribución”. En la terminología contable se le ha dado el nombre de “anticipos societarios”. Estos anticipos no son otra cosa que los beneficios que obtiene el factor organizador cuando logra hacer rentable su negocio¹⁷. De esta manera, lo que hace una cooperativa es incluir en su reglamento interno los importes de retiro de los anticipos societarios al que tendrán derecho los socios por su trabajo realizado.

En Derecho Cooperativo, mientras tanto, ha adquirido importancia desde hace algunos años (al menos desde la promulgación de la ley 5.764 de Brasil en 1971¹⁷) el concepto de “acto cooperativo”, esto es, los realizados entre las cooperati-

¹⁶ A manera de ejemplo la LGC de 1999 (España) en su art. 84.4 define a los anticipos como “percepción económica del socio a cuenta de los excedentes de la cooperativa”. Cfr. López Gandía, J.: *Las cooperativas de trabajo asociado y la aplicación del Derecho*, Valencia, Universitat de Valencia, 2006. El Art. 80.4 explicita que “los anticipos societarios no tienen la consideración de salarios”.

¹⁷ En materia doctrinaria mientras tanto Cfr. Salinas Punte, A.: *Derecho cooperativo*, México, Ed. Cooperativismo, 1954.

¹⁸ Citado por Torres y Torres Lara, C.: “El Acto Cooperativo” Cuadernos de Formación 3, Cochabamba, Comteco, s/f.



vas y sus asociados y por aquellas entre sí en el cumplimiento del objeto social y la consecución de sus fines institucionales. Según Daly Guevara el Acto Cooperativo en las cooperativas de trabajadores podría tipificarse por la ausencia de salario, la ausencia de un patrón y la problemática del precio justo que produce¹⁸. Esta categoría jurídica tiene especial relevancia para nuestro estudio: “El primer efecto importante del Acto Cooperativo, se produce en el Derecho Laboral, pues, entre la Cooperativa de Producción o Trabajo Asociado, es decir, donde los socios trabajan en común, no existe relación laboral, porque ellos tienen, simultáneamente, la calidad de propietarios y trabajadores”¹⁹.

La incorporación del salario a las normas legales sobre cooperativismo y sobre cómo procesarlas bajo la lógica de una economía solidaria

¿Por qué si el salario es un concepto ajeno a la lógica cooperativa se le incluye en varias normas legales? Por lo que hemos podido ver el legislador generalmente recurre al concepto de salario como medida de valor. Eso sucede, justamente cuando pretende garantizar ciertos ingresos mínimos²⁰ o cuando topea el monto de los ingresos²¹.

En ambos casos, el elemento en común es que se recurre al salario mínimo del sector de actividad como unidad de medida. Dicho de otra manera, se recurre a un instrumento fruto de la negociación entre empleados y empleadores, o sea, nacido de la disputa entre contrapartes de un sector de la economía distinto

¹⁹ Cfr. Naranjo Mena, C.: “El Acto Cooperativo” en . (censado en marzo 2008).

²⁰ El caso más evidente es la Ley 142/2001 de Italia.

²¹ Caso de la Ley 17.978 sobre cooperativas sociales en Uruguay. El texto reza de la siguiente manera: “Las retribuciones de los socios trabajadores y de los trabajadores no socios no podrán superar las retribuciones que, en función de la actividad y categoría profesional, establezca el convenio colectivo aplicable del ramo o el que guarde mayor analogía” (Art. 3)

²² Una de las importantes constataciones que hemos realizado en los últimos años tiene que ver con un conjunto de necesidades satisfechas en las organizaciones populares solidarias más allá de los ingresos económicos. El legislador debiera comprender el riesgo que conlleva cerrar una cooperativa popular solo porque no se logra facturar tanto dinero como el necesario para pagar todos los factores. El factor trabajo, organizado solidariamente, en muchos casos preferirá continuar con la empresa aún en esas condiciones, y eso solo se explica por la presencia de otros satisfactores no cuantificables monetariamente. Cfr. Guerra, P.: *Socioeconomía Solidaria*, Montevideo, Nordan, 2002.

²³ Cfr. Razeto, L.: *Empresas de trabajadores y economía de mercado*, Santiago, PET, 1991.

al de la economía solidaria o cooperativismo y que responde por lo tanto a lógicas también muy distintas. En este caso sería deseable contar con unidades de medida diferentes.

Con respecto a la tendencia de garantizar ciertos ingresos mínimos el riesgo es claro: en caso de cooperativas en sus inicios, o de sectores vulnerables, la estipulación de pisos de retribución podría conspirar contra la vida misma de la cooperativa y desatendería la presencia de retribuciones no monetarias, especialmente presentes en organizaciones solidarias²². Recordemos con Razeto que “una de las características conocidas de la cooperación es la de ser simultáneamente un hecho económico, social, político y cultural”²³.

De ello deriva la necesidad de incorporar mecanismos de “descuelgue” o de “excepcionalidad”, esto es, que la propia Asamblea de socios tenga potestades para reducir el monto de las retribuciones por causas económicas y de esta manera evitar sanciones que incluso pudieran conducir al cierre de las experiencias cooperativas.

Sin embargo, y más allá del razonable deseo de extender la tutela del derecho laboral a los socios de las cooperativas en materia de ingresos, hay otro argumento que pesa sobre la legislación cooperativa cuando se incluyen garantías de retribuciones mínimas. Se trata de la presión por parte de las empresas capitalistas (y de ciertos sindicatos) para que las cooperativas no se transformen en “competencia desleal”. Si tenemos en cuenta que la cooperativa de trabajo no se queda con la “plusvalía” propia de las empresas de capital, entonces solo razones de superioridad técnica²⁴ o de manejo de mercados explicarían que una empresa de capitales retribuyera mejor a sus trabajadores que una empresa cooperativa en el mismo ramo. El problema aquí es que una cooperativa de producción solo puede iniciar un proceso de modernización tecnológica y por lo tanto mejorar sus niveles de ingreso, muchas veces al costo de sacrificar sus ingresos

²⁴ Utilizamos el término tecnología en su concepto más amplio, esto es, incluyendo las variantes tanto de tecnologías duras como de tecnologías blandas.

²⁵ Esto sucede por ejemplo, cuando una cooperativa decide sacrificar sus ingresos inmediatos para pagar un crédito para inversiones que pudieran asegurarles cierta competitividad.



inmediatos²⁵. Nótese como en este caso una legislación que obligue a determinados mínimos se puede volver en contra de las cooperativas de trabajo.

En cuanto a reglamentar los topes, parece una medida sensata en determinadas ocasiones (sobre todo en cooperativas que gozan de ciertas subvenciones impositivas). Lo apropiado en este caso sería utilizar unidades de medida más apropiadas. Sin embargo los topes en las cooperativas que normalmente deben competir en el mercado con empresas de los otros sectores de la economía, también suelen volverse en contra del sector solidario pues o bien dificultarán la retención de los socios más productivos o bien limitarán la necesaria propensión a continuar mejorando en términos de eficiencia.

Conclusiones

Hemos mostrado en estas páginas que el concepto de salario surgió y se desarrolló para dar cuenta de una relación de trabajo ajena a la identidad del sector cooperativo. Si bien es comprensible que el legislador pretenda extender la tutela de ciertos derechos laborales al conjunto de los trabajadores, debiera comprenderse mejor la racionalidad y lógica del cooperativismo a los efectos de evitar categorías económicas y jurídicas pertinentes para las empresas basadas en el capital pero inadecuadas para el caso de las empresas basadas en el trabajo.

El objetivo de una empresa de economía solidaria basada en el trabajo cooperativo incluye no solo aspectos clásicamente relevados como el de generar puestos de trabajo de forma colectiva, sino otros que difícilmente puedan ser cuantificables desde la contabilidad clásica. Eso explica que muchos trabajadores estén dispuestos a continuar con sus emprendimientos asociativos aún cuando no llegan a determinado umbral de ingresos. Si la legislación pretendiendo asegurar un mínimo de ingresos, no habilita excepciones, seguramente muchas iniciativas vulnerables desde lo económico pero con fuertes potencialidades desde una óptica socioeconómica más amplia, terminarán una vez más nutriendo el mal llamado sector informal de la economía. Es necesario en tal sentido evitar las presiones del sector capitalista para reglamentar con sus mismos parámetros a un sector diferente basado en valores sin duda más elevados en términos de ética económica.

Ensayos y Polémicas

Sindicalismo y Cooperativismo

Cr. Juan José Sarachu*

*Contador Público desde 1956; postgrado en desarrollo cooperativo y comunitario – teórico/práctico - con Stage en cinco países europeos (1961); 55 años de cooperativista en diversas modalidades; cofundador y ex-presidente del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) –1961/2002; designado Docente Honorario en Cooperativismo – marzo 2003 - por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR); actual Presidente de la Comisión Honoraria del Cooperativismo en representación del Poder Ejecutivo y Presidente protempore de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM) en el período 22.VIII.2005 al 31.XII.2005 y 1/7/2007 al 31/12/2007.

I - ANTECEDENTES

Son dos respuestas surgidas prácticamente en la misma época para enfrentar la problemática de la primera revolución industrial y advenimiento del capitalismo moderno, en los denominados “hambrientos años 40” en la Inglaterra imperial, donde predominaban condiciones diríamos “salvajes” en el plano laboral y del trabajo. Si bien no existen contradicciones antagónicas en el desarrollo teórico- práctico de ambas herramientas, se han presentado más de una vez conflictos o malos entendidos entre los propios trabajadores o dirigentes (sindicalizados vs. cooperativistas).

Es que en definitiva hay una tensión siempre presente en las posturas que se adoptan ya sea como trabajador asalariado y/o trabajador cooperativizado. Sin duda, que resulta un tema polémico, razón de más para reflexionar sobre él y tratar de profundizar los análisis. Referiremos en este artículo a las relaciones en torno a las cooperativas de trabajo, que por su propia definición serían teóricamente las que menos dificultades debieran tener, y sin embargo presentan muchas veces colisiones conceptuales.

No participo plenamente del pensamiento del filósofo André Comte- Sponville¹ cuando plantea que ***“el egoísmo es lo que mueve al hombre”***.- Más bien me inclino por el pensamiento de Don Pedro Kropotkin (El Príncipe) que ya en los albores del siglo pasado, decía que: ***“la ayuda mutua a pesar de constituir una de las grandes fuerzas activas de la evolución, del desarrollo progresivo de la humanidad, es sólo una de las diferentes formas de las relaciones de las personas. Junto con esta corriente existe y siempre existió otra: la de la autodeterminación del individuo, no sólo en sus esfuerzos por alcanzar la superioridad personal o de casta en la relación económica, política, y espiritual, sino también en una actividad que es más importante a pesar de ser menos notable”***. ***“Esta actividad – decía Don Pedro- es la que trata***

¹ Este reconocido intelectual, discípulo y amigo del filósofo Louis Althusser se declara heredero de los epicúreos y admirador de Spinoza, de Montaigne y de Levi - Strauss. Formado en la mejor escuela del materialismo histórico, se define como “un ateo apasionado de espiritualidad y fiel a los valores judeocristianos”.

de romper los lazos que tienden a la cristalización y petrificación de la iniciativa y creatividad individual”.

En cuanto a lo específicamente cooperativo u asociativo, podemos acotar algunos aspectos.

Si bien puede parecer una cuestión semántica, es cierto que el concepto generalmente utilizado de empleo supone siempre una relación biunívoca empleador – empleado y no tiene en cuenta la relación cooperativo – solidario. Preferimos hablar de la centralidad del trabajo y no del empleo.

Asimismo, el término de cooperativas de producción no contempla la realidad actual mucho más abarcativa de experiencias productivas pero también de una amplia gama de servicios. Sin duda que el concepto de Cooperativas de Trabajo Asociado es el que mejor define a este tipo o modalidad cooperativa. Cosa que ha sido tenida en cuenta en la Ley Ley N° 17.794 del año 2004, desde su denominación: “Cooperativas de Producción o Trabajo Asociado”.

Como país chico tenemos desventajas, pero también tenemos algunas ventajas siempre y cuando seamos capaces de cultivar la flexibilidad, la capacidad de innovación, la diversificación y la colaboración entre actores sociales diversos o mejor dicho autores, dado que actor es aquel que representa un papel escrito por otro y autor es aquel que también puede participar desde un principio en la elaboración de su propio rol. Esto nos plantea algunos desafíos que debemos encarar con decisión para responder con éxito a los requerimientos de la hora actual y de este modo proyectarnos en este nuevo milenio.

El gran desafío que se le plantea hoy al sistema cooperativo – sobre todo en nuestros países mal denominados en vías de desarrollo – es de si será capaz de colaborar en la promoción de los cambios necesarios para la implantación de un régimen de efectiva democracia, no sólo política, sino también económica y social. Cambios de mentalidad como de estructuras. En tal sentido, recuerdo lo que decía un viejo amigo y profesor de la Universidad de Lovaina (Bélgica), Don Rudolf Rezsohazy: ***“Sin la transformación del ser humano es imposible transformar la economía, así como no es posible transformar a los seres humanos sin transformar la economía. Buenas estructuras no funcionan bien si no están dirigidas por personas competentes; pero los bue-***



nos sistemas no crean por ellos mismos el amor entre las personas. La necesidad de esfuerzos paralelos en el campo de la organización y de la educación se impone”.

Este es un mensaje que nos vuelve con claridad hacia el planteo de los pioneros. Se imponen esfuerzos paralelos en el campo del desarrollo organizacional para contar con una herramienta eficiente y eficaz, que profundice la democracia socio- económica del Sector Cooperativo y al mismo tiempo potenciar la misión educativa del sistema con un sentido formador y transformador hacia una nueva sociabilidad. Estos son los ejes claves y esenciales que caracterizan los modos cooperativos de hacer economía.

En síntesis, alejados de una mera interpretación “pieletrista” de los principios cooperativos, sostenemos que dos son las ideas fuerzas que están en la sustancia del quehacer cooperativo y que permanecen incólumes a través del tiempo, constituyendo una de las mayores fortalezas que ofrece el método cooperativo para enfrentar los retos del momento actual.

Esto que dicho así parece algo muy anquilosado y conservador es sin dudas el motor que puede dinamizar las experiencias cooperativas para lograr las respuestas que exigen el entorno vigente en este mundo en plena transformación

Y estas éstas dos ideas fuerzas son básicamente: por un lado, la profundización de la democracia económica con todo lo que ella implica en el proceso mismo de elaboración y toma de decisiones. Va más allá del principio de un “hombre un voto” en las organizaciones de base, para tomar todo el tema de la participación, democratización de la información necesaria para una participación consiente y plena e involucramiento de los socios miembros en la mejora continua de la gestión empresarial cooperativa. Involucramiento, que al mismo tiempo supone avanzar en el cumplimiento de dos compromisos básicos de la membresía cooperativa como son el esfuerzo de capitalización y la lealtad plena en las operaciones.

Por otro lado, pero indisolublemente ligado, la misión educativa del sistema implícita en los postulados cooperativos; con un sentido formador y transformador al mismo tiempo, como ya quedó dicho anteriormente.



Aquí radica el éxito de Rochdale. El gran mérito de los pioneros fue haber sistematizado magníficamente las bases de una empresa económica en perfecto equilibrio económico-social.

Han transcurrido casi 163 años desde la iniciación de esta experiencia. Justamente 163 años donde el avance de la humanidad en todos los planos ha sido tan grande, al punto de ofrecer transformaciones que antes hubieran requerido siglos.

Ningún pensamiento dinámico referido a la cooperación hoy día podría despreciar este hecho fundamental. Pero este avance del conocimiento de manera alguna significa que haya que dejar de lado las enseñanzas prácticas de los fundadores del movimiento.

Muy por el contrario, como quedó dicho anteriormente, se dispone ahora de las bases científicas y una explicación razonable de gran parte de las verdades que intuitivamente ellos habían adivinado gracias a su sabiduría popular y su comprensión humana.

Este avance del conocimiento, por otra parte, nos permite apreciar más exactamente las posibilidades de la cooperación en un mundo en constante transformación.

Pensemos solamente en lo que significa para la extensión del sistema cooperativo, las técnicas y elaboraciones recientes sobre informática, cultura empresarial, re-ingeniería de empresas, y fundamentalmente el desarrollo sistémico aplicado a la construcción de “organizaciones inteligentes”.

Es admirable, pues, como en este entorno “turbulento” que nos toca vivir, donde los rasgos principales son los cambios vertiginosos y la creciente incertidumbre, aún permanezca vigente la esencia de los principios enunciados en Rochdale en 1844.

Y ello es justamente así, porque aquellos principios encierran un profundo contenido, centrado justamente en el juego dinámico y dialéctico del móvil económico por un lado y la misión educativa del sistema por otro, en permanente interacción.

II – BREVE HISTORIA DE UNA TENSIÓN CREATIVA ALGUNOS CASOS DIGNOS DE ANÁLISIS

Como quedó dicho, la Historia de las diversas manifestaciones, orgánica y/o espontánea del desarrollo humano, está marcada por una tensión paradigmática entre dos fuerzas que podemos caracterizar con - Don Pedro - como la tendencia al apoyo mutuo y la de la autoafirmación del individuo o en términos más generales el complejo cooperación – competencia.



Si queremos avanzar positivamente, es preciso analizar este complejo, las tensiones que lo componen y las posibles líneas de resolución que han tenido históricamente o puedan tener en el futuro.

En tal sentido, nosotros visualizamos el clan, la comuna aldeana, la ciudad o el estado como espacios colectivos que coadyuven a la mejor expresión de los individuos en su ámbito societario. Es evidente que ningún esquema de desarrollo de la humanidad puede pretender ser completo si no considera estas dos corrientes dominantes. La lucha entre estas dos fuerzas constituye parte de la esencia de la historia.

Aquí también es preciso introducir la noción dinámica del equilibrio deseado entre las corrientes mencionadas. Podemos afirmar que los momentos de mayor avance evolutivo de la humanidad están marcados por el logro de un equilibrio dinámico entre ambas fuerzas. No se trata del estado de reposo alcanzado por un equilibrio estático de dos fuerzas contrapuestas que se neutralizan. Por el contrario, se trata de aquel equilibrio dinámico de fuerzas opuestas pero de las cuales podemos extraer elementos complementarios que se potencien mutuamente para alcanzar avances a través de un proceso dialéctico de sucesivas síntesis.

El Sector Cooperativo y en general las experiencias colectivas no han podido escapar a la incidencias de esta tensión milenaria que hemos descripto y que ha provocado “vaivenes pendulares”, marcando ciclos o etapas de potenciación, estancamiento o retroceso en los avances societales. A vía de ejemplo, jalonamos algunos hitos históricos.

1) La propia “Sociedad de equitativos pioneros de Rochdale”

De la simple lectura del artículo primero de sus estatutos podemos extraer un programa avanzado para la época y que para muchos puede aparecer como ambicioso y utópico en el contexto en que es formulado. La práctica demostró que era viable dadas las concreciones alcanzadas en un proceso tan fermental y rico en enseñanzas.

En dichos estatutos – en su artículo primero - se plantea que la sociedad tiene por fines y como planes tomar medidas con vista al interés pecuniario y al mejoramiento de las condiciones sociales y familiares de sus miembros, a fin de poner en práctica

los siguientes proyectos:

a) El establecimiento de un despacho para la venta de víveres, vestidos, etc.

b) Construir, comprar o edificar un número de casas destinadas a los miembros que deseen ayudarse mutuamente para mejorar su condición doméstica y social.

c) Comenzar la fabricación de aquellos productos que la sociedad juzgue conveniente para emplear a los miembros que se encuentren sin trabajo o que sufran repetidas reducciones en sus salarios,

d) Para procurar a los miembros de esta sociedad un aumento de beneficios y de seguridad la sociedad comprará o tomará en arrendamiento una o varias tierras que serán cultivadas por los miembros que estén sin empleo o cuyo trabajo esté mal remunerado.

e) Desde el momento que sea posible, esta sociedad emprenderá la organización de las fuerzas de la producción, de la distribución, de la educación y del gobierno, o dicho de otra manera, con otras palabras, el establecimiento de una colonia que se baste a si misma y en la que unirán los intereses o bien prestará ayuda a otras sociedades para establecer colonias de esas clases.

El desarrollo de esta experiencia singular ha mostrado avances prácticos en la ejecución de los proyectos esbozados en los distintos incisos, con el crecimiento significativo de la cooperativa de consumo, la concreción de soluciones habitacionales, los emprendimientos industriales (textiles y otros), y las explotaciones agrícolas.

Falto cumplir con la visión “totalizadora” del inciso final, pero para alcanzar dicho objetivo se requiere también del entramado y aporte de otras vertientes sociales y políticas en la construcción de un modelo que debe ser “alterativo” si aspira a constituirse realmente en alternativo de un sistema que considera a la persona humana como objeto y no como sujeto y verdadero protagonista de su propia historia.

Este proceso tan rico desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, se vió en este aspecto influido por el pensamiento de un líder como Robert Owen que comenzara como grumete en una fabrica textil alcanzando luego otros cargos, incluso la Gerencia General. Y como en definitiva nadie es



profeta en su tierra se traslado luego a los EEUU donde creó una Colonia de esta clase denominada New Harmony.-

Pero aquella experiencia de los pioneros que venimos detallando, enfrentó también la denominada tensión creativa que plantea el complejo cooperación – competencia y los movimientos pendulares que conlleva. En concreto, ante el impresionante crecimiento de la experiencia, en una determinada asamblea allá por 1864, la mayoría circunstancial de miembros resuelve eliminar la participación plena que hasta entonces tenían todos los trabajadores(as) de los sectores consumo, fabril y de las explotaciones agrícolas, no sólo en los resultados de las operaciones sino también en la toma de decisiones en la cooperativa.

Ello bastó para que algunos de los pioneros escribiera en sus memorias – según el historiador Hoalyoake – algo que es poco conocido en el sector cooperativo: ***“que el espíritu de los pioneros había sido traicionado”***.

2) La confrontación teórica.

Otra lectura que puede realizarse de aquella tensión creativa que explica las oscilaciones pendulares en el proceso histórico de la humanidad, tiene relación con los desarrollos de la teoría de la cooperación por ilustres pensadores que han dedicado inteligencia y esfuerzos de investigación, estudios y propuestas orientadoras en la materia. Me refiero a los énfasis que se han contrapuesto a nivel del Sector Cooperativo entre quienes defienden a la denominada “soberanía del consumidor” y quienes se afirman en la “soberanía del productor”.

En tal sentido la propuesta de los pioneros apunta a un sistema integral que bien podríamos denominar como de “soberanía del ciudadano” en su doble condición de agente productivo y consumidor pero aspirando a un desarrollo de efectiva democracia, no sólo política, sino también en sus facetas económicas, sociales, de equidad de género, ambientales, culturales, espirituales y en definitiva, humanas.

En el fondo, los aspectos sustantivos tienen que ver con la necesaria integración o intercooperación que constituye uno de los postulados claros del sector cooperativo para su cabal expresión.-

3) El proceso de conformación de empresas autogestionadas en Chile.

Otro caso diferente en el que se refleja la tensión que nos ocupa, es el proceso de conformación de empresas públicas, durante el gobierno de Allende en Chile, para sectores claves de la economía en un esquema de autogestión obrera.

Dicho proceso avanzó muy rápidamente, pero no se contó – al mismo tiempo – con un proceso paralelo de formación de los trabajadores para una lógica empresarial propositiva que, naturalmente, es diferente de la lógica sindical reivindicativa, que predominaba aunque el sistema político había cambiado.

Realmente no es fácil pasar de un “sindicalismo reivindicativo” a un “sindicalismo de gestión”, que definimos como aquel que manteniendo la defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores, incorpora criterios y valores para una autogestión responsable tanto a nivel micro-empresarial (cooperativas), como a nivel macro – social (Estado) cuando corresponda.

Ello requiere de un esfuerzo adicional tanto en la formación teórica como en la praxis de nuestras organizaciones. Si bien en un primer momento existió en Chile, un desarrollo que abría perspectivas, en forma por demás rápida se retrocedió y nacieron conflictos que atrasaron el proceso de autogestión obrera.

Por un lado, la masa de trabajadores siguió pensando en términos de empresa capitalista, identificando a la dirección – conformada también por trabajadores – como sus nuevos patrones. Y por otro lado, estos trabajadores que accedían a la dirección, se despegaban – a veces- de las respectivas bases de donde habían surgido, dificultando aún más la confluencia de objetivos para alcanzar estadios superiores de autogestión.

Todo esto, sin duda, truncó buena parte de los objetivos planteados tanto a nivel del gobierno como del sector cooperativo que a esa altura tenía enormes potencialidades.

4) Nuestra propia realidad.

En nuestro propio país, la historia de algunas de nuestras cooperativas de trabajo asociado se han visto incididas del mismo modo por esta tensión paradigmática, fracasando - en algunos casos - en su intento de construir un nuevo modelo alternativo



de empresa con aquel equilibrio socio- económico que aspiraban los pioneros.

Dejando a un lado los factores externos que fueron muy importantes y decisivos en las crisis sectoriales de industrias cooperativas que integraron gran número de trabajadores, como – por ejemplo – en el vidrio, textiles y pesca; debemos reconocer que en su inviabilidad incidió fuertemente la tensión que venimos analizando, entre otros factores internos que no pudieron superarse.

En lo personal – desde 1957 – compartí tareas, debates y luchas con el líder histórico del movimiento sindical Cro. José D'Elia sobre este y otros temas, pero recién en los festejos del 25 aniversario del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) en noviembre de 1986 – 30 años después - recibí con alegría el mensaje del gran “PEPE”, quien manifestara muy claramente: ***” En forma muy personal este tema para nosotros no es nuevo, aunque no ha sido una preocupación constante del movimiento sindical. Inclusive, en determinado momento pensamos que en la sociedad de economía privada o capitalista, la cooperativa no funciona porque el capital financiero la ahoga y que en una sociedad socialista, la cooperativa no es necesaria. Posteriormente hemos tenido algunas variantes en estos puntos de vista”***, y se explaya con ejemplos de su reciente visita a Yugoslavia y la Emilia Romana, donde el fenómeno cooperativo cobra una entidad muy destacada o la autogestión fuera importante.

Agrega enfáticamente: ***“hemos acordado con la OIT la posibilidad de realizar instrucción sobre cooperativas para que los trabajadores tomen los caminos que crean convenientes, con cabal conciencia, porque creemos que a pesar de lo que opinan algunos de nuestros políticos, ilustrar al soberano como quería alguien en su tiempo, es la función fundamental del Estado y de todos los que estamos vinculados al quehacer social”***

Termina diciendo: ***“Nosotros pensamos que ha habido una evolución grande en el fenómeno cooperativo y que hay cambios fundamentales que es preciso analizar y aprender. Pero el centro de la cosa está en que las cooperativas deben seguir estando afianzadas en el trabajo y responder al fenómeno solidario”***.

Junto al Cro. Pepe D'Elia, con quien – desde nuestra modesta participación en la directiva de la Asociación de Funcionarias de Asignaciones Familiares – colaboramos en la conformación de la gloriosa Convención Nacional de Trabajadores /CNT) que unificara el movimiento sindical uruguayo, coincidimos también en : **“que las cooperativas deben seguir estando afianzadas en el trabajo y responder al fenómeno solidario”**, es decir, los trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado – valga la redundancia – deben mantener sus lazos de solidaridad con el conjunto de la clase trabajadora, pero no pueden olvidar que la opción realizada supone al interior de cada cooperativa relaciones diferentes y tendientes a la autogestión.

Por otra parte, la aplicación del principio de “self employment” traducido – con limitaciones, por lo ya expresado – como principio de auto/empleo, y que implica que en las cooperativas cada miembro es a su vez empresario y usuario, no se llevó a sus últimas consecuencias en las demás modalidades cooperativas, reiterándose – en algunos casos – las propias situaciones de dominación o hasta de explotación del hombre por el hombre que se quería superar con el método cooperativo.

Esto no invalida el método, ni mucho menos, por el contrario revaloriza la necesidad de que el Sector Cooperativo – en su conjunto – genere condiciones para una sana y correcta aplicación del mismo, sin desconocer que la tensión de que hablamos estuvo, está y estará vigente.

III - A MANERA DE CONCLUSIONES

Muchos, hoy se preguntan si en un mundo globalizado que tiende a la concentración del poder; en un paisito como Uruguay, en una región como el Mercosur y en un mundo que, en definitiva, apunta a incentivar las soluciones individuales, donde campea él “sálvese quien pueda”, muchos se preguntan si mantienen vigencia los valores y principios cooperativos y hasta las propias organizaciones que hemos ido desarrollando a través del tiempo.

Sin ninguna duda, y no es voluntarismo, estamos convencidos que no hay nada fatal, ni debemos dejarnos ganar por planteos deterministas que ignoran que todas las realizaciones humanas son pasibles de cambios mientras exista vida humana



sobre la tierra o en las galaxias que conforman el universo.

Dado un determinado contexto y una problemática concreta a encarar, podemos encontrar dos tipos principales de comportamientos humanos: **uno, que llamaremos adaptativo**, que trata de amoldarse a la nueva situación sin analizarla profundamente, ni criticarla; y **otro, que vamos a denominarlo creativo**, que trata de analizar críticamente la situación y buscar soluciones alternativas que permitan un salto cualitativo mediante cambio del “statu quo”. Esta dicotomía de actitudes: amoldarse – cambiar, explican muchos capítulos de los más de 150000 años de vida humana comprobada sobre la faz de la tierra.

Con riesgo de simplificar demasiado un fenómeno de por sí complejo, diríamos que, fundamentalmente, cuando prima la teoría del cambio y los cambios se realizan en un sentido positivo en términos de calidad de vida, la humanidad avanza; por el contrario, cuando lo que prima, esencialmente, es el criterio conservador de adecuarse o alguna posición “gatopardista”, la humanidad se estanca o retrocede en aquellos mismos términos de calidad de vida de su gente.

El mundo está inmerso en un proceso vertiginoso de cambios e incertidumbres, como hemos señalado antes, y aún lo que se nos presenta como inevitable e irreversible puede ser cambiado por la acción comprometida y solidaria de quienes dependemos de nuestro trabajo para forjar una vida más digna.

Hoy, como ayer y como siempre, debemos tener presente el mensaje que nos legara nuestro patriota mayor Don José Gervasio Artigas cuando dijera: **“Nada podemos esperar si no es de nosotros mismos”**.

Con otras palabras, pero en un mismo sentido, otro maestro como Don José María Arizmendiarieta² nos decía: **“Nada diferencia tanto a los hombres y mujeres, y a los pueblos como su respectiva actitud en orden a las circunstancias en que viven. Los que optan por hacer historia y cambiar por sí mismos el curso de los acontecimientos llevan una ventaja enorme sobre quienes deciden esperar pasivamente los resultados del cambio”**

² Impulsor del Movimiento Cooperativo Mondragón (País Vasco) que comprende un complejo exitoso de más de 100 entidades cooperativas, con más de 70.000 trabajadores asociados (en una cadena que cubre las actividades de financiamiento, industrialización y distribución además de los aspectos formativos donde actualmente cuentan hasta con una Universidad)

Si queremos cambios, pues, comencemos con decisión y firmeza a desarrollar las acciones necesarias que nos permitan ser arquitectos de nuestro propio destino, asumiendo protagonismo sí, pero en forma colectiva y solidaria. Sí, por el contrario, nos conformamos con el "statu quo", seremos espectadores del deterioro progresivo de nuestras respectivas organizaciones y en definitiva de la sociedad toda, con riesgo cierto de supervivencia de las mismas.

En definitiva, la economía social es un componente fundamental de la sociedad civil organizada que adopta posturas y da su opinión a los poderes públicos en la elaboración de políticas que afectan a la vida de los ciudadanos, contribuyendo de manera muy significativa a la construcción de una sociedad plural, más participativa, democrática y solidaria.

En reciente trabajo, auspiciado por la División Cooperativa de la OIT, el Dr. Peter Davis³ realiza una investigación sobre la administración de la diferencia cooperativa y señala claramente los riesgos que enfrentan las organizaciones cooperativas en el contexto actual: "... la privatización sigue siendo una amenaza para las cooperativas de mayor tamaño, mientras la bancarrota es el gran peligro en el caso de las pequeñas micro-cooperativas".

Pero, asimismo concluye: "A pesar de todo, ***nunca existió un mejor momento para que apareciera una dirección profesional comprometida con la identidad cooperativa.*** La administración, los mercados y la sociedad moderna buscan soluciones esencialmente cooperativistas para los problemas serios de la injusticia, la pobreza, la destrucción de sistemas ambientales esenciales para la calidad de vida y la fragmentación de las comunidades de los cuales depende la definición misma de nuestra humanidad.

Si el movimiento cooperativo no asume el reto y desaparece, alguien tendrá que volverlo a inventar; por supuesto, se pueden evitar los triunfos y fracasos de los movimientos cooperativos. Todo depende del valor, la visión, la habilidad, el conocimiento y la calidad de liderazgo con los que las cooperativas pueden

³ Director de la Unit for Membership Based Organizations (Unidad para las Organizaciones basadas en la Afiliación) del Management Center (Centro Administrativo) de la Universidad de Leicester, UK.



contar. Lo que sí es seguro es que ellas en realidad poseen una serie de ventajas competitivas inherentes si solo llegan a encontrar la oportunidad de ponerlas en práctica”

Debemos observar el futuro, pues, con optimismo pero sin olvidar que para gozar de los beneficios, será preciso de mucho sacrificio. O dicho de otra manera: ***por que confiamos en la ayuda mutua, comencemos por el autoesfuerzo o autoayuda que nos preparará adecuadamente para aquella.***

Este documento no pretende , ni mucho menos, agotar una problemática de por sí compleja y que hoy preocupa y ocupa a académicos, cooperativistas y a un conjunto de organizaciones de la economía social.

Simplemente, debe tomarse como un aporte a esa discusión fermental y abierta al enriquecimiento que sólo puede lograrse en diálogo amplio y permanente entre los diversos autores (públicos y privados), agentes económicos y sociales que conforman el rico entramado de la sociedad civil.

Nos damos por satisfechos si este texto despierta y aviva la discusión sobre una temática de por si atractiva, y estamos convencidos de que de esa discusión o mejor dicho diálogo, aprenderemos todos en la medida de que seamos capaces de librarnos de nuestros propios esquemas para comprender al otro.

En lo personal me sumo a aquellos que pronostican en base a investigaciones y análisis científicos que para mediados de este siglo XXI comienza el siglo de la solidaridad. Para ello se requiere de un trabajo comprometido de todas y todos en los años sucesivos. ***En tal sentido, recordamos lo que nos enseñaba, a su vez aprendiendo o aprendía, enseñándonos el formidable educador popular brasileño, Paulo Freire en su texto “Educación y Cambio”:***

“...El Compromiso sería una palabra hueca, una abstracción, si no involucra la decisión lúcida y profunda de quien lo asume. Si no se diera en el marco de lo concreto...”

“...Este compromiso con la humanización del ser humano, que implica una responsabilidad histórica, no puede realizarse a través de la palabrería, ni de ninguna otra forma de huir del mundo, de huir de la realidad concreta, donde se encuentran

los seres humanos concretos. El compromiso como propio de la existencia humana, sólo existe en el engarzamiento en la realidad de cuyas “aguas” los hombres y mujeres verdaderamente comprometidos(as) quedan “mojados”, “empapados”.....

“..... Estamos convencidos – decía él – de que el momento histórico de América Latina exige de sus profesionales una seria reflexión sobre su realidad que se transforma rápidamente, de la cual resulte su inserción en ella. Inserción que, siendo crítica, es compromiso verdadero; compromiso con los destinos del país, compromiso con su pueblo, con el hombre concreto; compromiso con el ser más de este hombre”.....

Finalmente

“Ustedes que ya escucharon la historia que se contó no sigan allí sentados pensando que ya pasó”
(Cantata “Santa María de Iquique)





Ensayos y Polémicas

**Cooperativismo
y sindicalismo
en Uruguay:
el difícil camino a
la emancipación**

**Retomando los aportes
de Marx y Gramsci
para el caso de las
empresas
recuperadas por sus
trabajadores**

Anabel Rieiro

El presente trabajo buscará analizar algunas de las convergencias y fuentes de tensión existentes entre el cooperativismo y el sindicalismo a partir del estudio y análisis de las empresas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay. Para ello, se han realizado algunas entrevistas a dirigentes sindicales, cooperativistas y representantes de la reciente Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT).

El objetivo será sintetizar elementos de análisis que aporten a la discusión de la realidad nacional partiendo de una relectura de las contribuciones teóricas realizadas por Marx y Gramsci sobre el cooperativismo/consejos de fábricas en relación al sindicalismo, temas abordados en la búsqueda de emancipación de la clase trabajadora y la superación de la formación social capitalista.

La discusión de nuestro contexto nacional a partir de estos autores se debe a su capacidad de anudar debates con una profundidad que, más allá de los distintos contextos de los que se desprenden, encuentran plena vigencia a medida que ciertos problemas contemporáneos parecen centrarse cada vez más en la temática que ha constituido su preocupación central.

Breve contextualización nacional y justificación teórica:

Los altos índices de exclusión y marginalidad experimentados en nuestras fragmentadas sociedades dependientes, resultado de un modelo de desarrollo de corte neoliberal, ha llevado a ciertos colectivos de trabajadores a emprender el difícil proceso de recuperación de la unidad productiva y su trabajo, respuesta al cierre de la empresa donde desarrollaban su actividad formal-productiva.

Si bien se habían encontrado algunos casos de unidades productivas recuperadas por sus trabajadores en años anteriores, es con la crisis económico-social que atraviesa nuestra sociedad en el 2002 que el fenómeno toma fuerza y visibilidad social.

En un contexto donde la 'inempleabilidad' permite objetivarse, ante la masiva des-afiliación y achicamiento en la demanda del mercado de trabajo, de los conocimientos y capacidades adquiridas en las empresas cerradas, los traba-



ADORES deciden recuperar y mantener, por cuenta propia, la unidad productiva. De esta manera, en términos ideológicos su lucha comienza siendo en defensa del antiguo empleo y no como ofensa al capital.

Hoy, las víctimas de un modelo intrínsecamente excluyente, producto de relaciones sociales capitalistas, intentan evitar en carne propia el proceso creciente de des-afiliación social agrupándose y re-apropiándose del lugar de su trabajo, logrando construir una identidad desde donde defender su condición de trabajadores, a pesar de haber dejado de ser empleados dependientes.

A pesar del atomismo que causa la necesidad inmediata por reorganizar un proyecto productivo y la diversidad de situaciones y perfiles de los colectivos, en los últimos años dichas iniciativas han ido construyendo espacios de encuentro, planteando problemas comunes y una visión a largo plazo. Lo que comienza como acciones colectivas en base a emprendimientos aislados con objetivos inmediatos de reapertura logra históricamente ir trazando una mayor articulación a través de intercambios, negociaciones, conflictos, posiciones y temas que les son comunes y los aglutina.

En principio, el espacio más fluido de debate y discusión fue la Mesa de Coordinación de Empresas Recuperadas articulada por el departamento de industria del PITCNT. A diferencia con Argentina, estas iniciativas no surgen en un contexto explosivo de nuevos actores -piqueteros, asambleas barriales, etc.- y un sistema político e ideológico deslegitimado, sino que surge silenciosamente ante la crisis socioeconómica -y no política- aliándose a la red de luchas sociales de vieja data a través del movimiento sindical.

Recordemos que la central sindical, producto de la unificación del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y la Convención Nacional de los Trabajadores (CNT), se ha mantenido unida y a pesar de haber sufrido una disminución en su número de afiliados durante los años 90, hoy goza de legitimidad tanto por parte de los trabajadores como de otros actores sociales además de una creciente tasa de afiliación. En un país 'amortiguado' e 'institucionalista' como ha sido caracterizado el Uruguay, la central sindical ha sido históricamente el principal articulador y canalizador de las distintas acciones colectivas y reivindicaciones sociales.

Sin embargo, en octubre del año pasado los trabajadores deciden conformar una asociación independiente de la Central Sindical llamada Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT). Dicha asociación fundada por catorce unidades productivas ha generado un polo atrayente de unidades en situación similar, llegando a nuclear hoy una veintena de emprendimientos¹.

La nueva posición de autogestores o cogestores de los trabajadores, en su mayoría provenientes del sindicato, los enfrenta a la necesidad de comenzar a manejar cuestiones legales, políticas y económicas que les permitan mantener su fuente laboral. Para ello, comienzan a contactarse y aliarse con distintas redes sociales y políticas -principalmente el movimiento cooperativista y el Fondo Raúl Sendic- sobre los que se van estableciendo posiciones sociales.

Si bien la relación entre la central sindical y las unidades recuperadas se ha trazado en términos de alianza, no ha dejado de ser conflictiva. ¿Qué rol juega cada actor colectivo en la transformación social? ¿Cómo se posicionan desde un punto de vista de acción de clase?

Se intentará discutir sobre la realidad nacional descripta a partir de los aportes teóricos de: A) Gramsci y su propuesta política sobre la organización de los consejos de fábricas en relación a los sindicatos y el partido, condensada en la revista "Ordine Nuovo"². B) Marx a través de algunos textos clásicos pero sobre todo aquellos discursos de intervención dirigidos al movimiento obrero, donde se recoge su pensamiento crítico hacia el rol de los socialistas utópicos y el movimiento cooperativo.

Sin pretender incursionar en la ya conocida biografía de Gramsci, conviene recordar que su obra se desprende de un contexto signado por el 'fracaso' de los ideales revolucionarios socialistas y el ascenso del fascismo italiano. Dentro de lo que fue su pensamiento más político se encuentra en el primer

¹ La dirección de la ANERT está conformada por tres emprendimientos de la capital, uno de Canelones y otro de Salto: Funsá (presidente), Molino Santa Rosa (Vicepresidente), Envidrio (Secretario), Ingraco (Tesorero) y Cofuesa.

² Posteriormente, dado el contexto histórico, Gramsci va dando menos importancia a los consejos de fábrica como pilares de la transformación, otorgando mayor relevancia al Partido.



tiempo que los consejos de fábrica representan para el autor el actor principal de emancipación. Más adelante, durante la década de los 20 tras la derrota de los consejos, el ascenso del fascismo y la ruptura al interior del partido socialista italiano con la creación del comunismo, Gramsci va cambiando el eje de su teoría política otorgándole mayor centralidad al rol del partido.

En este trabajo se rescatará sobre todo los primeros escritos de Gramsci, considerando que sus teorizaciones sobre los consejos de fábrica³, las tensiones y diferencias que estos representaban frente a los sindicatos, encuentran ciertos orígenes teóricos en común al analizar la relación actual entre las unidades productivas recuperadas por sus trabajadores y los sindicatos en Uruguay.

Por otro lado, la justificación de la vigencia del pensamiento marxista se hace innecesaria dada su penetración en todo debate contemporáneo. Si bien la temática abordada en esta ocasión (relación entre cooperativismo-sindicalismo) no se ha constituido como un punto central en su obra clásica, una relectura de los discursos dirigidos al movimiento obrero sobre su concepción acerca de los socialistas utópicos y el movimiento cooperativo, ofrece un contrapunto interesante en la discusión propuesta.

Construcción de los sujetos colectivos: asimetría de funciones y espacios diferenciados

a) Salarios y fábricas: ¿distintos consejos?

“Algunas de las empresas recuperadas provenimos del movimiento sindical, dentro del PITCNT, pero hoy por hoy tenemos una función bien diferente previa a la del cierre de la empresa en la que estábamos (...)”. (Representante ANERT)

³ Se advierte que si bien se tomará a los consejos de fábricas con cierta similitud a las unidades productivas recuperadas por sus trabajadores, las diferencias además de los diversos contextos temporales y espaciales se presentan en la propia organización. Mientras que los consejos de fábrica son organizaciones obreras en base a la producción donde se mantiene la figura del capitalista, en las unidades recuperadas esta figura sólo se mantiene en los casos de cogestión con la figura de un inversor.

En el contexto nacional, la lucha salarial en estos tres últimos años ha sido central en el movimiento sindical y se ha llevado a cabo, básicamente, a través de los Consejos de Salarios, privilegiado espacio en la arena de disputa política –restablecido luego de 65 años- por el gobierno del Frente Amplio.

¿Qué rol puede otorgársele a la lucha salarial desde una visión de clases antagónicas?

Ante la propuesta de John Weston acerca de la falta de sentido sobre la lucha de los trabajadores por el aumento de su salario, ya que sólo lograrían que los patrones aumentaran los precios de la mercancía manteniendo la proporción de sus ganancias, en el cuaderno “Salario, precio y ganancia” Marx contrapone que el valor de una mercancía está conformado por las materias primas y otros medios de producción, siendo el valor restante la cantidad de trabajo agregada por el obrero: “este valor, determinado por su tiempo de trabajo, es el único fondo del cual tanto él como el capitalista tienen que sustraer su respectiva participación o dividendo, es el único valor a ser dividido entre salarios y ganancias (...) cuanto más reciba uno de ellos, menos obtendrá el otro, y así recíprocamente” (Marx, 1865).

En este sentido, se justifica la importancia de la lucha sindical por el aumento del salario en la búsqueda de adelgazar la tasa de ganancia capitalista; representando en un esquema de clase, el intento por disminuir la explotación del trabajo obrero por parte del empresario.

La contradicción de clase se presenta mediante la lógica de maximización de ganancia, la cual se buscaría por parte del capitalista “intentando reducir los salarios a su mínimo y prolongando la jornada a su máximo físico, mientras el obrero ejercería presión en sentido contrario”. “Entre derechos iguales y opuestos decide la fuerza” (Marx, 1982)

Sin embargo, el propio Marx advertía que el desarrollo de la formación social capitalista contribuiría forzosamente a inclinar cada vez más la balanza a favor del capitalista y contra el obrero, siendo la tendencia general no hacia la elevación del nivel medio normal del salario, sino al contrario (Haddad, 2006)

¿Cómo se explica esta tendencia a la mayor polarización y exclusión? ¿Subestimaba Marx la fuerza de la clase obrera?



La interpretación que se sostendrá será que la lucha reivindicativa de la clase trabajadora, vertebrada por el aumento de salarios y no tanto por cuestiones de gestión, por momentos podrá convalidar la lógica capitalista polarizante, dado que ésta encuentra la forma de reproducirse a través de dinámicas internas de la producción, que incluso logran aumentos salariales sin por ello revertir la ley del valor.

Algunos profundos ejemplos encontrados en el mismo Marx (1865) son:

1. la prolongación de la jornada de trabajo puede acompañarse de mayores salarios, sin evitar que el valor del trabajo disminuya, si no se corresponde a la mayor cantidad de trabajo explotado del trabajador.

2. la intensificación del trabajo puede hacer que un hombre gaste en el mismo tiempo mayor fuerza vital, situación ante la cual lograr un aumento salarial no hace más que oponerse a la depreciación de su trabajo.

3. la elevación de productividad (por ejemplo mediante mayor tecnología) puede hacer que se disminuya la cantidad de obreros y en el caso que se queden y readapten, a pesar de que el trabajador mantenga su salario y nivel de vida absoluto su posición social relativa, es decir comparada con el capitalista, empeore en la escala social.

4. un último ejemplo, serían las crisis cíclicas capitalistas, en las cuales si bien pueden concederse aumentos salariales en fases de prosperidad sin dejar de significar un nivel de subsistencia, dado que el remanente en la fase de depresión es lo que garantizará apenas su sustento. (Es lo que Marx advertía cuando propone que el trabajador moderno participa de toda la miseria del antiguo esclavo, sin disfrutar empero de la seguridad de la que aquel disponía frente a la subsistencia).

En los casos planteados anteriormente se pone de manifiesto cómo la lucha por un mayor salario no lleva directamente a la superación de clases, sino que puede reproducirla.

La arena política donde se consolidan los proyectos de recuperación se construye en otro "territorio social".

"Es diferente en cuanto a que las reivindicaciones nuestras como recuperadas son de distinto tenor, los trabajadores sindicales tienen su espacio y ámbito en el consejo de

salario. Nuestras reivindicaciones con un tono diferente, no busca tanto la confrontación sino que busca la cooperación del gobierno”. (ANERT)

Al respecto, la recuperación de unidades productivas gestionadas por sus trabajadores plantea un panorama de lucha novedoso frente a la inexistencia de un capitalista contra quien dirigir las reivindicaciones obreras. El combate pasa desde el eje salario-ganancias capitalistas al mantenimiento del salario a partir de la autogestión o cogestión. El aumento de réditos laborales de los trabajadores adquiere una dependencia mayor a los aspectos productivos y su capacidad de construir dinámicamente su viabilidad social en un mercado capitalista.

En este sentido se encuentran importantes vínculos entre las unidades recuperadas con los consejos de fábricas a quienes Gramsci, otorga en 1919 las funciones de, además de defender los intereses de los obreros frente a los capitalistas, ocuparse de cuestiones productivas.

Los trabajadores debían ejercer control sobre la producción conociendo de manera precisa: el valor del capital invertido en su departamento, el rendimiento de su departamento en relación con los gastos conocidos y el aumento de rendimiento posible, con el fin de impedir toda enajenación por parte del capital invertido en la empresa (Gramsci 1919a:197).

“Los trabajadores autogestionarios tienen un rol diferente y es traumático el cambio, es difícil asumir el nuevo rol y ver qué papel en esto juega el sindicato. En el caso nuestro, creo que en el caso de la mayoría, lo mantenemos como algo simbólico pero tenemos todos los ámbitos hoy dentro de la cooperativa para que el sindicato se vea un poco eclipsado” (Representante ANERT).

Para Gramsci, aunque el partido y el sindicato son los agentes de la revolución, no pueden constituir su forma, ya que nacidos como elementos necesarios en el seno de la estructura burguesa no pueden sobrepasar su estructura. De esta manera, propone los consejos de fábrica como el espacio donde el trabajador “toma conciencia de su función en el seno del proceso de producción, siente su pertenencia de clase y ve que la productividad no está en función de la propiedad privada”(Gramsci, 1919b :46)

En este sentido, el proceso real de la revolución proletaria no puede identificarse con el desarrollo y la acción de las organi-



zaciones revolucionarias de tipo contractual, como se entiende son los sindicatos, aunque no por ello pierde de vista que en el entramado social siguen siendo sus mayores aliados.

“Estas organizaciones [sindicales] en cuanto encarnan una doctrina que interpreta el proceso revolucionario y prevé su desarrollo (...) son los agentes directos de los sucesivos actos de liberación (...) pero, a pesar de eso, no encarnan ese proceso, no rebasan el estado burgués...”(Gramsci, 1920b :123)

“aquí no debería existir esa tensión, porque por ejemplo, aquí, caso Funsa los mismos trabajadores sindicalizados somos hoy los cooperativistas, somos exactamente el mismo núcleo humano que lo único que hizo fue cambiar el rol y pasó a una etapa más avanzada dentro de sus roles de trabajador. Yo creo que no hay contradicción, no hay... lo que sí hay es confusión, en un momento estoy de un lado, en otro momento de otro lado, puede pasar por ahí. Más que tensión hay confusión” (Trabajador de Funsa).

Se propone la fábrica como espacio donde el obrero puede adquirir conciencia de su lugar y función de los trabajadores en el conjunto de la estructura industrial, conciencia que sería la base del desarrollo de una concepción integral del mundo.

En el caso de las unidades recuperadas por sus trabajadores, encontramos que además de *controlar* la producción para evitar la enajenación, los trabajadores deben *hacerse cargo* de su gestión.

“Te hace mover en ámbitos diferentes a los que te movías cuando eras trabajador-dependiente de la empresa. Tenés otro tipo de relacionamiento y vínculos con el resto de la sociedad” (Representante ANERT)

Si bien las arenas de disputa y conflicto se configuran en un espacio social y político diferencial, los trabajadores de emprendimientos recuperados deben competir en el mercado capitalista, por lo que las reglas del capital no les son ajenas. Si en el mercado que se mueven la competencia se consolida a través de la baja de sueldos laborales, seguramente les sea más difícil escapar a la auto-explotación de sus propias fuerzas productivas.

La formación del sistema capitalista tiene una tendencia monopolista, en donde la ley de oferta y demanda, defendida por el pensamiento liberal como equilibrio *natural* no es más que ficción, la competencia no se da.

Un problema generalizado que encuentran las UPRT es la correlación en que la generación de plusvalía se mantiene mediante la articulación estratégica del **control de la demanda**. Este sería el caso del trabajo a fañón, o emprendimientos en los que su más importante cliente es el antiguo dueño.

Si estos emprendimientos no van generando caminos desde donde ir construyendo mayor autonomía, bajo la bandera de autogestión, la participación se podría volver en un mayor encierro, simulacro que conduce a un sobrelucro y un sobrepoder.

En este sentido, tomando la discusión que insinúa el título de esta sección, la lucha que se da en la arena de los consejos de salarios y la articulación sindical, más allá de las diferencias y tensiones con el movimiento cooperativo, lejos de plantearse contraria, es complementaria desde un punto de vista de clase.

“nosotros apuntamos a una distribución de la riqueza lo más equitativa posible. Quebrar esa distribución injusta de la riqueza y el trabajo que antes se distribuía en muy poca gente. También intentamos cambiar algunas cosas compitiendo con empresas tradicionales”. (ANERT)

Para Marx ‘mayor racionalización’ significaba planear el proceso productivo de tal manera que el hombre gobierne las fuerzas sociales que ha creado en vez de que estas lo gobiernen a ciegas, pudiendo influir en una distribución más justa del producto social.

Visto a largo plazo, el objetivo de lograr mayor equidad debe enfrentarse no sólo a la interna del establecimiento productivo, sino en solidaridad con la clase trabajadora en su conjunto global. Si en el contexto externo a las unidades autogestionadas se sigue concentrando el capital en base a la explotación, dicha dinámica otorgará ventajas comparativas a las empresas capitalistas clásicas, las cuales a través de la intensificación de la producción lograrán disminuir el potencial proyecto utópico cooperativo.

b) En cuanto al antagonismo de clase:

La proliferación de la idea que, dado el valor producido, ya no es que capitalistas y obreros puedan aumentar su participación en el producto social únicamente a expensas de la participación



uno del otro, es vista con desconfianza por parte de algunos sindicalistas.

Al dislocar y alejarse de la idea clásica de polarización se les acusa de poder jugar un rol más que de radicalización, pacificador de los conflictos de clase.

“Algunos de los compañeros sindicalistas ven con temor este proceso, piensan que los trabajadores en el pasaje a la autogestión también pueden pasar a ser patrones o por lo menos, dejar de combatirlos” (representante PITCNT)

Este temor se encuentra a lo largo de la obra de Marx, desde el *Manifiesto* a la *Crítica al programa de Gotha* (1875), dirigido hacia los utópicos socialistas y luego cooperativistas, a quienes acusa de ubicarse por fuera del antagonismo de clase.

Viene a cuenta la tesis marxista de que “ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que ella contiene” según la cual la abolición del sistema de trabajo asalariado sólo podrá ser llevada a cabo una vez agotadas las posibilidades efectivas, concretas de mejoras en relación al salario (Marx, 1859).

La crítica sería la falta de conciencia de que la sociedad capitalista como un todo se divide irreductiblemente a intereses de clase. Proponiendo que es sólo a partir del agotamiento de las fuerzas productivas existentes y la radicalización del antagonismo que podrá pasarse a una nueva formación social y no a través de “construcciones de pequeña envergadura dispensas de toda acción social”(Marx, 1875).

Ante esta desconfianza y diagnóstico Marx propone que dichos movimientos buscan alcanzar su fin por medios pacíficos e intentan abrir un camino al nuevo evangelio social por la fuerza del ejemplo, por experiencias en pequeña escala que, naturalmente, fracasan.

Pero, ¿están destinadas estas experiencias a ocupar un lugar periférico? En este sentido, es necesario preguntarse sobre el tamaño y el alcance que puedan tener las empresas autogestionarias y cogestionarias.

¿Se trata de “autogestión de la pobreza”? Es decir, de ocupar aquellos nichos de mercado en los que el capital no encuentra interés por representar una tasa de ganancia poco atractiva?

“Se intenta quebrar con esos círculos viciosos [donde la cooperativización sea un camino de ‘legalización de la precariedad’] haciendo alianzas entre nosotros y con las cooperativas de producción con quienes empezamos a trabajar en forma conjunta para romper con esos círculos, generando trabajo, generando mayor dinámica e intercambio comercial entre nosotros para poder transformar eso. Claro que, no nos da para poder hacer una gran transformación, aunque esa es la idea”. (ANERT)

Las dificultades con las que los trabajadores se encuentran para construir viabilidad económica y social -sin capital de giro, sin acceso a créditos por falta de garantías, falta de conocimientos globales de la empresa, falta de capacitación en su gestión y un contexto de necesidades urgentes que necesita atender- podríamos decir que en primer instancia las pone en condiciones desfavorables -aunque no por ello determinantes- en el mercado capitalista.

A nivel nacional, encontramos que el porte y las dificultades de cada emprendimiento abarca un abanico amplio de situaciones. Sin embargo, encontramos hoy que algunos de las unidades se están constituyendo en grandes proyectos productivos, como ser el caso de Funsu, Envidrio, Molino Santa Rosa y Urutransfor.

En esta primer etapa, se ha contado con un gran apoyo del estado de Venezuela (colaborando con créditos en Funsu, Envidrio y en el futuro Uruven) y también por parte de organismos gubernamentales nacionales y locales.

Aparte de estos ‘grandes proyectos’, encontramos unidades que se encuentran en un plano productivo intermedio como ser Ingraco, La Serrana, UCAR, Cofatex y por último, otras que encuentran más comprometida su viabilidad estando en situaciones muy precarias o en ocupación de la planta aún sin producir (ej. Enticor, Corpograf, Polímeros, etc).

La fábrica cooperativa tiene que alcanzar escala de producción y utilizar la mejor técnica disponible, además de asumir dimensiones nacionales, lo que exige medios nacionales, tales como el sistema de crédito, sistema tributario, sistema de innovación, lo que implica también la conquista del poder político⁴.



“[El camino que lleva a la transformación es] el crecimiento. La gente con su trabajo, aceptar mejor los mecanismos para que se vea algo más dinámico, a un nivel mayor.

El crecimiento sería necesario para cambiar un poco la pisa-da y además hacer lo mismo a nivel regional, no sólo de país. A nivel regional donde hay empresas con otros códigos que entre todos podríamos formar alianzas estratégicas, intercambios comerciales y se vean reflejados en la calidad de vida de los involucrados. Creo que por ahí pasa la cosa”. (ANERT)

La superación de la anarquía de la producción capitalista exige un tipo de cooperación de segundo orden, que logre negar la tendencia excluyente, cooperando a nivel nacional según planes comunes que nieguen la anarquía (que no es tal ya que existe mayor control del mercado por parte de las empresas mayores).

Producir en la escala óptima y con la mejor tecnología aparece como la condición de supervivencia de la cooperativa en la competencia con las demás empresas, cooperativas o no, pero no es la garantía de emergencia de una nueva formación social. Frente a estos problemas de consolidación, el aislamiento sin duda las condiciona mayormente a no resistir el contexto competitivo. Al respecto ya anunciaba Marx que “el trabajo cooperativo, si es mantenido dentro del estrecho círculo de los esfuerzos casuales de obreros aislados, jamás conseguirá detener el desarrollo del monopolio en progresión geométrica, liberar a las masas, o al menos, aliviar de forma perceptible el peso de su miseria. Es tal vez por esa misma razón que aristócratas bien intencionados (...) pasaron de repente a elogiar ad nauseam el mismo sistema cooperativista de trabajo que habían intentado en vano cortar desde la raíz” (Marx, 1871)

c) “Los nuevos patrones”: ¿alianza con el capital?

Otro eje de debate planteado a los trabajadores autogestores o gogestores por el movimiento operario clásico, es el peligro

⁴“Si las sociedades cooperativas unidas regulan la producción nacional según un plan común, tomándola bajo su control y poniendo fin a la anarquía constante y a las convulsiones periódicas, consecuencias inevitables de la producción capitalista -¿qué será eso, caballeros, si no comunismo, comunismo realizable?” (Marx, K, 1871).

en la adopción de códigos e intereses de los 'patrones', dado que pueden conseguir mayores rentas no sólo apropiándose del fruto total de su trabajo, sino aliándose con capitalistas, innovando, intensificando la producción e inclusive explotando a otros trabajadores en sus propios establecimientos.

“Las recuperadas es un proyecto de transformación en sí mismo, lo que creo que no se ve tan claramente en antagonismo, porque en muchos casos las empresas recuperadas hacemos alianzas estratégicas con el capitalismo. En el caso de Funsa en una alianza con un grupo inversor, en el caso de Envidrio tienen una *alianza estratégica* en cuanto a la venta y distribución en el mercado con sus antiguos patrones, o sea que por ese lado se nota que no se busca la profundización de confrontación” (ANERT)

A pesar de las duras críticas y escepticismo planteado ya por Marx hacia las fábricas cooperativas de trabajadores, en *El Capital* (1982) les otorga el rol de primer ruptura con la vieja forma planteando que a pesar de que naturalmente, en su organización efectiva, reproduzcan y tengan que reproducir, por todas partes, todos los defectos del trabajo, convirtiéndose en los trabajadores como asociación los capitalistas de ellos mismos, para explotar el trabajo propio.

Sin embargo, el sindicato burocratizado, plantea Gramsci (1920b :132), concentra y generaliza su forma hasta colocar en una oficina central el poder de la disciplina y del movimiento: se destaca de hecho de la masa que encuadra, se coloca fuera del juego de los caprichos, y veleidades propias de las grandes masas tumultosas. Así el sindicato se vuelve capaz para contratar los pactos y asumir los compromisos: obliga al empresario a aceptar una legalidad en las relaciones con el trabajador, legalidad que está condicionada por la fe que el empresario tiene en la solvencia del sindicato, por la fe que el empresario tiene en la capacidad del sindicato para obtener de la parte de las masas el respeto a las obligaciones acordadas.

Para Gramsci, “los comisarios de fábrica son los únicos y verdaderos representantes sociales (económicos y políticos) de la clase proletaria, ya que son elegidos por sufragio universal por todos los trabajadores en el mismo lugar de trabajo” (Gramsci, 1919^a :193)

Por su misma función, el sindicato está llevado a transformarse en reformista. Los consejos tienen como función el



rejuvenecerlos y radicalizarlos a fin de que pudan plantearse de nuevo la legalidad como un compromiso transitorio y no perpetuo, para que puedan considerar que emplea todos los medios para mejorar las relaciones de fuerza en un sentido favorable para la clase obrera y que hacía un trabajo de preparación material e ideológica para que la clase obrera, en un momento favorable, pudiese desencadenar la ofensiva contra el sistema capitalista. Pero si el sindicato tiende a convertirse en reformista, el Consejo, por su parte, posee una continua tendencia a salir de la legalidad: el sindicato intenta, pues, impedir a los Consejos lanzarse a acciones prematuras y aventuradas (Haddad, 2006 :152)

Pero Marx aclara: "si tal es la tendencia de las cosas en este sistema, ¿quiere esto decir que la clase obrera deba renunciar a defenderse contra los abusos del capital y abandonar sus esfuerzos para aprovechar todas las posibilidades que se le ofrecen de mejorar en parte la situación? Si lo hiciera, se vería degradada a una masa uniforme de hombres hambrientos y arrasados, sin probabilidades de salvación(...) Si en sus conflictos diarios con el capital cedieran cobardemente, los obreros quedarían, por cierto, descalificados para emprender otros movimientos de mayor envergadura" (Marx, 1865)

Esta idea es tomada por Haddad (2006:195) al plantear que la cooperativa es una negación del capitalismo no lo suficientemente negativa como para proporcionar una superación positiva. Es la negación del principal fundamento del sistema, la propiedad privada individual, pero una negación limitada ya que es promovida al interior del régimen capitalista. Los trabajadores no se libran totalmente de la figura del patrón. Funcionan como patrones de sí mismo, reproduciendo inclusive el sistema de explotación del trabajo.

El advertir este riesgo de autoexploración, tampoco tendría que exigir a estas experiencias la alternativa global que sólo un bloque histórico podría construir y gestionar.

Tecnología e innovación: el rol de Profesionales y universitarios

En el Manifiesto Marx formula el carácter progresista de la burguesía que "sólo puede existir con la condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción". Pero

difícilmente podía llegar a imaginarse lo profundo que sería esta condición después de la segunda revolución industrial.

La ciencia penetra la producción de una forma inédita, parte de las fuerzas productivas se convierten en fuerzas creativas, y la innovación se vuelve una rutina.

Dado que la innovación e incorporación de tecnología casi en la totalidad de los casos se adopta por parte de los empresarios y capitalistas que buscan intensificar la producción, los trabajadores generan cierto rechazo a dicha incorporación ya que ven amenazada su fuente de empleo o su posición social relativa (en general los sueldos no aumentan en proporción a la ganancia generada por la mayor productividad).

Los círculos de calidad, la responsabilidad del trabajador y todos los elementos que componen las nuevas modalidades de producción a escala mundial son aún resistidas por los trabajadores y por los sindicatos, debiéndose, a que estos elementos aparecen asociados, ante los trabajadores, a la desregulación de las relaciones laborales y al deterioro de las condiciones de trabajo, más que a un aumento en los niveles de calidad y de eficiencia en el trabajo. (Pucci, 2002 :27)

Las posibilidades de revertir estas tendencias en las UPRT se presentan como una necesidad, dada la nueva situación y relación respecto a la producción que los trabajadores experimentan. Incluso en los casos de asociación con un inversor, al lograr mantener su posición social relativa comparada con la del capitalista, el trabajador tendrá que buscar, más que oponerse, a un aumento de la productividad del trabajo.

Un caso interesante para analizar esta dinámica es el de Copraica (exAlur), unidad que por segunda vez se encuentra cerrada, tras haber abierto con un inversor, quien les pagaba un sueldo, pero se rehusó a repartir el porcentaje desprendido del aumento de productividad general, correspondiente a los trabajadores.

Mientras para los sindicatos las cuestiones de innovación técnica y el aumento de la capacidad productiva son delegadas al capitalista, los consejos cumplirían para Gramsci con una función de control sobre la producción estudiando e impulsando la innovación capaz de facilitar el trabajo.

Gramsci da gran importancia a los Consejos en tanto que órganos *técnicos de producción* desde donde son propuestos como órganos de autogestión política y económica de los productores, instrumentos de auto-liberación.



En este sentido, constituirían una especie de ‘escuela obrera’ de experiencia administrativa y política, dotando de conocimiento técnico a los trabajadores que permita dar respuestas globales ante medidas represivas y concretando nuevas formas de poder a través del pensamiento y la acción.

Los consejos, definidos de esta manera, permitirían reformar los sindicatos burocratizados, transformando la psicología de las masas, partiendo de una mentalidad de clase dependiente a una de clase dirigente, sustituyendo las envidias y competencia entre los distintos grupos obreros en solidaridad de hecho.

Partiendo del estudio de nuestra realidad, encontramos algunas dificultades para las UPRT en la fundación de una nueva ética de las relaciones.

“Conformamos la cooperativa 70 operarios, todos los administrativos y capataces ayudaron al inversor a llevarse la información, llevarse algunas máquinas e instalar la planta en otro lugar. No sé qué les habrá dado, porque ellos eran trabajadores igual que nosotros, era de suponer que defenderían su fuente de trabajo (...) pero no es igual (...) algunos ya están trabajando en otro lado y otros se fueron para la nueva instalación” (trabajador de Enticor)

En primer lugar, los primeros en ‘abandonar el barco’ son los trabajadores encargados de trabajos administrativos o con grados de jerarquía altos. Recordemos que las experiencias de empresas recuperadas no nacen de la conciencia de clase, sino de la desesperación ante el peligro de des-afiliación. Esta ‘inseguridad’ ante el cierre de las empresas no impacta de manera homogénea al colectivo de los trabajadores, siendo que los más calificados encuentran mayores oportunidades de ser requeridos en el mercado de trabajo.

En segundo lugar, en aquellas unidades que cuentan con trabajadores profesionales, la relación resulta conflictiva.

“En la mayoría de los casos hay ciertos saberes que solidifican relaciones de poder. En muchos casos, el mayor conocimiento permite aprovechar más la estructura para tomar decisiones. Depende de cada caso, de cada empresa, en algunos funcionan como asesores contratados simplemente; pero si no hay una dirección fuerte que marque las pautas profundamente por lo general, lo que he visto, es que el profesional-asesor tiende a transformarse en tomador de decisiones. Depende de las dos partes, del empre-

dimiento si toma una dirección sólida que marque pautas claras y por otro lado cómo se ubica el asesor profesional. Son terrenos que pueden resultar complicados". (ANERT)

Los procesos de innovación científica-tecnológica demanda y proporciona mayores beneficios a los trabajadores más calificados y de esta manera, la burguesía comparte mayormente con esos grupos sus ganancias logrando que una porción de los trabajadores lleven adelante su propia tarea histórica.

A modo de conclusión: Los 'deshechables' devuelven su desafección

"Las fábricas cooperativas demuestran que el capitalista como funcionario de la producción se volvió tan superfluo como lo es, para el capitalista más evolucionado, el terrateniente"
Marx, Karl El capital, libro III, Cap XXIII

La lucha sindical, organizada en la mejor de las hipótesis en bases nacionales, enfrenta a un enemigo transnacional que le parece invisible y de cierto modo, invencible. Los objetivos de la lucha sindical se estrechan al punto de apenas contemplar la reivindicación de más empleos mientras se asiste al corte ininterrumpido de puestos de trabajo y a la transformación de parte de las fuerzas productivas en fuerzas destructoras: el lumpen moderno. (Haddad, 2006:190)

La idea de "prescindible", "desechable", cumple una función ideológica en el plano político que refuerza la exclusión encontrada en el plano material. Al naturalizar a nivel simbólico en el esquema de representación la exclusión del mercado de trabajo formal a grandes contingentes de trabajadores, la economía política refuerza en el plano superestructural su proceso "naturalmente" polarizante. El fenómeno de la autogestión obrera, si bien no representa hoy una magnitud que pudiera generar un gran impacto en el sistema de producción nacional-local, aparece con un potencial simbólico no despreciable.

Mientras el movimiento obrero-sindical sigue siendo el portador de la violenta contradicción, la 'exterioridad' forzada en la que se encuentran los trabajadores frente al cierre de su lugar de trabajo permite denunciar la incapacidad del sistema en lo que respecta a la inclusión, propiciando ciertos procesos de ruptura.

La recuperación del trabajo por parte de los trabajadores puede conformarse en acciones colectivas que quiebren el lugar de encierro a donde el hombre desempleado es sometido socialmente.



En este sentido, los trabajadores generarían un nuevo principio de realidad a través de imponer la idea de “prescindibilidad del patrón”, que favorecería más que la inversión del código de clase a su favor, la abolición de dicho código.

Gramsci planteaba que mientras la negociación de los precios en el campo de competencia burguesa tiene como fin poner valor al trabajo de una categoría para venderla a mejor precio en el mercado burgués (rol otorgado a los sindicatos); la administración de los medios de producción tiene como fin potencial la preparación de los hombres, organismos y proyectos para estar dispuestos a sustituir a la autoridad patronal en la empresa, a encuadrar la vida social en una nueva disciplina.

Esta estrategia no se plantea con el potencial de desactivar las contradicciones de la ley del valor en el plano económico, sino como herramienta para amenazarlo en el orden simbólico, mientras se construyen las bases para su sustitución.

De esta manera, hasta el mismo Marx, argumenta a favor del cooperativismo proponiendo: “el futuro nos reservaba una victoria aún mayor de la economía política de los obreros sobre los propietarios. Nos referimos al movimiento cooperativo, principalmente a las fábricas cooperativas levantadas con los esfuerzos de algunos obreros audaces (...) Por la acción, y no por palabras, demostraron que la producción en gran escala (...) puede ser realizada sin la existencia de una clase de patrones que utilizan el trabajo de la clase asalariada; que, para producir, los medios de trabajo no necesitan ser monopolizados sirviendo como un medio de dominación y explotación contra el propio obrero; y que, el trabajo asalariado es tan sólo una forma transitoria e inferior, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado” (Marx, 1871).

La cooperativa ha de ser tan eficiente (en términos producción) como la empresa tradicional, ya que debe competir en un sistema capitalista; sin embargo dicha eficiencia debe complementarla con la eficiencia socio-política. La referencia a la escala de la producción y a la utilización de la ciencia moderna no deja dudas en cuanto a este propósito, La cooperativa, en una palabra debe estar en condiciones de competir con la gran industria capitalista en pie de igualdad sin por ello negar su impronta diferencial.

Marx propone “la clase obrera debe saber que el sistema actual, incluso con todas las miserias que le impone, engendra simultáneamente las condiciones materiales y las formas sociales necesarias para la reconstrucción económica de la sociedad.

En lugar del lema ¡un salario justo por una jornada de trabajo justa! Deberá escribir en su bandera este lema revolucionario: ¡abolición del sistema de trabajo asalariado!”(Marx, 1865)

Al dispensar la figura de patrón, el trabajo asociado puede representar un paso más allá que el asalariado. Sin embargo, conviene recordar que esta nueva articulación y acciones colectivas nacen con un carácter defensivo, más que ofensivo.

“nuestro tiempo fue en el 2002, capaz era más utópico [plantearse un proyecto autogestionario sin que hubiera un previo cierre] todavía en aquellos años, te digo como si hubiera pasado un siglo, pero así lo siento, era más utópico porque no había antecedentes y estábamos en una situación nacional y regional más complicada. Aunque hoy tampoco yo lo haría, no provocaría el cierre... porque más vale un pájaro en la mano que cien volando. Yo no lo haría, pensaría “dejá para qué me voy a arriesgar si con lo que tengo, tenés que pisar en firme. Te diría que se da en el 100 % de los casos, la recuperación se plantea porque ya estaba todo jugado, ¿qué vas a hacer? no encontrás alternativa y a la fuerza te hiciste cooperativista, a la fuerza te hiciste autogestionario y a la fuerza te pusiste al frente y tenés que gestionar algo que en general no era lo que hacías”. (ANERT)

La emancipación humana, expuesta por Marx en la cuestión judía, significaría la socialización del hombre, o sea, la transformación de su “ser individual egoísta” en un “ser social cooperativo”. La construcción de dicho camino necesita renovarse no sólo a partir de nuevas construcciones abstractas del trabajo, sino a través del trabajo ‘concreto’. El sueño de Marx fue que en determinando momento se pudiera reemplazar el trabajo por una “actividad libre”, pero posteriormente (a partir del Capital) rechazó esta premisa aceptando la idea de que el trabajo es “necesario”; a lo que agregaríamos que es aún más necesario para países que sufrieron el impulso colonialista.

Se sostendrá que la acción colectiva que comienzan a llevar adelante las fábricas recuperadas por sus trabajadores, nacida de la necesidad, al plantearse poder dirigir y regular las fuerzas sociales del hombre que él mismo ha creado, en vez de estar subyugado ciegamente a su influencia y dominio, plantean un centelleo a la emancipación o, al menos, a la renovación y construcción de un pensamiento propio.



Boaventura de Sousa Santos 2006 *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social [Encuentros en Buenos Aires]* UBA, Gino Germani y CLACSO Libros.

Bordiga, Amadeo 1973 *Conselhos de fábrica* Editoria Brasileira sa, Sao Paulo.

Fajn, Gabriel 2006 *“Conflictos y movimientos sociales. Nuevas formas de acción y organización colectiva” Apuntes Clase 11: fábricas y Empresas Recuperadas*. Curso dictado en la Universidad de Buenos Aires.

Fajn, Gabriel (coord) 2003 *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, Ed del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos)

Gramsci, Antonio 1920a “Il movimento torinese dei consigli di fabbrica”. *Ordine Nuovo*.

——— 1920b “Il consiglio di fabbrica” *Ordine Nuovo*.

——— 1919a “Il programma dei commissari di reparto” *Ordine Nuovo*. 8 de Noviembre.

——— 1919b “Sindacati e consigli” *Ordine Nuovo*. 12 de Junio.

——— 1919c “Il problema del potere” *Ordine Nuovo*.

——— 1919d “Il partito e la Rivoluzione”. *Ordine Nuovo*. 27 de diciembre

——— 1921 “I comunista e le elezioni” *Socialismo e fascismo*, 12 de abril.

Gramsci, Antonio 1971 *Los intelectuales y la organización de la cultura*. (Buenos Aires: Ed. Nueva Visión)

Haddad, Fernando 2006 “Sindicalismo, cooperativismo y socialismo” en Atilio A Borón (comp.) *Filosofía política contemporánea*. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Marx, Karl 1982 *O Capital* Difel: Rio de Janeiro.

Marx, Karl 1859 “Prologo a la contribución a la Crítica de la Economía Política” Marxists Internet Archive, marzo de 2001.

——— 1865 (1954) *“Salario, precio y ganancia”*. traducción al castellano de *Wages, Price, and Profit* por Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

_____ 1871 (1990) "La guerra civil en Francia" Fuente: Sevilla - España.

_____ 1875 (1979) *Crítica al Programa de Gotha*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín (Beijing), República Popular China.

_____ 1982 *O Capital* Difel: Rio de Janeiro.

Marx, Karl y Friedrich Engels (S/D) Obras Escolhidas, Alfa-Omega: São Paulo.

Mendy, Mariana 2004 "Empresas recuperadas por los trabajadores: empresas nuevas?" en: Emma Julia Massera (coord.) *Trabajo e innovación en Uruguay* Departamento de Sociología. (Montevideo: Ediciones Trilce)

Olesker, Daniel 2001 *Crecimiento y Exclusión*. Nacimiento consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000) (Montevideo: Ed. Trilce).

Ovejero Bernal, Anastasio 1992 "Aprendizaje Cooperativo" (España: PPU).

Piotte, JM 1973 *El pensamiento político de Antonio Gramsci* Cuadernos de Cultura Revolucionaria, Buenos Aires.

Pucci, Francisco 2004 *Aprendizaje organizacional para la gestión del riesgo*.(Montevideo: CINTERFOR OIT).

Sarachu, Gerardo 1998 "*Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores: experiencias en el sindicalismo uruguayo*". Tesis de posgrado, UFRJ/ESS. Rio de Janeiro.

Supervielle, Marcos 2005 "*La interacción de los trabajadores entre sí y con los técnicos*" Gestión de Conocimientos y Autoridad en las Unidades Recuperadas. (Montevideo) Documento de trabajo.





Deposito Legal

Fecha

Datos de la Imprenta



 **extensión**
Universidad de la República